

SITUACIÓN CARCELARIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MONITOREO EN UNIDADES CARCELARIAS

defensorba.org.ar

 **Defensoría**
Provincia de Buenos Aires

Autoridades

Defensor del Pueblo
Guido Lorenzino

Defensor Adjunto de Derechos Humanos
Martín Ignacio Brignoli

Monitoreo de Unidades
Elisa Galeano Vera
Flavio Ponce
Ignacio Martín Pis Diez Pelitti
Matías Surigaray

Edición y compaginación
Dirección General de Políticas de Igualdad
María Alejandra López
Melina Capucho
Mercedes Salessi

Diseño
Dirección General de Prensa y Comunicación
Área de diseño

SITUACIÓN CARCELARIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Monitoreo de las Unidades Carcelarias 2022

Prólogo

La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires presenta la sistematización de información relevada a partir del monitoreo de unidades penales y alcaldías, pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense, durante el año 2022. Este informe es el resultado del compromiso asumido por la institución para examinar detalladamente las condiciones de detención y el estado de las instalaciones carcelarias en pos de promover los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

Este trabajo busca brindar una visión integral de la situación en las unidades penitenciarias y alcaldías de nuestra Provincia. Se pretende, al mismo tiempo, dar cuenta de los desafíos, avances y áreas críticas que requieren atención en el sistema penitenciario.

La Defensoría del Pueblo, como organismo de garantía unipersonal y autárquico, desempeña un papel importante en el monitoreo y supervisión de las instituciones gubernamentales, así como en la promoción y protección de los derechos individuales y colectivos de quienes habitan la Provincia. A través de la colaboración crítica y el ejercicio de la magistratura de opinión y persuasión, trabaja para influir positivamente en la mejora de las condiciones carcelarias y en el respeto irrestricto de los derechos humanos.

En este informe se analizan aspectos fundamentales como la población carcelaria, el hacinamiento y la emergencia penitenciaria de unidades carcelarias y alcaldías, ofreciendo así un diagnóstico del estado actual de estas instituciones. Además, se examinan en detalle las condiciones de vida, el acceso a la atención médica, las oportunidades educativas y laborales, así como las iniciativas implementadas para abordar las problemáticas estructurales.

Asimismo en función de los datos recabados se han efectuado presentaciones ante los órganos jurisdiccionales pertinentes o bien la comunicación con el defensor de las personas prisionizadas.

Se espera que el informe sirva como insumo para la toma de decisiones y para impulsar acciones efectivas que fortalezcan la justicia y el respeto por la dignidad humana en las instituciones carcelarias bonaerenses. La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires reafirma así su compromiso de contribuir a la construcción de un sistema más justo, humano y respetuoso de los derechos de todas las personas privadas de su libertad en la provincia de Buenos Aires.

Índice

UNIDAD 1- LISANDRO OLMOS _____	5
UNIDAD 2 – SIERRA CHICA _____	10
UNIDAD 3 – SAN NICOLÁS _____	13
UNIDAD 6 - DOLORES _____	16
UNIDAD 8 – LOS HORNOS _____	20
UNIDAD 9 – LA PLATA _____	24
UNIDAD 10 - MELCHOR ROMERO _____	28
UNIDAD 12 - GORINA _____	32
UNIDAD 13 – JUNÍN _____	36
UNIDAD 18 – GORINA _____	40
UNIDAD 22 – LISANDRO OLMOS _____	44
UNIDAD 23 – FLORENCIO VARELA _____	48
UNIDAD 24 – FLORENCIO VARELA _____	53
UNIDAD 25 – LISANDRO OLMOS _____	57
UNIDAD 26 – LISANDRO OLMOS _____	61
UNIDAD 27 – SIERRA CHICA _____	65
UNIDAD 28 – MAGDALENA _____	68
UNIDAD 31 – FLORENCIO VARELA _____	72
UNIDAD 32 – FLORENCIO VARELA _____	76
UNIDAD 33 – LOS HORNOS _____	80
UNIDAD 34 – I.N.S. - MELCHOR ROMERO _____	84
UNIDAD 35 – MAGDALENA _____	88
UNIDAD 36 – MAGDALENA _____	92
UNIDAD 38 – SIERRA CHICA _____	96
UNIDAD 40 – LOMAS DE ZAMORA _____	99
UNIDAD 42 – FLORENCIO VARELA _____	104
UNIDAD 45 – MELCHOR ROMERO _____	107
ALCAIDÍA PENITENCIARIA 49 – JUNÍN _____	113
UNIDAD 51 – MAGDALENA _____	117
UNIDAD 54 – FLORENCIO VARELA _____	121
UNIDAD 58 – LOMAS DE ZAMORA _____	124
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA- ROBERTO PETTINATO _____	128
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA II _____	131
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA III _____	134
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA _____	138

UNIDAD 1- LISANDRO OLMOS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal n° 1 de Lisandro Olmos.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado.
- ❖ **Domicilio:** Avenida 197 y calle 52, Lisandro Olmos- La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Fernando LASERNA.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VISITA

Fecha de la visita: 4 de agosto de 2022.

- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** trabajo programado por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, con la finalidad de efectuar un informe anual que contenga informes de todas las Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita

La visita fue realizada por los agentes Dres. Flavio D. PONCE e Ignacio M. PIS DIEZ PELITTI.

Los agentes de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Director, Pref. Myr. Fernando Laserna, y el Subdirector de la Unidad quienes posteriormente acompañaron a los funcionarios durante el recorrido realizado por las diversas áreas del establecimiento (cocina, sanidad y espacios comunes).

Al iniciar la visita se informó a las autoridades respecto de los objetivos del monitoreo y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones vinculadas a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Los funcionarios y el personal penitenciario se mostraron bien predispuestos a acompañar a los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria. El Director Laserna se encontraba en funciones desde hace aproximadamente un mes, habiendo sido designado con posterioridad al reciente hecho de evasión de un interno y que fuera de público conocimiento.

En el recorrido se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario y médicosanitario.

Descripción del establecimiento:

La unidad está distribuida en cinco pisos o niveles a razón de doce pabellones por cada piso, con cuatro celdas por pabellón que albergan a cinco (5) internos cada celda. Cifras que representan a una cantidad de unos veinte (20) internos por pabellón.

Las celdas distribuidas entre el primer y cuarto piso son celdas colectivas. En el quinto piso están emplazados los pabellones universitarios, y en la planta baja están alojados doscientos cincuenta (250) internos. Este último sector es abierto.

El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) cuenta con veintitrés (23) celdas. En el quinto piso se encuentra el sector de admisión, con 18 celdas unicelulares.



Toma satelital de la Unidad N° 1 de L. Olmos- Google Earth.

Población:

La capacidad declarada es de dos mil seiscientos cincuenta y siete (2.657) plazas, ya que pesa una medida de habeas corpus otorgada por el Juez Villafañe de La Plata. Al momento de la visita había 2.631. De acuerdo a estas cifras y criterios, no existiría sobrepoblación en la Unidad. La situación judicial de las personas alojadas es 535 penados y 2.096 procesados.

Instancias laborales:

Según informaron, en la unidad realizan tareas laborales unos trescientos (300) internos, los cuales reciben remuneración bajo el sistema de peculio. También se confeccionan en la Unidad los colchones ignífugos destinados a abastecer a todas las Unidades Penitenciarias que funcionan bajo la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense. En este caso, los internos desempeñan sus actividades laborales dentro del marco de la Ley provincial N°11.046.

Se informó que en la Unidad existe un taller de chapa y pintura y uno de mecánica general del automotor. Se encontraba en proceso la puesta en marcha de actividades de clasificación de residuos, en la cual participarían sólo internos alojados en los pabellones evangélicos. Asimismo, desde el mes de enero, se realizaban tareas de acondicionamiento para la puesta en marcha del polo productivo en el cual se llevará adelante parte de la producción de los kits del Plan Qunita Bonaerense. El mismo incorporará a 350 personas del Servicio Penitenciario Bonaerense. La Unidad 1 de Olmos será el espacio de producción más grande.¹

Actividades:

Los internos que lo deseen, pueden jugar al fútbol en las dos canchas que tiene el penal. También funciona una escuela de boxeo.

Culto:

Del total de los 72 pabellones con que cuenta el establecimiento, 24 rinden culto evangélico. Los mismos funcionan bajo regímenes de autogestión/autodisciplina.

Instancias educativas:

En la Unidad funcionan los tres niveles formales (EEPA N° 701, la EEM N° 23 y el E.E.T. N° 6), como así también el Centro de Formación Profesional. A su vez, quienes hayan completado sus estudios secundarios pueden acceder a carreras universitarias en el marco de un convenio establecido entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Universidad de La Plata.

Sumando todas las instancias, la matrícula educativa era de mil ochocientos cuarenta y cuatro alumnos (1.844) alumnos/interos al momento de la visita; de los cuales trescientos treinta y cinco (335) cursan el nivel secundario, doscientos setenta y cinco (275) la modalidad Técnica, cuatrocientos sesenta y cuatro (464) realizan distintos cursos, y ciento ochenta y cuatro (184) cursan el nivel universitario.

Movilidad:

En materia de móviles para traslado, la Unidad cuenta con una ambulancia, un camión y una camioneta. En caso de necesidad, los internos son trasladados al Hospital Alejandro Korn de Romero y/o al H.I.G.A. San Martín de La Plata.

¹ El polo productivo Olmos fue puesto en marcha en el mes de noviembre del 2022.

Alimentación:

En el sector de Cocina el Jefe del área informó sobre la dinámica diaria del sector. Señaló que los alimentos son adquiridos mediante el sistema de catering entregado por la empresa distribuidora. Al encontrarse casi fuera de funcionamiento la cocina centralizada del establecimiento (funciona un solo horno), las viandas crudas son distribuidas por los diversos pabellones, donde son los propios internos quienes se encargan de cocinarlas. Aseguró el director que se cumple con la entrega de dietas especiales para aquellos internos que por sus diferentes patologías lo requieran. A las visitas se les permite ingresar sólo alimentos que no comprometan las pautas de contaminación alimentaria.

Salud:

La sección de sanidad cuenta con un/a médico/a de guardia las 24 hs., los 7 días de la semana. Se remarcó la falta de profesionales de la salud especialistas, ya que los internos son atendidos por quien esté de guardia. Hay personal capacitado en maniobras de RCP.

Se recibe regularmente la medicación necesaria para dar tratamiento a los cuadros de VIH. Los pedidos de farmacia se efectúan mediante el sistema GDEBA, sobre todo para medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas y psicofármacos. Indicaron que se encuentran por debajo de lo requerido. Se reciben aproximadamente sesenta (60) oficios por atención médica diarios, casi todos ellos como medidas de habeas corpus otorgadas judicialmente.

Informaron de nueve (9) internos con TBC alojados en las salas 1 y 2 del sector de Sanidad.

Visitas:

Las visitas familiares y las íntimas se realizan todos los días, dividiendo a la población por pabellones. Para las visitas intracarcelarias se establecen horarios y días especiales.

Gestión de residuos:

La gestión de residuos es llevada a cabo en colaboración por convenio con la CEAMSE, la que retira la basura a diario. Los internos clasifican la basura en los pabellones (separación de plástico) y cada pabellón tiene encargados de bajarla y depositarla. En este punto, afirmaron las autoridades que el depósito de la basura se hace a cielo abierto, lo cual genera frecuentemente acumulación excesiva, aunque en ese momento no se reportó ni constató exceso de basura.

Prevención de incendios:

En cuanto a matafuegos, las autoridades afirmaron que la Unidad se encuentra con una cantidad suficiente de extintores con su carga vigente. En igual sentido, indicó el Director que dentro de la dotación de personal penitenciario la Unidad cuenta con agentes capacitados en protocolos de emergencia ante incendios, más guardia de 24 hs. de un bombero. Existe un sistema de comunicación, más un plan de llamadas y alarma. Durante la recorrida pudieron verse nichos hidrantes y matafuegos cuyas cargas estaban vigentes.

Colchones:

Los colchones con que cuenta la Unidad son todos ignífugos (con proceso de retardación de la combustión), ya que los mismos se confeccionan allí mismo. No se reportó ningún faltante.

Infraestructura:

El estado edilicio es regular. El Director Laserna indicó que parte de los espacios comunes estaban siendo repintados en el marco del Plan Qunita.

El cielorraso de la cocina se encontraba visiblemente deteriorado, habiendo indicado las autoridades que en el mes de noviembre del corriente se iniciarían las tareas de refacción. Al funcionar un solo horno, en el momento sólo se estaban cocinando allí las viandas destinadas a la Sección Sanidad y el PSAC, por ser éstos los espacios que no cuentan con cocinas propias.

Añadió el Director que hace unos meses sufrieron un apagón generalizado dentro del predio, como consecuencia del estado de deterioro en que se encuentra todo el cableado eléctrico del establecimiento. Por tal motivo se encuentran pendientes de ejecución las tareas de renovación de todas las instalaciones eléctricas de la Unidad (hay acción de Habeas Corpus vigente). Afirmó que se han hecho los pedidos pertinentes, como así también con respecto a una rajadura en la base del tanque de agua general, lo que provoca filtraciones, humedad y una leve anegación en algunos sectores del establecimiento.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

A requerimiento de los agentes de la Defensoría del Pueblo recorrieron las áreas de Cocina, Sanidad, Admisión y control y diversos espacios comunes. En el diálogo mantenido con los internos y los agentes de la Defensoría, no se manifestó ningún reclamo o consulta, ni se solicitó asesoramiento.

Al momento de la visita se encontraban alojados en el PSAC doce (12) internos, de los cuales seis (6) se hallaban bajo el cumplimiento de alguna medida disciplinaria y los otros seis (6) a la espera de ser ingresados a los pisos como población.

UNIDAD 2 – SIERRA CHICA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 2 de la localidad de Sierra Chica.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Régimen Cerrado.
- ❖ **Domicilio:** Calle Lerguburu P. Iriarte y Av. Centenario (CP7401) – Sierra Chica- Olavarría.

Autoridades Establecimiento:

- ❖ **Director de la Unidad:** Carlos Silva
- ❖ **Subdirectora de Administración:** Guadalupe Díaz
- ❖ **Fecha de la visita:** 22 de agosto de 2022



Imagen satelital google.com.ar/maps

Al momento de la visita se encontraban alojados en la Unidad 2.157 internos. En el PSAC había 25 internos, para un total de 48 celdas.

El Director refirió que el número total de internos es muy cambiante y varía diariamente. Relató que suelen llegar traslados diarios en gran cantidad y que no tienen opción a no recibir u oponerse a la recepción de cualquier número de internos.

Con relación a la procedencia de los internos, se informó que el mayor número son del Conurbano bonaerense, de lugares tales como Lomas de Zamora, La Matanza y San Martín; y en menor medida de Quilmes, San Isidro, Morón. El resto se reparte en las localidades de la región como Olavarría, Tandil, Azul y Bolívar.

Acceso a justicia:

La Unidad cuenta con una Oficina Judicial de Procuración que funciona de lunes a viernes.

Alimentación:

Según indicaron las autoridades, en la sección de Depósito de la Unidad se recibe y almacena la mercadería, de calidad y cantidad suficientes de acuerdo a órdenes de compra, insumos con los cuales se elabora un menú variado. Se confeccionan a su vez las diversas dietas indicadas por prescripción médica (gástricos, hipercalóricos, diabéticos, etcétera). Este sistema de adquisición de alimento se denomina como de "Rubros Provistos", a diferencia de la mayoría de las Unidades que ya se encuentran incluidas en el sistema de catering o viandas.

Instancias laborales:

La Unidad 2 cuenta con 526 internos trabajadores. Se destaca el sector de panadería, donde se produce el pan para el consumo de los internos alojados en las tres Unidades del complejo penal, con una producción aproximada de 900 kg. diarios. Trabajan allí 14 internos.

A su vez, realizan tareas de mantenimiento de la Unidad y reparación de colchones.

Actividades:

Los internos tienen la posibilidad de realizar actividades deportivas. Cuentan con profesores de educación física, los cuales desarrollan prácticas de fútbol, básquet, boxeo y rugby. Por otra parte, cuentan con talleres de carpintería, sastrería y talabartería.

Instancias educativas:

En lo atinente a la educación, la Unidad cuenta con enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria. En el nivel primario la matrícula existente era de 268 alumnos; secundario, 176 alumnos; y universitario, 84 internos. Funcionan la Escuela Primaria N°701 y el Cens N°455.

Además, cuenta con cursos de formación laboral: operador, apicultor, bobinador, panadero, seguridad e higiene laboral, peluquería unisex, entre otros. Asimismo, pueden estudiar las carreras terciarias de Trabajo Social y Marketing, a cargo del Instituto Superior de Formación Técnica N°130. Por último, se tienen acceso a las carreras universitarias de Abogacía y Facultad de Ciencias Sociales, ambas de la UNICEN.

Salud:

Salud: En materia de salud, la Unidad N° 2 cuenta con una ambulancia y una camioneta. Además, el Complejo Sur tiene una división de comparendos y camionetas. Para las emergencias, se realizan traslados al nosocomio más cercano, en la ciudad de Olavarría, "Hospital Municipal Cura".

Todas las Unidades del Complejo cuentan con una Unidad Sanitaria en sus instalaciones, con dimensiones suficientes, pero, a criterio del Jefe de Complejo, no se cuenta con la cantidad suficiente de personal médico y sanitario que alcance a cubrir todos los días.

Visitas:

Según informaron, se otorga visita común (en el SUM), según cronograma de lunes a domingos de 7:00 a 14:00 Hrs. El encuentro familiar se lleva a cabo de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Hrs., con un total de 14 habitaciones disponibles.

Infraestructura:

Se observa que los sectores destinados a Admisión y PSAC se han puesto en valor, con camas y colchones ignífugos, horarios de ducha con agua caliente, provisión de alimentos y agua para consumo. Se efectúa periódicamente el control de plagas. Los internos alojados en estos sectores tienen acceso al patio, en horarios.

Gestión de Residuos:

Según indicó el Director, cuentan con planta de tratamiento de residuo cloacales de gran dimensión. La misma se destina a procesar los efluentes de las Unidades 2 y 38.

UNIDAD 3 – SAN NICOLÁS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 3 de San Nicolás.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad de régimen cerrado.
- ❖ **Domicilio:** Avda. Gral. Savio N° 1072 (CP 2900) - San Nicolás.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Guillermo Escudero.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 30 de noviembre de 2022.

Descripción del establecimiento:

La Unidad Penal N° 3 está ubicada sobre la calle Avenida General Savio 1072 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Es un establecimiento de Régimen cerrado, destinado principalmente a varones. En la actualidad, hay un pabellón destinado a mujeres. Está dividido en 11 pabellones, que constan entre 22 y 25 celdas de 4mts² en cada uno.

Población:

La capacidad declarada de la Dependencia es de 483 personas. Al momento de la visita se encontraban alojadas un total de 902 personas (881 Masculinas – 21 femeninas). Por otro lado, cuenta con un pabellón de separación del Área de Convivencias en el sector masculino constituido por 5 celdas y un pabellón en el Anexo Femenino con un total de 2 celdas, ambos ocupados en su totalidad.

Instancias educativas:

La unidad cuenta con educación formal para los internos en los niveles primario, secundario y terciario. Al momento de la visita la matrícula era de 234 alumnos en los distintos niveles. Funcionan allí E.E.A. N° 701 “Paulo Freire” (139 alumnos), el Centro Educativo 457 “Esperanza” (55 alumnos) y el Instituto Superior de Formación N° 178 mixto (38 estudiantes). Por último, se encontraba en la Unidad un estudiante de la Universidad Nacional de La Plata.

Instancias laborales:

La cantidad total de trabajadores en este establecimiento, según constaba para el mes de octubre en el sistema de Administración de Fondos de internos del SPB, era de 210 personas. A continuación se desagrega por actividad: tratamiento de residuos: 13 internos; mantenimiento general: 8 internos; administración: 5 internos; biblioteca: 1 interno; cocina: 19 internos; maestranza: 16 internos; escuela: 3 internos; tutores educativos: 12 internos; carpintería: 14 interno; electricista: 3 internos; plomero: 7 internos; herrería: 7 internos; limpieza: 24 internos; parques y Jardines: 43 internos; pintura general: 7 internos; panadería: 2 internos; reciclado de aparatos eléctricos: 9 internos; panadería: 17 internos.

Actividades:

Días previos a la visita, realizaron un taller de orientación vocacional, enmarcados en el Programa Integral de Asistencia para Jóvenes Adultos alojados en la Unidad N° 3. El Programa se encontraba a cargo de la Coordinadora Técnica Prefecto (EP) Marcela Romano, el Coordinador Alcaide Mayor (EG) Martin Andreasen y la Operadora Técnica Alcaide Mayor (EP) Sonia Tolaba, quienes son parte de la gestión constante de las actividades de los privados de la libertad alojados allí.

Existen actividades culturales tales como: taller de Música "Escala Musical"; taller de plástica "Creando sueños"; taller de plástica "Payasitos felices"; y taller de lectura "Biblioteca ambulante".

Las internas mujeres pueden acceder a la actividad en el vivero de la unidad.

Visitas:

El régimen de visitas consiste en un cronograma mensual y rotativo respecto a los días correspondientes a cada pabellón. El horario establecido es de martes a domingo de 8 a 14hs. Cabe destacar que los días lunes no se recibe visita social ya que se utiliza para realizar visitas intercarcelarias. En lo que respecta a los encuentros familiares, es correspondiente el pabellón que se otorgue visita, funcionando de martes a viernes, los turnos son de una hora comenzando a las 8hs y finalizando a las 15hs. Los alojados en la alcaidía (derivados de comisaría) reciben visitas los días martes y viernes.

Alimentación:

Respecto a la provisión de alimentos, la Unidad cuenta con el Servicio de Catering de la empresa RYDHANS y provee de distintas dietas según la patología (Gástrica; Hepática; Diabética; HIV TBC).

Colchones:

La totalidad de los colchones existentes en ese establecimiento (913) son de características ignifugas.

Salud:

La sección de Sanidad está compuesta por médicos/as de guardia, enfermeros/as y odontólogos/as. A su vez existe una sección de salud mental, donde se incluyen distintas especialidades como psiquiatría y psicología, además del servicio de farmacia. Dicha zona se encuentra en la planta alta y sólo se accede por escaleras. En caso de que la gravedad del asunto, o la complejidad de la asistencia o tratamiento así lo requiera, son derivados al Hospital Interzonal de Agudos "San Felipe" (A. Moreno n° 31). Estos traslados también se realizan cuando existen pedidos judiciales, independientemente de que la atención pueda realizarse en el establecimiento. Indican faltantes de medicamentos (budasonide; dexametasona (ampolla); diclofenac (ampolla); hioscina (ampolla y comprimido); metoclopramida; ibuprofeno; omeprazol; loratadina y antidepresivos). También hay faltante de tubo de oxígeno.

Infraestructura:

En relación a las condiciones edilicias señalan que la infraestructura de los espacios comunes está en general muy deteriorada, ya que los edificios son muy antiguos, pero existe un buen grado de mantenimiento y limpieza de los mismos.

Cabe mencionar que el sistema de cloacas es viejo debido a la antigüedad del establecimiento y que en ocasiones colapsa sobre todo por la cantidad de la población carcelaria existente.

UNIDAD 6 - DOLORES

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penitenciaria Nro. 6 Dolores.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad de régimen cerrado y abierto.
- ❖ **Domicilio:** Calle Riobamba Nro. 251, Dolores (7100).

AUTORIDADES A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Director:** Pref. Myr. (EG) Luis Marcelo Banega

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VISITA

- ❖ **Fecha de la visita:** 3 de agosto de 2022
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio, entrevista a las autoridades penitenciarias y a los internos.
- ❖

Descripción del establecimiento:

Actualmente la Unidad cuenta con 12 pabellones, de los cuales 9 son de régimen cerrado, 2 de régimen semiabierto y 1 de régimen abierto, a lo que se suma el PSAC. Se encuentra en buen estado general, aunque presenta humedad en todo el penal.

La unidad cuenta con grupo electrógeno y luces de emergencia en pasillos de acceso al penal. Indican que están en continua modernización.

El establecimiento posee cloacas y agua corriente.



Vista satelital de la Unidad; Google earth

Población:

La capacidad declarada del establecimiento al momento de la visita es de 533 personas: 444 internos para el Régimen Cerrado, 18 internos para el Régimen Abierto y de 71 internos para el Régimen Semiabierto. Al momento de la visita se encontraban alojados 462 internos.

Esta Unidad cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde se dispone de nueve celdas, con capacidad para dieciocho internos. Al momento del relevamiento se encontraban alojados cuatro internos (tres en calidad de alojamiento transitorio y uno por voluntad propia).

Observaciones sobre el personal penitenciario:

En la actualidad cuenta con 391 personas prestando servicios en la Unidad. Se efectúan turnos de 4 guardias perimetrales y 4 guardias internas del establecimiento. De los 391 efectivos 70 se encuentran abocados a tareas de asistencia psicológica, jurídica, administrativa entre otras.

Colchones:

La totalidad de la población carcelaria posee colchones ignífugos. La disponibilidad es de 533 colchones, cumpliendo la totalidad de las plazas establecidas.

Alimentación:

Se destaca que el sistema de provisión de alimentos es por "Rubros provistos". En cuanto a los rubros alimenticios es dable mencionar que no hay stock de lentejas, porotos de soja, y huevo de ave, el cual es reemplazado por huevos deshidratados. Según informa la Dirección de Gestión y Control, para los faltantes no hay orden de compra vigente. Se aclara que, según el plan nutricional elaborado por la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, el faltante de estos productos no modifica la calidad de las comidas al incorporarse alimentos equivalentes en aporte nutricional, tanto calidad como cantidad. En lo que respecta a dietas especiales se desprende que cinco internos reciben dieta por HIV, cincuenta internos reciben dietas gástricas y cuarenta y seis internos reciben dietas hipercalóricas.

Reciben 4 comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena. Controlan los tanques de agua anual y semanalmente para asegurarse que estén en condiciones para ser consumida.

Visitas:

Las visitas se reciben lunes, martes y jueves, de 8 a 15hs, dividiendo los días por pabellones. El cronograma es el siguiente: lunes pabellones N° 3 y 6; martes pabellones N° 7, 8, 9, 10 (Régimen Cerrado), y Artículo 100 (Régimen Abierto); y jueves pabellones N° 6A, 7, 8, 9, 10 (Régimen Cerrado), y 11 (Régimen Semiabierto). En el caso del PSAC, se otorgan visitas en coordinación con la Jefatura de la Sección Asistencia y Tratamiento.

En relación a los encuentros íntimos, se realiza una carpeta con datos de salud de las personas y certificado de

concubinatos, otorgándose a internos con buen concepto y conducta.

Instancias educativas:

Se destaca que la Unidad cuenta con tres instancias educativas. El nivel primario se desarrolla en la Escuela de Educación Primaria de Adultos (E.E.P.A) N° 701 "Félix Bogado", donde concurren un total de 66 internos. El nivel secundario se encuentra a cargo del Centro Educativo de Nivel Secundario (C.E.N.S) N° 452 "Expedición Atlantis", donde cursan un total de 122 internos. Por último, cuentan con nivel terciario, a través del Instituto Superior de Formación Docente N° 26, donde se dicta la Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial, cuya matrícula es de un total de 8 internos. Se informa que la causa de la escasa matrícula está relacionada con que parte de la estructura del Sector colegio está clausurada.

Actividades:

En la Unidad se dictan talleres culturales de Braille (5 internos participan), Arte, dibujo y pintura sobre tela (5 internos), Alfabetización (5 internos), Música (5 internos) y Biblioteca, en el Pabellón Literario "Sueños de Libertad" (50 internos).

Asimismo, se llevan a cabo talleres no formales por la Oficina Socio Laboral, a saber: manualidades, 5 internos; costura, 5 internos; compostaje y huerta orgánica, 7 internos; artesanías mixtas, 3 internos; restauración de Muebles, 4 internos; carpintería, 4 internos; peluquería, 7 internos; barbería, 4 internos; y conservación de alimentos, 8 internos.

Realizan dos horas de recreación por día, una hora a la mañana y una hora por la tarde. El horario de 13:30 a 14:30 corresponde a trabajadores y estudiantes. La población restante cuenta con el horario de 15:30 a 16:30. A los adultos mayores se les permite una recreación especial que incluye juego de bochas y actividades de su interés.

Instancias laborales:

Se informa que, debido a la reducida estructura edilicia, trabajan un total de 96 internos, los cuales realizan distintas tareas en la Sección Talleres y en la Sección Asistencia y Tratamiento.

Salud:

En lo que respecta a las condiciones de salud de los privados de libertad, los internos son tratados en la Unidad Sanitaria que funciona dentro de la Unidad, se practican primeros auxilios e incluso tratamiento post operación. Los traslados por situaciones más graves se realizan a la Unidad Hospital 22 de Olmos. En caso de requerir ser operados son derivados extramuros al Hospital Municipal San Roque, donde cuentan con una habitación acondicionada con los medios de seguridad necesarios, que se les otorgó en los años 90'.

Tanto para el acto de ingreso como para el egreso un/a médico/a los revisa y poseen una historia clínica. La Unidad cuenta con 10 médicos/as, la gran mayoría son oriundos/as de Dolores.

Actualmente hay pacientes con HIV a los cuales se le brinda la dieta correcta de 3500 calorías y los medicamentos necesarios.

Observaciones sobre las personas privadas de libertad:

En los pabellones se dialogó con los “referentes” de cada uno, a quienes se les contó el alcance y competencia de nuestra Defensoría, y específicamente del área de Violencia Institucional, poniéndonos a su disposición y brindando información acerca de los canales de contactos de los que se dispone. De acuerdo a lo relatado por el director no se presentan mayores conflictos entre los internos y eso se debe a la cercanía con sus vínculos familiares, puesto que el grueso de la población carcelaria es de la zona. La mayoría de los detenidos cuentan con teléfono celular.

Según lo comentado por el Director al momento de la entrevista, la población se caracteriza, en su gran mayoría, por ser personas imputadas por delitos contra la propiedad y sexuales.

UNIDAD 8 – LOS HORNOS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** UNIDAD N 8 DE LOS HORNOS
- ❖ **Tipo de establecimiento:** conviven los regímenes cerrado y abierto, bajo las modalidades estricta y atenuada.
- ❖ **Domicilio:** 149 e/70 y 71 (CP 1900) Los Hornos.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **DIRECTOR** Pref. Myr. (EG) Marcos DI LORENZO
- ❖ **SUBDTOR DE ASIST. Y TRATAM** Pref. (EG) María de los Ángeles RUIZ
- ❖ **SUBDIRECTOR AREA SEGURIDAD** Pref. (EG) Gonzalo M. CANEPA
- ❖ **SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION** Pref. (EG) German A. CARRANZA

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 10 de agosto de 2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a las internas allí alojadas.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** informe anual que contenga el informe de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita:

La visita fue realizada por el Defensor Adjunto de DD. HH Dr. Martín Brignoli y los agentes Flavio Ponce y Matías Surigaray. El personal de la Defensoría del Pueblo fue recibido por el Director de la Unidad, Pref. Myr. Marcos DI LORENZO y la Subdirectora María de los Ángeles RUIZ quien posteriormente acompañó a la comitiva durante el recorrido realizado por las diversas áreas del establecimiento.

Durante dicha entrevista se informó al Director acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Los funcionarios y el personal penitenciario se mostraron bien dispuestos a acompañar a los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta seis (6) pabellones colectivos, dispuestos a razón de tres (3) por cada una de las dos

plantas que lo conforman. Los Pabellones I y II funcionan como PAM (adultas mayores) y Art. 100 (régimen abierto) respectivamente.

En el primer nivel también se encuentra el Pabellón de Separación del Área de convivencia (PSAC), donde además están emplazadas una celda de admisión (tres internas había en ese espacio) y otra de seguridad que se encuentra deshabitada en este momento. En el PSAC se encontraban alojadas 2 privadas de libertad y en la celda de admisión había 3 detenidas. La celda de seguridad se encontraba vacía.



Toma satelital de la Unidad N° 8 y 33 Los Hornos- Google Earth.

Población:

La Unidad tiene una capacidad de 238 plazas. Al momento de la visita la cantidad de personas detenidas es de 247. Las detenidas abarcan edades desde los 18 a 67 años.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

En relación con las cuestiones que hacen al personal penitenciario, señaló la máxima autoridad que el establecimiento penitenciario a su cargo cuenta con una dotación de 274 agentes.

Instancias educativas:

En la Unidad se dictan los tres niveles: primario, secundario y terciario/universitario. Funcionan la EE Primaria Adultos N° 702, la EEM N°19 y el ISFD N° 12 22 además de CENS N° 404 que dicta cursos de capacitación profesional. También

la Tecnicatura de Administración de mutuales cooperativas y el Centro de Formación Profesional en cuidado de adultos mayores.

Actividades:

En lo que respecta a la recreación de las privadas de la libertad, la misma consiste en prácticas de fútbol, hockey, rugby, yoga, y zumba entre otras. Todo mediante Profesores de Educación Física asignados por el SPB. A su vez cuentan con talleres de corsetería y maestra pizzera.

Movilidad:

En materia de móviles para traslado, el director aseveró que la Unidad a su cargo cuenta con un camión para traslados, una ambulancia y una camioneta. Para los casos que requieran el traslado en ambulancia, se solicita en préstamos a la Unidad 33 lindante.

Salud:

Según informa la autoridad, en la Unidad la atención sanitaria es mínima ya que se comparten los/as médicos/as con la Unidad N 33. Es allí donde se encuentra el grueso de profesionales de la salud.

Cuando corresponde la producción de estudios médicos, las privadas de la libertad son llevadas al Hospital Alejandro Korn de Romero, y al HIGA San Martín de La Plata y San Juan de Dios.

Infraestructura:

Según informaron, no cuentan con calefacción central. Disponen de estufas eléctricas, permitiéndose una por celda. Se pudo visualizar la falta y rotura de vidrios, lo cual que hace que los ambientes sean muy fríos, tornando así insuficiente la temperatura dentro del establecimiento.

La existencia de la red de gas como la de cloacas son parciales. Según indicaron, las redes no abarcan todo el establecimiento.

El agua es de tanque y en caso de interrupción del suministro eléctrico se usa el grupo electrógeno con el que cuenta la lindera Unidad 33.

El estado edilicio es regular, a excepción del pabellón SAC. Los matafuegos que se controlaron están vigentes.

Gestión de residuos:

Durante la visita informaron que, si bien la empresa contratista retira la basura regularmente, la misma se acumula en torno al único contenedor con el que cuenta la Unidad.

Colchones:

Los colchones con los que cuenta la Unidad son todos ignífugos (con proceso de retardación de la combustión). Al momento de la visita no se reportaban faltantes.

Alimentación:

Al dialogar sobre el tópico alimenticio, se indicó que el mismo es garantizado a través del sistema de catering de la empresa Cook Master.

Comunicación:

En lo que atañe al contacto con el exterior, se mencionó que la Unidad cuenta con Oficina Judicial a cargo del Dr. Francisco Correa y que las internas tienen acceso a teléfono durante todo el día (las 12 hs. que permanecen fuera de las celdas).

Visitas:

Las visitas son llevadas a cabo los jueves sábados y domingos. Para las visitas intercarcelarias las internas son trasladadas a Olmos.

Recursos económicos:

El presupuesto del establecimiento está compuesto tanto por cajas descentralizadas como por las llamadas "cajas chicas". Las primeras son de cuarenta mil pesos (\$40.000) y las segundas de nueve mil pesos (\$9.000).

Observaciones sobre la población privada de la libertad:

A requerimiento de los agentes de la Defensoría del Pueblo se visitaron el PAM, el pabellón de Admisión y PSAC, el sector de Cocina.

Se mantuvo entrevista con las mujeres alojadas en el sector de Admisión, PSAC, PAM y centro de estudiantes. Se recogieron varios reclamos en materia de consultas respecto a los procesos judiciales llevados en su contra.

UNIDAD 9 – LA PLATA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** UNIDAD PENAL N 9 DE LA PLATA
- ❖ **Tipo de establecimiento:** de régimen cerrado.
- ❖ **Domicilio:** calle 76 e/ 9 y 11 de La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director/a:** Pref. Myr. Carlos López.
- ❖ **Subdirector de Seguridad:** Pref. Christian Luján.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 24 de agosto de 2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también con internos allí alojadas.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** Trabajo programado por el Defensor Adjunto de DD.HH. con la finalidad de efectuar un informe anual que contenga el informe de todas las Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita

La visita fue realizada por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, Dr. Martín I. Brignoli; y los agentes del área Dr. Flavio D. Ponce, Lic. Matías B. Surigaray y Dr. Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

El personal de la Defensoría del Pueblo fue recibido por el Director de la Unidad, Pref. Myr. Carlos López, y el Subdir. de Seguridad, Pref. Christian Luján, para luego efectuar una recorrida por el establecimiento penal.

Durante dicha entrevista se informó al Director acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Los funcionarios y el personal penitenciario se mostraron bien dispuestos a acompañar a los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar respeto por parte del personal penitenciario y médico- sanitario hacia el personal de la Defensoría del Pueblo.

Población:

El establecimiento cuenta con diez (10) pabellones colectivos. Por encontrarse vigente una medida ordenada por el Juez Nicolás Villafañe, en conjunto con el Comité Contra la Tortura y el Colegio de abogacía de La Plata, se encuentran

clausurados y en reparación los pabellones 1 y 2, habiéndose impuesto un tope de 1.789 internos como cupo autorizado. Al momento de la visita la cantidad de personas detenidas ascendía a 1.921. Dentro de ese total, 440 eran penados. Se encontraban dentro del PSAC 21 internos.

Instancias laborales:

Respecto a las instancias laborales, la máxima autoridad del establecimiento describió que los internos realizan actividades de mantenimiento, carpintería, electricidad, herrería y trabajan con la separación y reciclado de los residuos. Además, la Unidad cuenta con panadería.

Se destacó la existencia de talleres no formales que son dictados por internos o personal penitenciario. Trabajan, bajo distintas modalidades y funciones, setecientos cuatro (704) internos.

Instancias educativas:

Sobre las instancias educativas, se informó que funcionan los tres niveles educativos y que existen doscientos dieciocho (218) internos que estudian en el nivel Universitario, todos ellos alojados en un mismo pabellón específico. Funciona también en la Unidad un Centro de Estudiantes.

Alimentación:

En cuanto a la alimentación, la comida es provista por la empresa *Cook Master*, mediante el sistema de viandas/ catering. La empresa a su vez capacita a internos en el lugar.

La cantidad y calidad del alimento es aceptable.

Gestión de residuos:

El traslado de residuos es gestionado por la empresa *Hesurmet*, contratada por la Jefatura del SPB. Retira los residuos dos veces por semana.

Con respecto a los antiguos desbordes cloacales que se producían en la Unidad y las zonas aledañas, se afirmó que dichos inconvenientes han sido subsanados a consecuencia de las sucesivas obras que se han ido realizando.

Colchones:

Al momento de la visita no se registraban faltantes de colchones ignífugos. Contaban con 40 colchones almacenados en el Pabellón 1, ya que la Unidad oficia de depósito de los mismos.

Visitas:

Informaron que las visitas se realizan todos los días de la semana, separados por pabellón, recibiendo alrededor de 250 visitas diarias. Esto indica que el 12,5 % de la población recibe visitas cada día.

Cabe destacar que al momento de la visita no se estaban realizando encuentros íntimos. El motivo señalado es que se encontraba fuera de funcionamiento el pabellón que estaba destinado a tal fin.

Infraestructura:

Se informó que durante el verano hubo inconvenientes con la red eléctrica, lo que ocasionó también la falta de agua, dado que los tanques de la Unidad son llenados mediante bombas. Se indicó que en la actualidad ya había sido subsanado el problema.

Indicaron que se han adquirido termotanques. Además, se reemplazaron antiguas cañerías por otras modernas instaladas por método de termofusión.

Móviles:

En cuanto a móviles para traslado, señalaron que el establecimiento cuenta con una sola camioneta Ford Ranger, más una camioneta del Complejo. Se remarcó que la ambulancia existente se encontraba en reparación hacía meses.

Resolución de conflictos y uso de la fuerza:

Las autoridades remarcaron que en 6 meses no hubo conflictos donde tuviera que intervenir el Grupo de Intervención ante Emergencias (GIE). Se capacitó a los agentes del SPB para que aprendan a manejarse de modo tal de evitar estas situaciones. Asimismo, se reemplazó el gas pimienta que se utilizaba en las escopetas por un producto resinoso.

En cuanto a los hechos de amotinamiento masivo ocurrido el 16 de octubre de 2020 en numerosos penales de la Provincia, se destacó que allí no hubo hechos de gravedad, ya que se copió el protocolo de actuación del SPF.

Comunicación:

Al día de la visita, según informaron, existían 1.827 teléfonos celulares autorizados en posesión de los internos.

Salud:

Al dialogar sobre el tópico sanitario, los directivos relataron que existían alojados quinientos (500) internos con distintas patologías: 84 con TBC, 14 con diabetes, 11 con VIH, 123 asmáticos, 17 con problemas oftalmológicos, 5 pacientes oncológicos, 130 bajo tratamiento psiquiátrico. Además, con respecto al covid-19, se informó que hoy por hoy la mayoría de los internos se encuentran vacunados con al menos 2 dosis aplicadas. El pico máximo de contagios simultáneos que se alcanzó fue de 30, y el máximo de personas aisladas por registrar sintomatología fue de 67. A las visitas sólo se les toma la temperatura y se les pregunta si registran síntomas.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

A requerimiento del Defensor Adjunto de DD.HH. y de los agentes de la Defensoría del Pueblo se visitaron el Pabellón Universitario, el PSAC, el Pabellón de ex fuerzas de seguridad, y el Pabellón 17. Se mantuvo entrevista con diversos

internos alojados en dichos espacios, a quienes se informó sobre las funciones del área de Violencia Institucional y se les brindó los datos de contacto.

Anexo fotográfico



Espacios comunes entre pabellones. Unidad Penitenciaria N°9.



Exterior del Pabellón de "ex fuerzas", Unidad N°9.



Autoridades de la U-9 junto al Defensor Adjunto Martín Brignoli y agentes de la Defensoría.

UNIDAD 10 MELCHOR ROMERO

Información general sobre el establecimiento

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad 10 de Melchor Romero.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad funciona bajo régimen abierto desde 2011. Fue concebido originariamente para funcionar como anexo neuropsiquiátrico del Hospital Alejandro Korn, pero en la actualidad ya no alojan internos con estas características.
- ❖ **Dirección:** 501 y 176 (CP 1903) – M. Romero, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Miriam IRALA.-
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Pref. Ramón RÍOS.-
- ❖ **Jefa de Vigilancia:** Raquel VILLCA.-

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 11/08/2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** Tipo y objetivo de la visita: Relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio, entrevista a las autoridades penitenciarias y a los internos.



Información sobre la visita

La visita fue realizada por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, Dr. Martín I. Brignoli; y los agentes Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Elisa Galeano Vera, quienes fueron recibidos por el Subdirector Ríos y la Subdirectora Villca. Previo al retirarse del establecimiento, fueron también recibidos por la Directora Irala.

Durante dicha entrevista se informó al Subdirector acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Se recorrieron los pabellones 1, 2, 3 y 4, en donde se mantuvo diálogo con los internos allí alojados, se les brindó información del organismo y un breve asesoramiento, y se les aportaron los datos de contacto.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta con seis (6) pabellones colectivos, dispuestos a razón de tres (3) por cada una de las dos plantas que lo conforman, a lo que se suma un pabellón de Admisión. Son un pabellón evangélico, uno literario, uno católico, uno de trabajadores y dos de población general.

Por el tipo de establecimiento del que se trata y el régimen que se desarrolla en él, la Unidad no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). La mayoría de la población cuenta con beneficios morigeratorios de la pena.



Toma satelital del Complejo Penitenciario Melchor Romero- Google Earth.

Población:

El establecimiento tiene una capacidad de ciento sesenta y ocho (168) plazas. Al momento de la visita se encontraban alojados doscientos un (201) internos.

Infraestructura:

El establecimiento se encontró deteriorado en lo que respecta a cuestiones edilicias.

Instancias educativas:

En materia educativa, informaron que cuentan con los tres niveles de formación y funciona el Centro de Formación Técnica N°404. El establecimiento cuenta con educación primaria y secundaria, a cargo de la EGBA N° 721 y la EEPA N° 19.

Se encontraban alojados dos (2) estudiantes Universitarios, uno de los cuales es trasladado periódicamente a Berisso bajo monitoreo electrónico conectado a GPS. También se informó que la ONG "9 de julio" inauguró recientemente nuevas aulas.

Instancias laborales:

En cuanto a instancias laborales, se informó que estaban funcionando talleres de herrería, carpintería y electricidad.

Actividades:

En cuanto a las actividades disponibles, se desarrollan un taller literario y otro de dibujo. Asimismo, informó el Director que los internos acceden a prácticas de fútbol y tenis. Estas últimas fueron presenciadas en el recorrido.

Movilidad:

Según indicaron, la Unidad cuenta con un solo móvil para traslados de los internos, camioneta Ford Ranger modelo 2003. No cuenta con ambulancia propia.

Alimentación:

Informaron que los alimentos son adquiridos bajo el sistema de *catering*. Se reciben las raciones crudas y los internos las cocinan en los pabellones.

Gestión de residuos:

Las autoridades indicaron que los residuos son retirados dos veces por semana por una empresa de Avellaneda. Los internos, unos 10 o 15, clasifican la basura y efectúan la separación de los plásticos para su reciclado. Han sido capacitados mediante charlas brindadas por personal del Ministerio de Ambiente.

Salud:

En el ítem sanitario, señalaron las autoridades que se cuenta médicos/as y/o enfermeros/as las 24 horas del día. Para

casos que los requieran, se derivan los pacientes al CAS que funciona en la Unidad 33.

Visitas:

Según relataron, las visitas son llevadas a cabo de miércoles a domingo. Cuentan con dos habitaciones dispuestas para encuentros íntimos.

Anexo Fotográfico



El Defensor Adjunto Dr. Martín Brignoli, junto a los agentes de la Defensoría y autoridades de la U.P N°10

UNIDAD 12 – GORINA

Información general sobre el establecimiento

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 12 de Joaquín Gorina.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad de régimen abierto.
- ❖ **Dirección:** Calle 501 y Vías del FF.CC. (CP 1897) – Gorina.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **DIRECTOR** Insp. Myr. (EG) Enrique D. TORENA
- ❖ **SUBDTOR DE ASIST. Y TRAT** Pref. Myr. (EG) Elvio R. BARRIOS
- ❖ **SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD** Pref. (EG) Bruno A. IZA
- ❖ **SUBDIRECTOR DE ADM** Pref. Myr. (EG) Ricardo L. LIRA

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 5/08/22.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** Relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita

Del monitoreo del establecimiento participaron el agente Matías Surigaray y Elisa Galeano. Durante la entrevista se informó al Director acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Descripción del establecimiento:

La Unidad 12 se caracteriza por ser una cárcel de régimen abierto, es decir que no tiene muros ni rejas, sino que está compuesta por pabellones con dormitorios en lugar de celdas y tiene un gran parque de libre acceso. Allí la mayoría se encuentran próximos a quedar en libertad en pocos meses, ya que una de sus características es ser “la última instancia” carcelaria para quienes tuvieron buena conducta durante su condena.

La Unidad está dividida en los denominados Sectores A, B y C, constando el primero de un solo pabellón de convivencia común; el segundo de edificaciones modulares que funcionan bajo el plan “Casa por cárceles” (8 “casitas” en total); y el tercero por otro Pabellón de convivencia común de menor tamaño al mencionado Sector A. Tanto en el Sector A como en el C los internos disponen de habitaciones. En otro módulo ubicado en la parte anterior del predio se hallan la biblioteca, la oficina del Centro de Estudiantes, el SUM de visitas, el taller de reparación de motos, y próximamente se llevarán máquinas de coser para que allí mismo funcione un taller de marroquinería.

Por el tipo de régimen aplicado no existe pabellón de Separación del Área de Convivencia, sino que en caso de existir algún conflicto se reporta la situación al Juzgado interviniente en cada caso, para que tome las medidas pertinentes. De

todos modos, afirmaron las autoridades del establecimiento que los hechos de violencia o situaciones conflictivas no son frecuentes como para tomar nota de ellos. El personal penitenciario presente en el predio no está armado.



Toma satelital de la Unidad 12- Gorina - Google Earth.

Población:

El establecimiento cuenta con una capacidad de 222 plazas. Al día de la visita se encontraba alojado un total de 222 varones privados de su libertad.

Colchones:

El Director indicó que no existen faltantes de colchones.

Infraestructura:

El estado de la infraestructura de los espacios comunes está deteriorado. Sin embargo, existe un buen mantenimiento y limpieza de los mismos.

El sistema de agua es por bombeo. El suministro de gas funciona por sistema de tubo ("chancha").

Consultado sobre la red de incendios informaron que no posee. Sin embargo, plantean que están equipados para intervenir en incendios con matafuegos.

La unidad tiene una red pluvial con caños de diámetro muy pequeño. Por este motivo, ante cada lluvia de consideración saturan los mismos y desborda a pabellones.

No hay calefacción en los pabellones, los internos utilizan estufas denominadas "fuelle"² conectadas a la electricidad. El fuelle sirve para cocinar, calentar agua y como estufa.

Alimentación:

En la Unidad funciona el sistema de catering de la empresa Cook Master.

Gestión de residuos:

La basura se deposita a cielo abierto en un lugar distante de la Unidad y se recoge una vez por semana. La unidad no cuenta con contenedores. No se percibieron ni fueron reportados inconvenientes por las autoridades.

Visitas:

Por el tipo de régimen que afecta al establecimiento, los internos son libres de ser visitados todas las veces que lo deseen.

Actividades:

El establecimiento cuenta con cancha de fútbol, talleres de rugby y mesa de ping-pong. Trabajan en el lugar profesores de Educación Física, dependientes del SPB. Los internos cuentan con televisor.

Instancias educativas:

La Unidad ofrece talleres de capacitación en varios oficios (Centro de Formación Profesional N° 454). Comparten la formación escolar en primaria y secundaria con los internos de la Unidad 18 del mismo Complejo, que se especializa en rehabilitación de adicciones.

Allí funciona además el nivel universitario. Las carreras que se ofrecen son Periodismo, Derecho. Historia y Sociología.

Instancias laborales:

En la Unidad cuentan con un vivero, un establecimiento porcino, y un sector de Apicultura. Los internos aprenden actividades de chacra, parquización y otros oficios para aumentar sus posibilidades laborales para cuando recuperen la libertad. En la Unidad reciben formación sobre el cultivo de la tierra, la cría de chanchos, el diseño y cuidado de parques y viveros, apicultura y lombricultura..

2 Se trata de un ladrillo acanalado donde se coloca una resistencia de alambre espiralado, con una conexión precaria que se enchufa dentro de la celda.

Según relatan, en la sección huertas trabajan alrededor de cinco internos; en el vivero y en lombricultura lo hacen otros seis; en el sector de apicultura por el momento y la época del año no había gente asignada. Cinco personas trabajan en la chanchería y seis en el mantenimiento de la parquización y 9 en el vivero.

La mayoría de los internos participa del trabajo de 8 a 12 y de 14 a 17, cultivando verduras, criando chanchos y envasando miel. Asimismo, colaboran diariamente con la limpieza y el mantenimiento de las diferentes áreas y se ocupan de la alimentación de los animales.

Los productos generados se venden al personal penitenciario y se donan a comedores y hospitales. Además, son consumidos por los internos, proveen a otras unidades penales del radio de La Plata y se reparten entre los familiares que visitan a los internos. Según informaron, recientemente los internos donaron verduras a la Fundación “Volver a Crear” de Arturo Seguí. A su vez, colaboran con el Hospital Sub Zonal Especializado “Dr. José Ingenieros”, con el centro comunitario “El Chogüí”.

Uno de los tres responsables del área agropecuaria del establecimiento carcelario, Rodrigo Campomar, se refirió a la experiencia y dijo que la idea es realizar entregas con periodicidad. De esta manera se busca ayudar a diferentes instituciones que ofrecen viandas a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De la parquización de los sectores, higiene y mantenimiento del predio se encargan los propios internos, lo que responde directamente al carácter de autogestión y autodisciplina que define a este tipo de régimen abierto.

Salud:

Cuentan con una sala de primeros auxilios. En cuanto a insumos y medicamentos, se reportaron faltantes de tubos de oxígeno. En los casos que se requiera, se trabaja en conjunto con la Unidad Penitenciaria- Hospital N° 22 de Olmos y el Hospital de Gonnet. Las resonancias y otros estudios de alta complejidad son articulados con el Hospital “El Cruce” de Varela.

Acceso a justicia:

Los/as procuradores/as asisten los días jueves a la unidad.

UNIDAD 13 – JUNÍN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal n° 13 de Junín.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado, modalidad estricta.
- ❖ **Domicilio:** ruta nacional n 188 km n °162 (Av. P. Bauman), Junín Provincia de Buenos Aires.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Jefe de Complejo Zona Norte:** Inspector Mayor (EG) Amorina GARCIA
- ❖ **Director de Unidad Nº 13:** Prefecto Mayor (EG) Miguel DI NAPOLI
- ❖ **Subdirector de Seguridad:** Prefecto (EG) Nicolás VUKOJEVICH
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Prefecto Mayor (EG) Jorge FERMANELLI
- ❖ **Subdirector de Administración:** Subprefecto (EG) Alejandro VARELA

Información general sobre la visita

- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** relevamiento de condiciones de detención



Imagen satelital UP 13 Junín. [google.com.ar/maps](https://www.google.com.ar/maps)

Descripción del establecimiento:

La Unidad cuenta con 4 pabellones en el sector de máxima seguridad con 40 celdas en cada pabellón. A esto se suman 4 pabellones en el sector mediana seguridad, con 40 celdas en cada pabellón. Son pabellones colectivos y celdas individuales.

Además, hay un sector con 4 módulos, con capacidad para 60 internos en cada uno. Por último, hay 1 pabellón con 20 celdas individuales. Cada pabellón, tiene sus baños y su patio.

La unidad cuenta con PSAC. A su vez, hay un anexo femenino.

Población:

El cupo de la Unidad es de 517 internos. Al momento de la visita se encontraban alojadas allí 946 personas. El personal penitenciario ascendía a 293 agentes.

Infraestructura:

Los espacios comunes se encuentran en muy buen estado, mantenido por los internos.

Visitas:

Las visitas se organizan por pabellón de lunes a domingos, comprendido en el horario de 08:00 a 13:00 Hrs.-

Salud:

La Unidad cuenta con el siguiente personal de la salud: 3 médicos/as clínicos; 1 terapeuta; 1 ginecólogo/a; 1 cirujano/a; 2 radiólogos/as; 7 enfermeros/as; 1 odontólogo/a; 3 psicólogos/as; 1 psiquiatra.

En el caso de derivación, los internos son atendidos en Hospital Interzonal General de Agudos de Junín (H.I.G.A.).

Movilidad:

La unidad no dispone de vehículos en funcionamiento. A continuación, se detallan aquellos pendientes de reparación: Mercedes Benz 1114; Peugeot 504; Renault Alaskan; Iveco Ambulancia.

Instancias educativas:

En la Unidad funciona la Escuela de Educación General Media N° 705, de lunes a viernes en el turno mañana de 8 a 11hs y turno tarde de 16 a 19hs. Entre primer y segundo ciclo la matrícula es de 218 estudiantes.

A su vez, cuentan con la Escuela Media N° 8 "Padre CARLOS MUJICA", de lunes a viernes de 8 a 11hs. Asisten allí, entre 1er y 3er año, 181 estudiantes.

Por último, funciona la Escuela Técnico Ceramista Anexo de Escuela de Arte "XUL SOLAR", de lunes a viernes de 8 a 11hs. Tiene una matrícula de 30 estudiantes.

Además, tienen tutores/as socio-pedagógico/as para pabellones de máxima vulnerabilidad educativa, donde se realizan actividades de educación no formal para detenidos que no están en condiciones de concurrir a la escuela. Por medio de clases particulares, se atienden a las distintas trayectorias escolares dos veces por semana.

Actividades:

En la Unidad cuentan con el Programa de Actividades Culturales del Gabinete Pedagógico de Asistencia y Tratamiento. El mismo incluye talleres de arte fusión, literatura, fotografía, dibujo y pintura, confección de alfombras, encuadernación artesanal y braille. A su vez funciona el Programa Pabellones Literarios para la libertad.

Por otra parte, cuentan con grupo de pre-egreso en el cual se desarrollan terapias individuales de contención y manualidades. Además, tiene atención psicológica una vez por semana. Los grupos terapéuticos no superan los 10 internos. Todos los internos abordados por el área, concurren al psicólogo del Área de Sanidad.

En la unidad funciona el Programa PIATJA U.P. 13. Allí se realiza un abordaje tratamental para los jóvenes que se encuentran en la franja etaria de 18 a 21 años, con extensión a 25 años. El tratamiento es interdisciplinario con la finalidad terapéutica de rehabilitación y reeducación integral.

Las actividades deportivas, recreativas y sociales se llevan a cabo de lunes a viernes, en turno mañana y tarde. Dichas actividades están a cargo de un grupo de profesores/as de educación física, pertenecientes a la Sección Vigilancia y Tratamiento, quienes articulan las propuestas con distintas secciones de esta Unidad. Las actividades incluyen: actividad aeróbica de bajo impacto, atletismo, básquet, bochas, fútbol, fútbol tenis, gimnasia, paddle, tejo, tenis de mesa, tenis criollo, rugby, musculación. Además, cuentan con ajedrez, dominó, damas y juego de naipes.

Las disciplinas deportivas se llevan a cabo en los tres campos de deportes, en el Salón de Usos Múltiples, en las aulas del sector escuela y patios de recreo. La totalidad de participantes está en relación a las actividades desarrolladas de enero a octubre del año en curso.

Alimentación:

Al preguntar sobre la alimentación y dieta de los internos, indican que reciben las cuatro comidas diarias. De existir prescripción médica se efectúan dietas específicas en atención a enfermedades o cuadros de salud puntuales. Hay un depósito donde guardan la verduras y alimentos no perecederos. Poseen una cocina, donde cocinan los internos.

Colchones

Al momento de la visita la Unidad no cuenta con faltante de colchones. La totalidad son ignífugos.

Gestión de residuos:

Los mismos son retirados cuatro veces por semana: lunes, miércoles y viernes por la empresa Ashira (2 contenedores) y

los jueves por parte de la Municipalidad de Junín con la empresa Eco Obras (1 contenedor).

Infraestructura:

En la Unidad no se registran problemas edilicios importantes. Es dable mencionar que se hacen tareas periódicas de mantenimiento, por lo cual el estado general es bueno.

Anexo fotográfico



UNIDAD 18 – GORINA

Información general sobre el establecimiento

Nombre del establecimiento: 501 y 146 (CP 1901) - Gorina, La Plata.

Tipo de establecimiento: Conviven el régimen de cerrado de modalidad atenuado con el régimen semiabierto de modalidad limitado. Originalmente fue pensado como un establecimiento destinado al tratamiento de privados de la libertad con distintos tipos de adicciones, pero en la actualidad sólo dos (2) pabellones (I y II) están destinados a cumplir con esa función.

Dirección: 501 y 146 (CP 1901) - Gorina, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

DIRECTOR Pref. Myr. (EG) Oscar ACOSTA

SUBDIRECTOR DE SEG Pref. Myr. (EG) Julio M. COMPRI PARDO

SUBDIRECTOR DE A. Y T Pref. (EG) Eduardo C. RAMIREZ

SUBDIRECTOR DE ADMINIST Pref. (EG) Gustavo A. MORIONDO

Información general sobre la visita

Fecha de la visita: 5/08/22.

Tipo y objetivo de la visita: relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita:

La visita fue realizada por Elisa Galeano y Matías B. Surigaray del área de Violencia Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Los funcionarios de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Pref. Eduardo Ramírez quién se refirió a la situación de superpoblación que se vive en las unidades penitenciarias actualmente. Durante la entrevista inicial se informó al Director acerca de los objetivos de la inspección y del programa de monitoreo permanente a las unidades penitenciarias.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta con 10 pabellones distribuidos de forma circular y orientación concéntrica. En la Unidad 18 de Gorina se alojan internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata. Sin embargo, la unidad debe asegurar como mínimo un 80% de plazas para internos a disposición de los departamentos judiciales de La Plata, Quilmes y Lomas de Zamora. Mayoritariamente la cárcel aloja a internos próximos a obtener la libertad en un plazo no mayor a 4 años.

En los pabellones I y II funcionan las comunidades terapéuticas para el tratamiento de adicciones. Dentro de los mismos

tienen sus despachos y realizan sus labores los trabajadores afectados al personal de la comunidad terapéutica.

El pabellón III es para trabajadores y estudiantes. Los pabellones IV y VIII son de autodisciplina. El Pabellón V es de celdas colectivas, el VI para población general y el VII es de comunidad evangélica. En otro de los pabellones funcionan el sector de Admisión y el de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

La Unidad cuenta con 551 camas de alojamiento distribuidas en ocho pabellones, más 23 camas destinadas a internos separados del área de convivencia, discriminadas en 15 camas en el pabellón de Admisión, y 8 camas en el PSAC.



Toma satelital de la Unidad 18 de Joaquín Gorina- Google Earth.

Población:

La Unidad tiene una capacidad de 460 plazas. Al momento de la visita se encontraban alojados 796 varones privados de su libertad, de los cuales 17 internos se encuentran alojados en el Pabellón de Admisión distribuidos en 7 celdas colectivas, y 7 internos distribuidos en 7 celdas unicelulares.

Salud:

El establecimiento cuenta con dos pabellones destinados específicamente al tratamiento de conductas y uso indebido de drogas (pabellones 1 y 2), adoptando como estrategia de trabajo el funcionamiento de una comunidad terapéutica.

La integra un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos/as, operadores/as socio terapéutico/as, asistentes

sociales, terapistas ocupacionales, psicopedagogos/as, docentes, dependientes de la Secretaría de Salud Penitenciaria provincial.

Durante la recorrida conversamos brevemente con el jefe de Sanidad de la Unidad, el Dr. Gabriel Gatti. Refirió que era necesario contar con una ambulancia. La Unidad cuenta con un/a médico/a y un/a enfermero/a de guardia las 24hs. Respecto a insumos, y medicación se encuentra con entrega en tiempo y forma de los mismos.

Alimentación:

Según indican, la alimentación es por sistema de catering. Los internos en forma habitual reciben, por parte la Oficina de Grupo Deposito, un menú diagramado semanalmente por la empresa "SANO Y BUENO CATERING S.A.". Se contempla desayuno, almuerzo, merienda y cena, en sus raciones correspondientes, a base de carnes, vegetales, frutas de estación, arroz y fideos.

Visitas:

Las visitas son llevadas a cabo los días jueves, sábados y domingos. Los días lunes, martes y miércoles son para visita en SUM y encuentro familiar.

Instancias laborales:

La Unidad cuenta con diversas actividades tanto en el interior de los recintos de alojamiento, como así también en los sectores de uso común, como espacios verdes o sectores donde se realiza la separación de los residuos. Existen talleres de chapa y pintura del automotor, carpintería, herrería, y una bloquera para moldes de laja.

Instancias educativas:

En cuanto al área educativa, las mismas se llevan a cabo en el sector escuela emplazada en el establecimiento. Allí funcionan los centros de formación EEPA N° 750 de nivel primario. Se dictan Alfabetización, Formación Integral y Formación por Proyecto, en los turnos, mañana, intermedio. La matrícula es de 187 internos.

Asimismo, se encuentra el CENS N° 454 de nivel secundario, donde se dicta clases en los años 1er, 2do y 3ero, en los turnos mañana y tarde. La matrícula es de 216 internos.

Por otro lado, se encuentra dentro de dicho sector un aula de estudio para internos en nivel universitario, que hasta la fecha está integrado por 15 internos. Se destaca, que este espacio cuenta con la participación, de un representante de la U.N.L.P., el cual actúa como nexo de entre la Universidad y los internos académicos. Funciona asimismo el Programa de acompañamiento en el desempeño académico y laboral de la UNLP. Los internos son llevados a las Unidades N° 1 o N° 9 cuando tienen que rendir exámenes o a la UNLP para los casos que corresponda hacerlo.

Dentro del área educativa, se encuentra la oficina de coordinación de formación técnica y oficios, encargada de brindar

un amplia y variada oferta de talleres y cursos de formación, para los internos aquí alojados, siendo un espacio inclusivo que integra la participación de todos los pabellones del establecimiento. Se dictan en varios lugares físicos de la unidad, de acuerdo a la caracteriza particulares de cada oficio o tarea. Entre los cursos ofrecidos se destacan: huerta; jardinería; peluquería; panadería; informática; electricidad; carpintería; costura; juegos didácticos y gestión de residuos.

Actividades:

Se cuenta con tres pabellones literarios: pabellón literario N° 5 (Tallerista Alicia Vandame y Marcela Garmendia), los días viernes de 14:30 a 16:30hs; pabellón literario N° 6 (Tallerista Martín Ferro), los días martes de 14:30 a 16:30hs; pabellón literario N° 8 (Tallerista Mariana Aguirre), los días martes de 14:30 a 16:30hs.

Además, cuentan con 3 profesores/as de educación física para fútbol y rugby.

Por último, funciona desde hace poco tiempo un curso de Operador de PC solamente destinado a agentes del SPB del radio Capital.

Gestión de residuos:

Los desechos son retirados por la empresa ESUR. La Unidad cuenta con 2 contenedores de residuos, pero según las autoridades, la empresa hace tiempo que no recoge la basura con la consecuente acumulación de residuos y mal olor.

Infraestructura:

Durante la recorrida con los funcionarios penitenciarios, se observa al establecimiento carcelario en buenas condiciones en general. Sin embargo, se destaca el notorio deterioro y falta de aireación y luz que tiene el PSAC.

El principal problema que señalan las autoridades es la falta agua por avería de las 2 bombas; poner en funcionamiento la planta depuradora cloacal y que la empresa ESUR encargada de recolectar la basura asista con regularidad.

Con relación a la red de incendios, la misma se encontraba operativa al momento de la visita. Durante el transcurso de la recorrida se pudieron observar nichos hidrantes y matafuegos con cargas vigentes.

UNIDAD 22 – LISANDRO OLMOS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 22- Ho.G.A.M. de Lisandro Olmos.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad Penitenciaria/ Hospital bajo régimen de tipo abierto; Hospital General de Agudos Mixto, para pacientes privados de su libertad provenientes de cualquiera de las Unidades Penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense. Fue destinada en su origen al diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades de comienzo brusco y/o evolución breve, que no pudieran ser evacuadas por los servicios de sanidad del resto de las Unidades Carcelarias.
- ❖ **Dirección:** Calle 51 y 196 (CP 1901) - Lisandro Olmos

Autoridades a cargo del establecimiento:

- ❖ **Director del Área Médica,** Dr. Renzo Jaramillo Galindo.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 2/08/2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** Relevamiento de las condiciones de detención e internación, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades tanto penitenciarias como sanitarias, como así también a los pacientes privados de la libertad alojados en el lugar.

Información sobre la visita:

El día 2 de agosto de 2022 se efectúa una visita a la Unidad por parte del Defensor Adjunto Usuarios de Servicios de Salud, Dr. Marcelo Honores y el Dr. Flavio Ponce, abogado del Área de Violencia Institucional que depende de la Adjuntía de Derechos Humanos a cargo del Dr. Martín Brignoli. Los mencionados se entrevistaron con el director de la Unidad y realizaron una recorrida por el establecimiento.

Descripción del establecimiento:

La U.P. N° 22 está emplazada dentro del Complejo Penitenciario de Lisandro Olmos.

Es un establecimiento de régimen cerrado que aloja tanto hombres como mujeres con problemas de salud, que se encuentren privados de su libertad en cualquiera de los establecimientos penitenciarios bajo la órbita del SPB. El casino de oficiales, la cocina, y demás dependencias destinadas al personal tanto penitenciario como médico y auxiliares de la medicina, funcionan en otra área del predio adecuadamente separados del sector de alojamiento de pacientes.

La U-22 es el único hospital que funciona bajo la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).



Toma satelital de la . - L. Olmos; Google Earth

Población:

El Hospital penitenciario tiene capacidad de 74 camas de las cuales 53 se encontraban ocupadas al momento del relevamiento. El promedio mensual de ocupación oscila entre las 50 y 60 camas. Asimismo, reciben unas 500 consultas mensuales.

Dentro de las patologías, las más recurrentes son las que están relacionadas al sistema respiratorio como tuberculosis.

Observaciones sobre el personal:

Está compuesto por 111 agentes destinados a seguridad y cuestiones administrativas y 92 personas afectadas a tareas de salud (clínica, enfermería, kinesiología, psicología, radiología, cardiología, odontología e infectología).

Se encuentran cubiertas casi todas las especialidades, aunque sigue siendo escaso el número de médicos/as con los/as que cuentan, ya que económicamente los profesionales de salud encuentran mejores ingresos en otros lugares y se hace difícil la incorporación en forma habitual.

Al momento de la visita se encontraban trabajando 24 médicos/as y 17 enfermeros/as.

Traumatología:

Se realiza diagnóstico y atención para resolver cuestiones de baja complejidad que no necesitan una atención extra muros.

Cirugía:

En la actualidad se interviene quirúrgicamente vesícula, hernias, reconstrucción de tránsito intestinal y lesiones maxilofaciales. Informan que se han equipado los dos quirófanos con elementos de tecnología avanzada.

Terapia:

No cuentan con terapia intermedia ni terapia intensiva.

Infectología:

Cuenta con profesionales y medios para el tratamiento de pacientes afectados por HIV-SIDA y enfermedades relacionadas.

Radiología:

Señalan que se incorporó sistema de revelado para imágenes siendo este más eficaz que los métodos antiguos. Además, se digitalizó el servicio.

Laboratorio:

Según indican las autoridades, se incorporó una máquina procesadora de flujo de láminas para detección de tuberculosis.

Insumos:

Al momento del relevamiento indican que no hay faltantes de insumos médicos. Agregando el director que, ante una urgencia o para contar con alguna medicación especial, se solicita a algún otro establecimiento de salud. Manifiestan que tienen buena relación y cooperación mutua con el hospital Alejandro Korn.

Movilidad:

La Unidad cuenta con 1 ambulancia bien equipada, aunque no sirve para cuestiones de alta complejidad. Además, tienen 1 camioneta para diligencias y traslado de mobiliario.

Alimentación:

Señalaron que hacía tres meses que funcionaba el sistema de catering y se cocina en el establecimiento con capacitación de maestros cocineros al personal de cocina. Funcionan las dietas alimenticias como en todo establecimiento de salud. Se tienen en cuenta las distintas patologías.

Criterio de internación:

Se ha tenido un máximo de tres detenidos considerados de alta peligrosidad. Sin embargo, en condiciones habituales, se suele internar uno.

Educación:

Aquellos detenidos que en sus respectivas unidades penitenciarias realizan estudios primarios cuentan con servicio de educación primaria para no perder clases y contenidos mientras dure la internación (Escuela de Educación Primaria -E.E.P.A.- N° 746).

Infraestructura:

Al momento de nuestro relevamiento se informa que tienen cuatro (4) habitaciones para refaccionar.

Se nos informa que en el año 2021 se culminó el segundo piso del establecimiento como sala de aislamiento de patologías respiratorias. Se incorporó una mesa de anestesia nueva y se mejoró el servicio de bacteriología.

Se indicó la necesidad del arreglo de un ascensor que impide el traslado correcto de pacientes al segundo piso (trasladando los mismos en la actualidad con métodos no convencionales).

UNIDAD 23 – FLORENCIO VARELA

Información general sobre el establecimiento

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad 23- Florencio Varela.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Régimen cerrado de modalidad atenuada y semiabierto en todas sus modalidades. Conviven con Programa “Casas por cárceles”.
- ❖ **Dirección:** calle Buenos Aires y Ruta Prov. 53 Km 15,500 (C.P. 1888)- La Capilla- Fcio. Varela.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **DIRECTOR** Pref. (EG) Cristian A. RIBNIKOV.-
- ❖ **SUBDTOR DE SEG** Pref. (EG) Diego H. ESPINOSA.-
- ❖ **SUBDTOR DE ASIT. Y TRAT** Pref. (EG) Mariano G. RODRIGUEZ.-
- ❖ **SUBDTOR DE ADM** Pref. (EG) Julián A. ROMAN

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 25/8/2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** Relevamiento de la Unidad Penal a efectos de elaborar un informe anual sobre condiciones de detención de los privados de libertad haciendo hincapié en las actividades educativas y laborales que se realizan en contexto de encierro.

Información sobre la visita

La visita fue realizada por el titular de la Adjuntía de DD. HH Dr. Martín Brignoli y el equipo a su cargo perteneciente al área de Violencia Institucional Abog. Ignacio M. Pis Diez Pelitti, Abogado Ponce Flavio y Lic. Surigaray Matías. Durante la recorrida fuimos acompañados por el Subdirector de Asistencia y Tratamiento Mariano Rodríguez a quien referimos los tópicos principales del cuestionario.

Descripción del establecimiento:

La Unidad cuenta con 10 pabellones con 28 celdas cada uno y 3 módulos de 2 pabellones con 14 celdas cada uno. Además, tiene 2 anexos de 4 pabellones de 60 celdas por cada uno. Los Pabellones 1, 2, 3, 6 y 7 se corresponden a población de culto no católico (evangélicos).

Población:

La capacidad declarada al momento de la visita es de novecientas sesenta y cuatro (964) plazas. Se encuentran alojados 1527 internos, excediendo el cupo en 563 internos.

Se distribuyen en: régimen de procesados con modalidad atenuada, 808 internos; régimen cerrado con modalidad moderada, 388 internos; régimen semi-abierto con modalidad limitada, 227 internos; con salidas transitorias, 6 internos; trabajadores dentro del perímetro, 554 internos; internos considerados de peligrosidad A, 8; internos considerados de peligrosidad B, 3; migrantes, 98 internos.

Pabellón	Descripción	Cantidad de Celdas	Capacidad Ideal	Población Actual	Presentes	Ausentes
Sector I Máxima Seguridad						
1	Culto Evangélico	28	56	82	82	-
2	Culto Evangélico	28	56	81	81	-
3	Culto Evangélico	28	56	81	81	-
4	Autogestión	28	56	54	54	-
5	Población Común	28	56	55	55	-
6	Culto Evangélico	28	56	84	84	-
7	Culto Evangélico	28	56	84	84	-
8	Separación del Área de Convivencia	28	-	-	32	-
9	Separación del Área de Convivencia	18	-	-	23	-
CAT VYT	Separación del Área de Convivencia VYT	4	-	-	-	-
CAT Control	Separación del Área de Convivencia Control	1	-	-	-	-
CAT OBE	Separación del Área de Convivencia OBE	3	-	-	-	-
Bancado	Intervención por Tuberculosis	5	-	-	-	-
TOTAL Población Sector I			392	586	586	0
Sector II Mediana Seguridad						
A1	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	44	44	-
A2	Autogestión Trabajadores	14	28	57	55	2
A3	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	35	35	-
B1	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	53	53	-
B2	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	57	57	-
B3	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	55	55	-
C1	Trabajadores y/o Conductas Positivas	14	28	55	55	-
C2	Autogestión Trabajadores	14	28	55	55	-
C3	Autogestión Trabajadores	14	28	55	55	-
TOTAL Población Sector II			252	478	476	2
Sector III Mediana Seguridad						
MD1	Culto Evangélico	-	60	92	92	-
MD2	Culto Evangélico	-	60	91	91	-
ME1	Culto Evangélico	-	60	99	99	-
ME2	Culto Evangélico	-	60	101	99	2
TOTAL Población Sector III			240	383	381	2
Sector IV Anexo Habitacional						
Casa 1	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 2	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 3	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 4	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 5	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 6	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 7	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 8	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 9	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
Casa 10	Programa Casas Por Cárcel	2 piezas	8	8	8	-
TOTAL Población Sector IV			80	80	80	0
TOTAL POBLACIÓN GENERAL			964	1527	1523	4

Instancias educativas:

En materia educativa existen nivel primario, secundario y Centro de Formación profesional. La matrícula total es de 126 Internos.

El nivel primario se desarrolla en la E.E.P.A. N°751. Funciona en el horario de 8 a 11:30 hs y de 14 a 16:30 hs. También cuentan con alfabetización en turno Intermedio, de 12 a 13hs. Asisten 18 internos. En el mismo turno funciona el taller de braille. En Formación Integral, durante el turno mañana, participan 100 Internos.

El Nivel Secundario se desarrolla en el C.E.N.S. No 460, en el horario de 08 a 11:30 hs y de 14 a 16:30 hs. La matrícula es, en primer año turno tarde, de 44 Internos; segundo año, turno mañana, 26 Internos; segundo año, turno tarde, 6 Internos; tercer año, turno tarde, 7 Internos. En total, estudian en nivel secundario 83 Internos.

Por su parte, el Centro de Formación Profesional N 404 desarrolla las siguientes actividades:

- Operador y reparador de PC: días martes, 25 participantes.
- Carpintería formal: martes y jueves, 11 participantes.
- Cook master (profesional gastronómico): turno mañana, 14 internos; turno tarde, 14 internos.

- Cook master (panadería): miércoles, 21 internos.
- Reciclaje (dentro de los pabellones): 285 internos.
- Peluquería: lunes, 10 internos; miércoles, 10 internos; viernes, 10 internos.
- Panadería de máxima (lunes y viernes): turno mañana, 14 internos; turno tarde, 14 internos.
- Panadería de mediana (martes y jueves): turno mañana, 15 internos; turno tarde, 15 internos.
- Laborterapia (Carpintería pabellones 1 – 6 – c3): lunes a viernes, 15 internos.
- Laborterapia (Panadería pabellón 6): lunes a sábados 31, internos.

Actividades:

En la Unidad pueden realizar boxeo. Concurren 33 Internos entre ambos turnos. También pueden asistir a rugby. Participan 35 Internos en ambos turnos. Asimismo, se realizan campeonatos de fútbol intramuros entre los distintos pabellones de mediana seguridad, siendo la selección del mismo 16 Internos.

Se otorga diariamente de acuerdo al cronograma interno, el uso del campo de deportes a los diferentes pabellones. El mismo cuenta con cancha de fútbol, vóley y básquet.

Funciona también un taller de música y un pabellón literario (Nº4), con un total de 53 internos. En la actualidad se encuentran incorporados en el programa “Cuenteros y verseros” donde se llevan a cabo tareas relacionadas con la filosofía, literatura, talleres de pinturas y proyecciones culturales.

Las autoridades refirieron además que existe el programa POSPE, el cual se está llevando a cabo por personal del Patronato de liberados. Indicó el Subdirector que se está generando un taller de capacitación de cooperativas con una duración de 2 años y 6 meses para aquellos internos que por igual tiempo estén en condiciones de egresar, teniendo la obligación de ser contratados por quienes realizan la capacitación por un tiempo no menor a 6 meses, logrando así fomentar la inserción laboral. Dicho proyecto, en principio daría comienzo en año 2023. También se está trabajando en la elaboración de un taller de capacitación para armado de cercos pre moldeados, con lo que el interno que regrese del establecimiento pueda tener conocimiento y valerse de su trabajo de manera independiente.

Colchones:

En cuanto a la disponibilidad de colchones, se informó que al momento de la visita se encontraban sin faltantes.

Visitas:

Respecto a la población alojada en la Unidad, se indicó que en su mayoría son provenientes de la zona, por lo que el número de solicitudes de traslado no es considerable. Los internos reciben visita de martes a domingo.

Salud:

En cuando al área de Sanidad, se señaló que la cantidad de profesionales de la salud con que cuenta esta Unidad es

mínima, “que es una sala de atención primaria”. La atención médica de la población se realiza con el personal del Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) ubicado dentro del Complejo Varela.

Los CAS, distribuidos en las Unidades Penitenciarias N° 24, 32, 42 y N° 23, se crearon en 2021 para mejorar la infraestructura sanitaria y optimizar la atención médica de las personas privadas de su libertad. Poseen una superficie de 910 m², suman 76 camas (24 camas el Centro 24, 32 y 42; y 52 camas el N° 23). Cuentan con un sector de aislamiento sanitario con enfermería, circulaciones, área de control, de apoyo y depósito, y otro sector para sanitarios y servicios.

Los Centros se construyeron con la tecnología modular emplazada sobre plateas de hormigón, construidas por la Provincia, y están divididos por áreas de atención clínica, diagnóstico por imágenes, sistemas informáticos médicos, laboratorio. Además, están equipadas con ecógrafo portátil, electrocardiógrafo, equipo de hemodiálisis y de ósmosis inversa, equipo de rayos, entre otros, y poseen un sistema de monitoreo a través de cámaras de circuito.

Movilidad:

La Unidad no cuenta con móviles para traslado propios, para lo cual disponen de los móviles del Complejo Varela. Lo mismo sucede con la disponibilidad de ambulancias.

Infraestructura:

Con relación a problemáticas atinentes al funcionamiento de la infraestructura y servicios básicos, el mayor problema que señalan son los permanentes desbordes cloacales, situación que atañe a la totalidad de las unidades del Complejo Penitenciario. Además, los cortes del suministro de energía eléctrica también ocurren frecuentemente, situación que se resuelve con el uso de grupos electrógenos.



El Defensor Adjunto de DD.HH., Dr. Martín Brignoli y agentes del área, junto al Subdirector Mariano Rodríguez. 25/08/2022.-

UNIDAD 24 – FLORENCIO VARELA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penitenciaria N° 24 - Florencio Varela.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad Penal.
- ❖ **Régimen/es y modalidad/es de detención:** cerrado, semiabierto y abierto.
- ❖ **Domicilio:** Ruta Prov. 53 km. 15,5 y calle Bs. As. (CP 1888) - Bs. As

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Ricardo LIRA.
- ❖ **Subdirector:** Alberto FONTANA.
- ❖ **Jefe del Complejo Penitenciario F. Varela:** Ángel MANSILLA.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha del informe:** 16/11/2022.-

Descripción del establecimiento

La Unidad tiene las modalidades de máxima y mediana seguridad. El establecimiento cuenta con un amplio sector destinado a los Talleres.

En los pabellones semiabiertos tienen acceso al jardín y a las áreas de talleres. En cuanto al régimen cerrado; cuenta con pabellones divididos en sectores A – B – C – D - E, celdas de aislamiento, celdas de admisión.

Hay nueve viviendas dentro de los muros perimetrales. Las casas alojan a los privados de la libertad incluidos en el régimen semiabierto, bajo la modalidad amplia. Las viviendas están compuestas por dos habitaciones de 4 metros por 4 metros, que tienen la posibilidad de alojar 4 internos por habitación, amuebladas con camas tipo marineras. Asimismo, las edificaciones cuentan con un baño dotado de agua caliente, una cocina con quemadores eléctricos, una heladera y un termotanque eléctrico.

Las celdas tienen capacidad para 2 personas y en algunas se encuentran alojados 4 internos.



Imagen satelital Complejo Penitenciario Florencio Varela- Google Earth.

Población:

La Unidad tiene una capacidad de 961 internos y al día de la visita había 1.778 internos. Se encontraban alojados 28 internos en el Pabellón VII, de máxima seguridad, ocupado al máximo de su capacidad.

Alimentación

Según informan, funciona el sistema de alimentos a través del sistema de catering provistas por la empresa *Cook master*. No se reportaron faltantes. El penal cuenta con cámara frigorífica y sector de guardados de frutas y verduras. Se indica que también se proveen las raciones adecuadas a las diferentes patologías. Las porciones son de 450 gr. e incluyen frutas de estación, flan, postre o gelatina según corresponda y 100 gr. de pan. Para el desayuno se sirve mate cocido o té con leche. Las dietas especiales alcanzaban a 183 internos. El Grupo depósito es el encargado de efectuar los controles diarios de la mercadería.

Colchones

Según informaron las autoridades, no se registraban faltantes al momento de la visita. Todos los colchones están sometidos al proceso de retardación de la combustión (ignífugos).

Visitas

Las visitas se realizan de martes a domingo de 7 a 14hs. Los encuentros familiares son dos días a la semana, divididos

en dos turnos: miércoles y viernes de 8 a 11hs., y de 11 a 14hs.

Instancias laborales:

Según lo informado, la Unidad cuenta con actividades propias del mantenimiento del establecimiento, se encontraba desempeñando tareas un total de 604 internos. A saber: 35 internos trabajan en el sector de cocina de internos; 4 internos en la limpieza de pasillos; 7 internos en la cocina para el personal penitenciario; 15 internos desarrollaban tareas administrativas; 12 internos en el Centro de Estudiantes Universitarios; 3 internos electricistas; Maestranza y Mayordomía, 45 internos; mantenimiento de parques y jardines, 175 internos; tratamiento de residuos, 23 internos; 16 internos como tutores educativos; 2 internos bibliotecarios; y 226 internos trabajaban en el mantenimiento general del establecimiento. Se suman los 23 internos que trabajan en panadería y 18 internos que se empleaban en disposición de tecnología en desuso.

Instancias educativas:

Funcionan en el establecimiento los tres niveles educativos. La matrícula para el nivel primario (EEPA N°709) era de 145 internos, divididos en turnos matutino, intermedio y vespertino. Para el nivel secundario (CENS N° 454) contaban con 114 estudiantes en turno mañana. El nivel universitario contaba con 106 alumnos, para las carreras de Abogacía, Periodismo, Profesorado de Historia y Sociología.

A su vez, se estaban dictando cuatro cursos: RCP, al que asistían 29 internos; curso de cocina dictado por la empresa Cook Master, con 35 internos concurrentes; curso de panaderías, dictado también por la empresa, con un total de 17 asistentes; y el curso de Programador e Instalador de PC, al que asistían 12 internos.

Salud:

La unidad cuenta con un sector de Sanidad utilizado para atención primaria. La misma cuenta con dos celdas de aislamiento para pacientes con patologías infecto-contagiosas y una sala general para internación, con capacidad para 7 personas. Cuenta además con servicio de radiología de lunes a sábados en horario diurno, disponible para todas las personas alojadas en el Complejo Varela. De lunes a sábados de 8 a 18 hs., cuentan con servicio de enfermería, quienes proporcionan la atención primaria y entregan la medicación a los pacientes de patologías crónicas, psicofármacos, curaciones y atenciones a demanda. Asimismo realizan el *triage* para determinar situaciones que superen la complejidad de la sección.

Para todos los demás casos en los que se superen la complejidad y capacidad de la sección de Sanidad, se encuentran emplazados el CAS 32 y el CAS 23, en los predios de las respectivas Unidades, pero fuera del perímetro intramuros, en los que se brinda atención médica 24/7 a todas las personas privadas de su libertad en la totalidad del Complejo Penitenciario Varela.

Anexo fotográfico.



CAS / U42, U32 y U24 Florencio Varela.

UNIDAD 25 – LISANDRO OLMOS

Información general sobre el establecimiento

Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 25 de Lisandro Olmos.

Tipo de establecimiento: Unidad de régimen cerrado. Convive con Programa “Casa por cárceles”.

Dirección: Calle 49 y 197 (CP 1901) - Lisandro Olmos.

Autoridades a cargo del establecimiento

Directora: Pref. Myr. Rosa MIÑO.

Información general sobre la visita

Fecha de la visita: 04/08/2022.-

Tipo y objetivo de la visita: relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita

Del monitoreo del establecimiento participó el agente de la Adjuntía Derechos Humanos de esta institución, Dr. Flavio D. Ponce. El mismo se entrevistó con la Directora de la Unidad en su despacho. Posteriormente se efectuó una recorrida por las diversas áreas del establecimiento penitenciario.

Durante la entrevista se informó a la autoridad acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Descripción del establecimiento:

La Unidad 25 está emplazada en un predio colindante a la Unidad-Hospital n°22. Se trata de un establecimiento de régimen cerrado, destinado a varones mayores de 60 años y enfermos.

La población está separada en tres (3) pabellones distribuidos a razón de un pabellón por cada una de las plantas, en una edificación volcada sobre uno de los laterales del predio. Extramuros, entre las edificaciones del predio y el alambrado perimetral, funciona un módulo del Programa “Casa por cárceles” que consta de 2 “casitas” con capacidad para seis (6) internos cada una. El Casino de oficiales, la cocina, y demás dependencias destinadas al personal penitenciario, como así también el área de Sanidad, funcionan en otra ala del edificio, separados del sector de alojamiento de los internos.

En el exterior del edificio principal se encuentran el campo de deportes, varias huertas, los diversos talleres que funcionan en la Unidad y la panadería.

Por el tipo de población alojada no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).



Toma satelital de la Unidad 25- Lisandro Olmos - Google Earth.

Población:

La capacidad declarada del establecimiento al momento de la visita fue de 172 plazas (160 internos intramuros y 12 en casas dentro del complejo). Ese día se encontraba una cantidad de 198 internos, de los cuales 118 se encontraban alojados en calidad de condenados y 80 como procesados.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

En cuanto al personal que desempeña sus labores en la Unidad se trata de un total de 146 agentes, de los cuales 80 se abocaban a las tareas de seguridad.

Colchones:

A la fecha la Unidad cuenta con 204 colchones ignífugos.

Alimentación:

Se realiza a través del sistema de contratación de catering. No se informaron faltantes. Funciona además un área de Panadería.

Gestión de residuos:

Los retira CEAMSE tres veces a la semana. La Unidad fue recientemente dotada de dos contenedores de residuos.

Visitas:

Las visitas son llevadas a cabo martes, jueves, sábados y domingos, en el SUM de la Unidad, en el horario de 8 a 15hs. En el SUM acceden 70/ 80 internos por vez. Se indicó que los internos no reciben muchas visitas. Los encuentros íntimos se efectúan de lunes a viernes en 2 turnos, en tres (3) habitaciones, de 12 a 16 hs.

Ocho (8) de los internos cuentan con el beneficio de salidas transitorias.

Existen cinco (5) teléfonos de línea por pabellón que funcionan con tarjeta, con libertad de llamar a toda hora.

Instancias educativas:

Funcionan los tres niveles, primario (la Escuela de estudios primarios N° 746), secundario y universitario. Al momento de la visita 40 internos cursaban los estudios primarios, 20 en el nivel secundario, y 11 estudios universitarios.

Funcionan además cursos/talleres dictados por el Centro de Formación Profesional N° 404. Allí los internos realizan cursos de cestería, electricista, reparación de electrodomésticos, seguridad e higiene, panadería, peluquería, soporte técnico, reparación de pc y mimbtería/cestería. Al momento de la visita había 12 internos por cada curso mientras que también se efectuaba una capacitación laboral de la que participan 3 alumnos por mes.

Instancias laborales:

Al momento de la visita 90 internos trabajan en el establecimiento realizando tareas menores, ya que en su gran mayoría son personas adultos-mayores.

De la parquización, higiene y mantenimiento del predio se encargan los propios internos, lo que responde directamente al carácter similar al de autogestión y autodisciplina que se aplica en el establecimiento.

Actividades:

Cuentan con un profesor de educación física y entre los deportes que más practican se destacan las bochas, fútbol y vóley.

Movilidad:

En materia de móviles la Unidad cuenta con un (1) solo móvil para traslado, una camioneta nueva. No cuentan con ambulancia propia, en caso de ser necesaria se utiliza la de la Unidad 22.

Salud:

La Directora nos informó que contaban con pocos insumos y no cuentan con médico/a las 24 horas. La Unidad no cuenta con médicos/as durante el fin de semana, pero sí con enfermería. En caso de requerirlo, cuentan con un acuerdo informal con el personal médico que desempeña sus labores en la Unidad 22. En caso de emergencia los internos son trasladados a esta última o, llegado el caso, a hospitales extramuros.

Infraestructura:

La infraestructura está en general muy deteriorada. Sin embargo, existe un buen grado de orden y limpieza en el establecimiento.

Según indicaron las autoridades, las mejoras que habría que hacer a los edificios que componen la Unidad son numerosas y costosas. A ello se suma que el edificio fue nombrado Patrimonio Cultural por la Municipalidad de La Plata, por lo cual todas las reformas y mejoras que se han efectuado y las que llegaren a efectuarse, deben ser hechas manteniendo la línea estética original.

En materia de seguridad, la Unidad no cuenta con cámaras de seguridad de ningún tipo. Esto fue constatado durante la posterior recorrida del establecimiento.

Consideraciones sobre la población

Los internos se encuentran distribuidos en tres (3) pabellones, a razón de un pabellón por planta de la edificación, a excepción de cuatro (4) de ellos que al pertenecer al grupo denominado como "ex fuerzas", pasan la mayor parte del tiempo aislados en habitaciones que están por fuera de los pabellones, para evitar conflictos y seguridad de los mismos.

Los internos deambulan libremente por los pabellones, los que están separados de los espacios comunes por enrejados que se encuentran trabados con candados.

En cuanto a conflictos entre internos, las autoridades afirmaron que, por el tipo de población de que se trata, más allá de alguna que otra agresión de índole convivencial, no existen grandes hechos de violencia.

UNIDAD 26 – LISANDRO OLMOS

Información general sobre el establecimiento

Nombre del establecimiento: Unidad Penitenciaria N° 26 de Lisandro Olmos.

Tipo de establecimiento: unidad de régimen semiabierto limitado y semiabierto amplio. Convive con régimen abierto del Programa “Casas por cárceles”.

Dirección: Calle 197 e/ 47 y 48.

Autoridades a cargo del establecimiento:

Director: Pref. Myr. (EG) Antonio PEDROZO.

Información general de la visita

Fecha de la visita: 4/8/22.

Tipo y Objetivo de la visita: relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita:

Del monitoreo del establecimiento participó el agente Ignacio Pis Diez Pelitti. El mismo se entrevistó con el Director de la Unidad en su despacho.

El agente de la Defensoría del Pueblo fue recibido por el Director de la Unidad, sumándose posteriormente durante el recorrido realizado por las diversas áreas del establecimiento penitenciario, el Director de Asistencia y Tratamiento y varios agentes.

Durante la entrevista se informó a la autoridad acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura, estructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Las/os funcionarias/os y el personal penitenciario se mostraron bien predispuestos a acompañar al agente de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza y orden por parte del personal penitenciario, el que dispuso un trato positivo en todo momento.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento está compuesto por tres (3) sectores claramente diferenciados y separados por alambrados. El predio cuenta con ocho (8) pabellones. En el primer sector todas las celdas son individuales/ unicelulares. Cada módulo cuenta

con su comedor propio.

El otro sector está compuesto por 8 módulos con 20 celdas cada uno, habitadas por hasta 3 internos cada una. Cada módulo comparte un comedor y detrás de este hay un patio de uso común.

Asimismo existe un tercer sector donde se han construido 8 casas de convivencia.

Por el tipo de establecimiento y población que aloja, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).



Vista satelital de la Unidad Penitenciaria N° 26- Lisandro Olmos; Google earth.

Población:

La capacidad declarada del establecimiento penitenciario al momento de la visita era de 560 plazas. Se encontraba alojado un total de 568 varones privados de su libertad. De éstos, 362 se hallaban penados y 206 en calidad de procesados.

En las "casitas" del régimen abierto se encontraban alojados 183 internos; otros 222 estaban alojados bajo régimen atenuado; 66 bajo régimen abierto limitado o atenuado; y 83 bajo modalidad moderada.

Salud:

Dentro de la composición de la población se encuentran muchos internos de edad avanzada que requieren de medicamentos y tratamientos específicos. Se incluyen entre estos la prescripción de lentes para la vista, salbutamol

para enfermedades respiratorias, insulina para diabéticos o bolsas de colostomía.

Se señaló que la Unidad cuenta con un plantel total de 26 agentes, que engloba personal médico y auxiliar. Cuentan con enfermería las 24 horas, todos los días. Existe una sala sanitaria con consultorio médico y odontológico.

En caso de emergencia los internos son trasladados a la Unidad 22 y, si es necesario, desde allí se los deriva a hospitales extramuros. La Unidad dispone de un solo móvil y se dispone de la ambulancia del complejo.

Al momento de visitar esa sección se dialogó con el médico de guardia, dos auxiliares, el Jefe de Farmacia, una médica oftalmóloga y una odontóloga. Esta última manifestó no encontrarse con ningún faltante de insumos ni instrumental. Indicó que, salvo tratamientos de conducto, se realizan todo tipo de arreglos, y que incluso en la Unidad 22 se confeccionan prótesis dentales de acrílico, las que son colocadas por ella. El resto del personal manifestó que la provisión de drogas e insumos es insuficiente, señalando que los medicamentos que se les entregan llegan a representar la mitad, o hasta un tercio, de lo que formalmente se solicita desde la Farmacia.

Instancias educativas:

En materia educativa, funcionan en la Unidad los tres niveles educativos. La matrícula al momento de la visita era de 186 alumnos, a saber: 68 en el nivel primario; 102 en el secundario; y 16 en el universitario.

El Centro de Formación n°404 brinda capacitaciones para electricistas domiciliarios. Son varios módulos donde los alumnos aprenden a armar circuitos eléctricos y medidores, montajes de instalaciones y relaciones laborales.

Además se realiza capacitación en panadería, con duración anual. El contenido que dictan incluye desde tecnología de la alimentación hasta prácticas artesanales. También cuentan con capacitación para maestros pizzeros y rotiseros, de ocho meses de duración. La capacitación posee dos instancias: una teórica y otra práctica. En lo referente a la teoría se abarcan diferentes tópicos tales como manipulación de alimentos, conocimiento de materias primas, métodos de cocción, panificados, etc. Luego los alumnos llevan adelante sus prácticas para repasar lo aprendido.

Se nos informó asimismo que los internos se capacitan en talleres de género y masculinidades. El taller se encuentra enmarcado en cuatro tópicos principales: estereotipos de género, mandatos de masculinidad, tipos de violencias y diversidad sexual.

Por último, los internos se capacitan en tecnologías informáticas. La capacitación, que se desarrolla en forma anual, está a cargo de un interno que posee estudios universitarios en Análisis de Sistemas y un título en organización y administración industrial. El curso se divide en tres módulos, que abarcan entre otros temas la introducción a la formación informática, utilización del paquete office, redacción, conocimientos del idioma inglés, e introducción a la robótica, entre otras.

Actividades:

Los internos cuentan con un Profesor de Educación Física. Disponen de cancha de bochas, juegan a la lotería, entre otras actividades.

Instancias laborales:

La parquización del predio y mantenimiento de los pabellones y demás instalaciones se encuentran a cargo de los internos, quienes cobran por sistema de peculio por ello. La gran mayoría de la población (200 internos) cumple con algún tipo de instancia laboral.

Alimentación:

Los alimentos son adquiridos mediante el sistema de catering y se reciben las raciones cocidas. En el caso de internos con dietas especiales, se les proveen las mismas.

Gestión de residuos:

La gestión de residuos, a decir de la máxima autoridad del establecimiento, no presentaba problemas. La recolección está a cargo de CEAMSE, que retira dos veces por semana y dotó a la Unidad de dos contenedores.

Colchones:

Respecto a los colchones afirmó el Director Pedrozo contar con cantidad suficiente, siendo todos ignífugos.

Infraestructura:

La calefacción en las celdas del primer módulo es eléctrica. Se menciona que las instalaciones no se encuentran en condiciones para garantizar la seguridad de este tipo de calefacción.

El segundo módulo se calefacciona con gas. Además allí los internos autogestionan la cocción y preparación de los alimentos.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

Se visitaron el Pabellón N°5 y Pabellón N°3. En ambos pabellones se dialogó con los "referentes" de cada uno, a quienes se les contó el alcance y competencia de nuestra Defensoría, y específicamente del área de Violencia Institucional, poniéndonos a su disposición y brindando información acerca de los canales de contactos de los que se dispone.

Según informaron las autoridades, en cuanto a conflictos entre internos, atendiendo al tipo de población de que se trata, más allá de alguna que otra agresión de índole convivencial no existen grandes hechos de violencia.

UNIDAD 27 – SIERRA CHICA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 27 de la localidad de Sierra Chica, Partido de Olavarría.

Tipo de establecimiento: de Régimen Abierto.-

Dirección: Avda. Centenario S/Nº (C.P. 7401)– Sierra Chica- Olavarría.

AUTORIDADES A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO

Director de la Unidad: Pref. Myr. **Evangelina ZALAZAR**.-

Director del Complejo Centro Sur: Insp. Myr. Abel Dante RAMÍREZ.-

Fecha del informe: 23 de agosto de 2022.-

Descripción del establecimiento:

La Unidad cuenta con un régimen abierto y brinda numerosos espacios de trabajo, educación y talleres. Previamente funcionaba allí una fábrica que se ha ido adaptando, transformando galpones y tinglados existentes en espacios de alojamiento de internos. La misma se encuentra dividida en dos sectores: el A y el B. El primero de ellos (el Sector A) se encuentra en un perímetro alambrado y el segundo no tiene ningún tipo de cercamiento. La totalidad de los pabellones son colectivos y de autogestión. Cabe destacar que esta Unidad no cuenta con celdas de aislamiento (PSAC).

Población:

La población de internos informada por el Jefe del Complejo es de 166 internos. La capacidad declarada es de 160 internos.

En relación con la procedencia de los internos, se informó que la gran mayoría proviene del Gran Buenos Aires. Una pequeña minoría, de aproximadamente un 10 %, es procedente de la zona de Olavarría.

Todos los internos tienen un resto de pena a cumplir en expectativa de dos años, con lo cual asumen que el riesgo de evasión es casi nulo. Lo que puede llegar a suceder, y que no es frecuente, es que no regresen a la unidad después de una salida transitoria.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

La particularidad del régimen permite que los empleados penitenciarios realicen su trabajo sin estar uniformados y sin armas. No obstante ello, se realiza un recuento cada dos horas de los internos.

Alimentación:

Con relación a la alimentación no existe una cocina general. Aquí, por la particularidad del régimen, los agentes penitenciarios le entregan las raciones crudas en los pabellones y los mismos internos se cocinan.

En la sección de Depósito de cada Unidad del Complejo se recibe y almacena la mercadería de calidad y cantidad suficientes de acuerdo a órdenes de compra, con lo cual cada Unidad conforma un menú variado; y se confeccionan a su vez las diversas dietas indicadas por prescripción médica (gástricos, hipercalóricos, diabéticos, etcétera). No cuentan con catering, sino que la adquisición de alimentos es por “Rubros Provistos”.

Instancias laborales:

La Unidad Penitenciaria N° 27 cuenta con 76 internos trabajadores, incluyendo mantenimiento general del establecimiento y los abocados a los talleres productivos.

Funcionan los talles de tapicería, chapa y pintura, carpintería, herrería, electricidad y mecánica ligera del automotor, lavadero de autos y bloquera, todo dependiente de la Dirección de Trabajo.

La totalidad de la población de internos se encuentra incluida entre los trabajos de mantenimiento, los talleres productivos y los cursos de formación laboral. Los talleres son el centro de la dinámica diaria de los internos y les ocupan gran parte del día.

A través de un convenio celebrado con la empresa “Materiales El Quebracho”, vigente desde febrero de 2018, los internos de la Unidad fabrican dos clases de bloques. Reciben un pago por cada bloque producido, que se les deposita en las cuentas personales de cada uno.

En cuanto a la peluquería y barbería, esta última se encuentra auto-gestionada por los propios internos. Los de mayor experiencia capacitan al resto y paralelamente le cortan el cabello al resto de la comunidad carcelaria.

En la Herrería, la carpintería y el taller de electricidad automotor, la modalidad de retribución a los internos es diferente. Allí se presupuestan los trabajos y, una vez aceptado por quien lo solicita, se genera una orden de compra. La modalidad de cobro no es por unidad, sino por día de trabajo. Los pagos son depositados en las cuentas bancarias respectivas.

La huerta y la granja son de una gran extensión dentro de la Unidad. La pretensión es que la Unidad 27 sea autosustentable y que todos los internos se abastezcan de la huerta. Se producen una gran variedad de verduras de estación y funciona todo el año. En la granja cuentan con cerdos, patos y aves debidamente cercados, individualizados y organizados. En la huerta existe un sector dedicado a la generación de compost y reciclado de plásticos.

En el lavadero de autos, los internos trabajan a cambio de un precio fijo por lavado. La mitad se distribuye entre los internos que realizan el trabajo, y la otra para el mantenimiento del lavadero y la Unidad.

Actividades:

Los internos asisten talleres de capacitaciones en microemprendimientos, como curso de separación y tratamiento de

residuos, lombricultura, huerta orgánica, cría de gallinas ponedoras, patas, ovinas y porcinas, entre otras actividades agrícolas.

También cuentan con una capilla destinada a la Iglesia de culto evangélico, que cuenta con actividades todos los días. La capilla fue construida con materiales proveídos por el Servicio Penitenciario y los internos aportaron la mano de obra. Asimismo, reciben visitas regulares de un Pastor.

Por otra parte, también existe la posibilidad de realizar actividades deportivas. Cuentan con un profesor de educación física y en las instalaciones de la unidad hay equipamientos de gimnasio (pesas, mancuernas, barras, etc.). -

Instancias educativas:

En cuanto a la educación, los internos pueden cursar el nivel primario en la Escuela Primaria para Adultos N° 701; y el nivel secundario en la Escuela de Educación Media N° 5. Además, cuenta con cursos de formación profesional.

La Educación Primaria se dicta en horarios de la tarde. A la mañana los internos asisten a los talleres y por la tarde a la escuela. Actualmente asisten 32 alumnos al nivel primario; 43 al nivel secundario; 2 al nivel terciario; y 12 al nivel universitario. Cabe destacar que de lunes a viernes funciona un taller de alfabetización.

Los estudiantes universitarios son autorizados por orden judicial para ir a rendir, y desde la unidad concretan el traslado a esos fines. No cuentan con sede universitaria en la Unidad.

Salud:

Complejo Sur tiene una división de comparendos y camionetas. Para las urgencias utilizan el Hospital Municipal Cura, en la ciudad de Olavarría.

Todas las Unidades del Complejo cuentan con una Unidad Sanitaria en sus instalaciones, con dimensiones suficientes, pero a criterio del Jefe de Complejo, no se cuenta con la cantidad suficiente de personal médico y sanitario que alcance a cubrir todos los días.

Visitas:

Se otorgan visita común (SUM) los jueves y viernes de 7 a 16hs.; y los sábados y domingos de 7 a 15hs. La totalidad de las personas alojadas tiene habilitadas salidas transitorias, los internos salen con frecuencia mediante autorizaciones judiciales

UNIDAD 28 – MAGDALENA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: Unidad Penal n° 28 de Magdalena.

Tipo de establecimiento: la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado. El penal, ubicado en el kilómetro 111 de la ruta 11, en las afueras de la localidad de Magdalena.

Domicilio: Ruta 11 km 111. Magdalena.

Director: Martín Benítez.

Subdirector: Sergio Utrera.

Información general sobre la visita

Fecha de la visita: 12/08/2022.

Tipo y objetivo de la visita: relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.

Motivo que origina la visita: efectuar un informe anual que contenga informes de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita

El día 12 de agosto de 2022 se efectúa una visita a la Unidad por parte del Dr. Flavio Ponce, abogado del Área de Violencia Institucional que depende de la Adjuntía de Derechos Humanos a cargo del Dr. Martín Brignoli.

Los mencionados se entrevistaron con el director de la Unidad Martín Benítez y realizaron una recorrida por el establecimiento.

Descripción del establecimiento:

La unidad tiene una superficie de 210 hectáreas y está distribuida en 3 Sectores. El a) cuenta con 30 celdas, el b) con 30 celdas y el c) con 30 módulos. Cuenta con 24 pabellones en total.



Imagen satelital CAS, U28 y U35. [google.com.ar/maps](https://www.google.com.ar/maps)

Detalle de pabellones		
Área	Pabellón	Denominación/características
Pabellones	1	Extramuros Trabajadores
	2	Universitarios
	3	Común
	4	Evangelistas
	5	Admisión
	6	Evangelistas
	7	Evangelistas
	8	Evangelistas
	9	Trabajadores
	10	Evangelistas
	11	Evangelistas
	12	Evangelistas
	13	Evangelistas
	14	Trabajadores
	SAC	Pabellón de separación
Módulos	A	Aprehendidos
	B	Aprehendidos
	C	"Próximos a salir"
	D	Condenados

Población:

La capacidad declarada de la unidad al momento de la visita es de 1242 plazas. La dependencia es clasificada como de máxima seguridad, encontrando una distribución interna con dos regímenes, un sector de Modalidad Estricta y otro de

Modalidad Atenuada.

La cantidad de personas privadas de la libertad es de 1333 privados de libertad. Aproximadamente el 70 % de los internos se encuentra procesados y el 30 % restante son penados (732 son procesados y 601 penados).

Observaciones sobre el personal penitenciario:

El personal está compuesto por 249 agentes destinados a seguridad y cuestiones administrativas de los cuales 60 son destinados a cubrir las guardias.

Salud:

Aunque en la Unidad habitualmente cuentan con al menos un/a médico/a y enfermeros/as, el área en sí, cuenta con un consultorio con escasez de insumos y materiales para la atención primaria, según las autoridades del lugar. La atención se complementa con el Centro de Atención Sanitaria (CAS) emplazado en el mismo predio de la Unidad 28. Los CAS cuentan con todo el equipamiento médico necesario para su funcionamiento, como ecógrafo portátil, electrocardiógrafo, equipo de hemodiálisis y ósmosis inversa, y equipos de rayos X, entre otros. Además, cada uno está dividido en dos sectores que incluyen área de aislamiento sanitario, sectores de control y servicios.

En caso de que el CAS no pueda dar la atención adecuada son trasladadas al hospital local de Magdalena, con casos más complejas la misma médica se ocupa de sacar turno y que sean trasladadas al hospital San Juan de Dios y al HIGA San Martín de La Plata.

Movilidad:

La unidad funciona con los móviles que dispone el complejo.

Instancias educativas:

En la unidad cuentan con cursos de electricista, montaje de muebles, carpintería y mecánica y armado de motores. Además, se efectúa la capacitación en gastronomía llevada adelante por la empresa que presta el servicio de catering de alimentos. A su vez, 222 internos realizan estudios de escuela primaria, 152 educación secundaria y 4 universitaria. Cuentan con 12 aulas y 4 maestros/as. Según los dichos del director faltarían maestros/as.

Actividades:

Los internos practican rugby, boxeo y fútbol.

Visitas:

Las visitas se realizan desde martes a viernes y van rotando los distintos pabellones.

Gestión de residuos:

Señalan que el camión que recolecta los residuos lo hace entre dos y tres veces a la semana.

Infraestructura:

Según se informó, se están reparando dos pabellones y se trabajó en la reparación a nuevo del tablero eléctrico. Asimismo, se realizó un trabajo de ampliación de la capacidad del servicio de cloacas, duplicando su tamaño. Por último, se están arreglando los techos de las aulas.

UNIDAD 31 – FLORENCIO VARELA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: Unidad Penitenciaria N°31- Florencio Varela.

Tipo de establecimiento: Régimen cerrado de modalidad atenuada.

Dirección: Ruta Provincial N° 53 Km. 15,500 (1888) – Buenos Aires.

Autoridades a cargo del establecimiento

Director: Insp. Myr. (EG) Miguel A. LANFRANCHI.-

Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Pref. (EG) Marcos S. ORTIZ.-

Información general sobre la visita

Fecha de la visita: 25/8/2022.-

Tipo y objetivo de la visita: Relevamiento sobre situación humana y material de la Unidad. Estado de la infraestructura, recursos humanos del Servicio Penitenciario y condiciones de los internos allí alojados.

Información sobre la visita

El relevamiento fue llevado a cabo por el Defensor Adjunto de DD.HH., Dr. Martín I. Brignoli, acompañado por los agentes Dres. Flavio D. Ponce e Ignacio M. Pis Diez Pelitti, y el Lic. Matías B. Surigaray. El personal penitenciario, encabezado por el Subdirector Marcos Ortiz, se mostró bien predispuesto a acompañar al funcionario y los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario y médico-sanitario.

Descripción del establecimiento:

La Unidad está compuesta por 12 pabellones, cada uno de los cuales consta de planta baja y alta. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 9 celdas.

Forma parte del Complejo Penitenciario Florencio Varela y fue creada como sub-unidad de la Unidad 23.



Vista satelital complejo penitenciario Florencio Varela. Google Earth.

Población:

La capacidad declarada al momento de la visita es de 455 plazas. Se encontraban alojados 1.030 internos, cifra representa una superpoblación mayor al 126 %.

Se informó que en el PSAC se encontraban alojados 4 internos.

Instancias educativas:

En cuanto a las instancias educativas, se señaló que la Unidad cuenta con los tres niveles de educación; siendo que la matrícula actual es de 157 internos para el nivel 197 cursando en el nivel secundario, y hay un total de 97 internos que cursan el nivel universitario. Los internos pueden estudiar las carreras de Periodismo, Abogacía, Profesorado de Historia y Sociología, mediante convenio con la Universidad Nacional de La Plata.

Actividades:

En la Unidad se desarrollan talleres de mantenimiento, que cuentan con 20 internos trabajando en ellos; taller de marroquinería, donde trabajan un total de 20 internos; taller de mimbtería, el que emplea a 7 internos; taller de tapicería, con 8 internos afectados; taller de tapiz incaico, el que ocupa a 4 internos; taller de peluquería, donde se desempeñan 14 detenidos; y por último, taller de construcción de bloques, donde efectúan tareas 8 internos. En cuanto a la oferta deportiva, los internos practican rugby, fútbol, boxeo y paleta.

Instancias laborales:

Las actividades laborales con las que cuentan los internos son el mantenimiento y limpieza de la propia Unidad. El pago

se realiza mediante peculio.

Alimentación:

Se destacó que la alimentación es cubierta mediante el servicio de catering "Cook Master", lo que se ajusta a lo establecido en el "Sistema alimentario del SPB- Servicio asistido de racionamiento para la cocción de alimento 2022".

Los alimentos son recibidos en crudo por personal de la empresa asignado al lugar y las raciones son preparadas en la cocina del establecimiento. Todo el procedimiento se realiza bajo la supervisión de agentes del SPB. Luego, los internos abocados a esa tarea, distribuyen las raciones a la población alojada en los diversos pabellones.

Con respecto a las dietas especiales, al momento se estaban entregando 5 raciones para internos portadores de VIH, 3 raciones para internos con TBC, 38 para diabetes/hipertensión, 22 dietas blandas para internos con patologías gástricas, y una dieta hipercalórica para un interno que padece cuadro de tumor que le comprime el esófago. No se reportaron faltantes de rubros alimentarios.

Visitas:

En cuanto a las visitas, se reiteró que las mismas son llevadas a cabo de martes a domingos, de 8 a 14hs. No se realizan en la Unidad encuentros íntimos. Sólo se efectúan visitas intercarcelarias en la Unidad 1 de Olmos.

Salud:

El establecimiento penitenciario no cuenta con profesionales médicos/as, sí con enfermeros/as durante el día. Cabe destacar que se encuentra emplazado en el Complejo Penitenciario Florencio Varela un CAS (Centro de Aislamiento Sanitario), al cual se deriva a los internos que requieran atención médica.

Movilidad:

La Unidad no cuenta con móviles para traslado propios, para lo cual disponen de los móviles del Complejo Varela.

Colchones:

No se reportaron faltantes de colchones, siendo las existencias de los mismos en su totalidad colchones de características ignífugas.

Gestión de residuos:

Los residuos son retirados tres veces por semana en camiones de la CEAMSE, con la cual el SPB tiene un convenio en vigencia, encargándose ésta además de la desratización y desinsectación.

Infraestructura:

El estado edilicio general que se pudo observar es regular a bueno.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

A requerimiento los integrantes de la Defensoría del Pueblo, se visitaron la sección de Sanidad y diversos pabellones correspondientes a los módulos A, B y C, donde se tuvo la oportunidad de dialogar con un gran número de internos alojados allí, a quienes se puso al tanto de las competencias y misiones de esta Defensoría, brindándoseles asimismo la información de contacto con el organismo. La mayoría de los mismos manifestó encontrarse con dudas y trabas respecto al estado de sus causas judiciales y se evacuaron consultas a ese respecto.

Anexo fotográfico



El Defensor Adjunto de DD.HH., Dr. Martín Brignoli, junto a los agentes del área y las autoridades de la U-31.-

UNIDAD 32 – FLORENCIO VARELA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penitenciaria N° 32 Florencio Varela.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** El Régimen que se lleva adelante en este penal es el Cerrado-Moderado.
- ❖ **Dirección:** Ruta Provincial N° 53 Km. 15,5 (1888) – Buenos Aires.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. (EG) Pablo M. JOTAYAN.
- ❖ **Subdirector de Asist. Y Tratamiento:** Pref. Cristian MARCHESI.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 17 de noviembre de 2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos e internas allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** Trabajo programado por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, con la finalidad de efectuar un informe anual que contenga el informe de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita

La actividad fue llevada adelante por Ignacio Pis Diez Pelitti, integrante de la Adjuntía de DD. HH de la Defensoría del Pueblo bonaerense. Durante la entrevista a las autoridades al inicio de la visita se informó sobre los objetivos de la visita.

El mencionado fue recibido por el Subdirector del establecimiento, Pref. (EG) Cristian MARCHESI, quien informó sobre el estado actual de la unidad penitenciaria y respondió todas las consultas.

Los/as funcionarios/as y el personal penitenciario mostraron buena predisposición para acompañar al agente de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario.

Descripción del establecimiento:

La unidad posee 15 pabellones distribuidos en planta baja y alta. Cuenta con dos pabellones de diversidad de género: son el Pab. 2, y el Pab. 11. La unidad penal forma parte del Complejo Penitenciario Florencio Varela y aloja a personas procesadas a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata.

La Unidad cuenta con un SUM de visitas, patio de recreo y una escuela; y a su vez cuenta con centro de capacitación profesional.

El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) cuenta con 9 celdas unicelulares.



Vista satelital complejo penitenciario Florencio Varela. Google Earth.

Población:

La Unidad tiene una capacidad declarada de 675 plazas. Al momento de la visita se encontraban alojado un total de 1.144 personas, lo que representa casi un 70% de superpoblación. 681 se encuentran en calidad de procesados y 463 se encuentran alojados en calidad de condenados. Cabe destacar que 10 pabellones de un total de 15, se determinan como población evangélica.

Al momento de la visita 5 personas se encontraban en el PSAC, 2 bajo medidas de seguridad y 3 como medidas de resguardo esperando traslado a otros destinos.

Movilidad:

La unidad, al igual que el resto de las unidades no dispone de móviles. El complejo posee dos camionetas *Ford Ranger* y una ambulancia.

Infraestructura:

El mantenimiento del edificio y jardín, lo realizan los propios internos. La Unidad se encuentra en buenas condiciones en general. Los 3 módulos nuevos se encontraban buen estado. Según informan, las cloacas no alcanzan a cubrir la cantidad de población.

Durante el transcurso de la recorrida se pudieron ver matafuegos cuyas cargas estaban vigentes y notificaron que la red de incendio funciona correctamente.

Instancias laborales:

En cuanto a las instancias laborales, en la Unidad se desarrollan varias tareas tratamentales, a saber: mayordomía de módulos, escuela, talleres de braille, PC, cerámica, parque y jardín, quinta, recolección de residuos, cocina, carpintería y herrería. Las actividades emplean a un total de 221 internos/as.

Instancias educativas:

Al ser consultadas las autoridades sobre el nivel educativo, indicó que en la Unidad se dictan los niveles primario, secundario y universitario. Al nivel Primario asisten 133 personas, al secundario 107 internos/as y al universitario 41 internos/as (estudiantes de Abogacía).

Durante la recorrida de este sector el coordinador docente hizo hincapié en que las dimensiones de las aulas son excesivamente pequeñas y anti funcionales, por lo que organizar los turnos de cursada resulta muy dificultoso.

Actividades:

Se realizan actividades deportivas como fútbol y rugby. Cuenta con un patio amplio para tal fin.

Alimentación:

Según indicaron las autoridades, funciona el servicio de catering de la empresa Cook Master. Se destacó además que, a la fecha, se encontraban alojados 121 internos/as que necesitan una dieta especial, la cual es otorgada dependiendo de la patología que presente cada persona.

Visitas:

Con relación a las visitas de encuentro familiar, se indicó que las mismas se otorgan una vez por semana para cada pabellón, dividiendo el SUM en tres sectores -Población, Evangélico y Admisión-. Se realizan entre los días martes a domingo de 8 a 14hs.

Salud:

En materia de salud, la Unidad cuenta con una sección de sanidad, la cual cuenta con enfermería a diario. En el caso de que la patología o la gravedad de los/as pacientes lo ameriten, son derivados/as al CAS 32 que funciona allí.

Colchones:

Se informó también que no existían faltantes de colchones, siendo todos los existentes de características ignífugas (tratados para retardación de la combustión).

Gestión de residuos:

El retiro de residuos se realiza martes y viernes. No se reportaron quejas.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

A requerimiento del agente de la Defensoría, el mismo fue conducido al sector de cocina, al módulo de escuela y al Pabellón 3 de la Unidad. En el sector escuela se mantuvo entrevista con los internos que son miembros del Centro de Estudiantes, ocasión en la que se les entregó material de difusión con los datos de los medios de contacto de la Defensoría, y se les explicaron funciones y alcance de las competencias.

Según reportaron las autoridades, no se registraban hechos de violencia dentro del establecimiento.

UNIDAD 33 – LOS HORNOS

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad 33- Los Hornos.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** en la Unidad conviven los regímenes cerrado y semiabierto. La característica particular de este establecimiento es la de alojar a internas embarazadas y madres con niños/as menores de 4 años en pabellones destinados a tal fin.
- ❖ **Dirección:** Calle 149 y 71 (CP 1900) -Los Hornos. -

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **DIRECTOR** Pref. Myr. (EG) Ariel SILVESTRI C.
- ❖ **SUBDIRECTORA DE A Y T** Pref. (EG) Ma. Natalia JARAMILLO
- ❖ **SUBDIRECTOR DE SEG** Pref. (EG) Walter A. PEREZ
- ❖ **SUBDIRECTORA DE ADM** Pref. Myr. (EG) Mirta G. VILTE

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 10/08/22.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a las internas allí alojadas.

Información sobre la visita:

La visita fue realizada por el titular a cargo de la Adjuntía de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Marín Brignoli, quien concurrió al establecimiento acompañado por el Abog. Flavio Ponce y el Lic. Matías Surigaray agentes del área de Violencia Institucional.

El funcionario y personal de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Director de la Unidad, Pref. SILVESTRI, y personal penitenciario, quienes posteriormente acompañaron a la comitiva durante el recorrido realizado por las diversas áreas del establecimiento. Durante dicha entrevista se informó acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Unidad Penitenciaria a su cargo.

Los/as funcionarios/as y el personal penitenciario mostraron buena predisposición para acompañar a los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario y médico-sanitario.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta con 4 módulos: uno destinado a casino y dependencias para el personal penitenciario, y tres módulos más dispuestos a razón de cuatro pabellones por módulo. El PSAC cuenta con patio, duchas con agua caliente y teléfono.

Población:

La capacidad del establecimiento penitenciario es de 282. Al momento de la visita se encontraban alojadas 257 internas, de las cuales 158 eran procesadas y 99 penadas.

Cabe destacar que al mismo momento se encontraban alojados/as 34 niños y niñas; había al momento de la recorrida 46 madres con niños/as y 16 privadas de libertad se encontraban cursando embarazos en diversos estadios (ver anexo). Las madres con niños/as se encuentran alojados en pabellones 1, 6, 8, 9 y 10.

Infraestructura:

El estado edilicio general que se pudo observar es de regular a bueno. En los pabellones en donde no funcionan las calderas son las propias internas quienes calefaccionan sus celdas con estufas eléctricas o calentadores.

La autoridad informó sobre la necesidad de comprar 8 calderas que permitan el correcto funcionamiento de las losas radiantes. La calefacción es un tema que ha generado distintas dificultades. Si bien el pabellón que aloja a las madres con sus niños/as cuenta con losa radiante en la zona de celdas, fueron las propias mujeres quienes pidieron que no la prendan tanto ya que ellas no pueden regularla y, según su experiencia, el excesivo calor –junto con la humedad que ello originaba– hacía que los/as niños/as se enfermaran más.

No obstante, el buen estado general, ninguno de los pabellones que conforman la Unidad está diseñado para alojar a niños y niñas. Las celdas y los pabellones no tienen lugar específico disponible ni adecuado para los/as niños/as.

Los pabellones están dispuestos en dos plantas y las escaleras no cuentan con medidas especiales de seguridad para movilidad y el desplazamiento de aquellos/as. Tampoco el tipo mobiliario disponible es el adecuado para su utilización por parte de los/as niños/as, y además es insuficiente (sólo una heladera y una cocina por pabellón). Los baños y duchas no están diseñados ni se encuentran en condiciones para ser empleados por niñas y niños.

Durante el transcurso de la recorrida se pudieron ver matafuegos cuyas cargas estaban vigentes y la instalación de red de incendio apta para su utilización, sin faltantes de mangueras ni fajas de seguridad o precintos que obstaculizaran su uso.

Instancias educativas:

En cuanto a instancias educativas para las/os niñas y niños se refiere que existen un Jardín de Infantes y una Guardería

extramuros. Las/os niñas/os son trasladados/as al establecimiento educativo en un vehículo contratado por el SPB. Desde los seis meses de vida pueden concurrir al Jardín maternal Las Palomitas, que se encuentra fuera de la unidad penitenciaria.

Respecto a las internas, cuentan con tres niveles educativos más formación profesional. Funcionan la EGB N°702, la Escuela de Enseñanza Media N° 19 y el Centro de Formación Profesional N° 401. Hay 90 internas en el nivel primario; 105 detenidas en el nivel secundario y 21 en el nivel universitario. Las carreras con las que cuentan son Periodismo, Abogacía, Analista de Sistemas y Sociología mediante convenio con la Universidad Nacional de La Plata. Funciona además la tecnicatura de Administración de Mutuales cooperativas y existe formación en Cuidado de Adultos mayores, panadería y maestra pizzera.

Instancias laborales:

Las actividades laborales con las que cuentan las internas son el mantenimiento de los propios pabellones.

Actividades:

Los/as niños/as cuentan con el Taller "La ronda".

Colchones:

En relación a la cantidad de colchones, indicaron que no había faltantes. Todos los colchones son ignífugos (sometidos a proceso de retardación de la combustión).

Visitas:

Las visitas para toda la población se realizan los jueves, sábados y domingos. A esto se suman las visitas intercarcelarias.

Alimentación:

Se trabaja con sistema de catering. Las autoridades no reportaron hallarse con ningún faltante.

Salud:

Al visitar la sección de Sanidad se mantuvo entrevista con profesionales del área. Dispone de enfermería y personal médico; también hay odontología, pediatría y obstetricia de guardia las 24hs.

Gestión de residuos:

No se reportó, ni le consta al equipo de visita, que existieran inconvenientes al momento de la visita.

Observaciones sobre la población alojada:

A requerimiento del funcionario de la Defensoría del Pueblo, se visitaron varios pabellones de población y la sección

del Hospital modular. Se mantuvo entrevista con varias internas cuyos requerimientos se transformaron en los trámites pertinentes para ser gestionados por esta Defensoría.

Las autoridades remarcaron que, si bien existen hechos de violencia cotidianos y aislados, no se habían reportado hechos de gravedad ni en la actualidad ni en los últimos tiempos.

UNIDAD 34 – I.N.S. - MELCHOR ROMERO

Información general sobre el establecimiento

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad 34- I.N.S.- Melchor Romero.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** es una Unidad de régimen abierto. La particularidad de los internos que aloja esta Unidad es que se trata de personas declaradas inimputables, sobreseídas definitivamente por el artículo 34 inciso 1° del Código Penal; procesados en estudio a la espera del dictamen pericial psiquiátrico y cuya internación haya sido dispuesta por Juez competente; y condenados que presenten descompensaciones psiquiátricas y sean derivados para su tratamiento.
- ❖ **Dirección:** Calle 179 y 524 (CP 1903) - M. Romero.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr Sergio Hernan Recofsky
- ❖ **Sub director de Vigilancia y Tratamiento:** Pref. (EG) Pablo Martino.
- ❖ **Subdirector de Vigilancia:** Pref. (EG) Bazterrechea.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 25/08/2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta con 4 módulos: uno destinado a casino y dependencias para el personal penitenciario, y tres módulos dispuestos a razón de cuatro pabellones por módulo donde se aloja la población penitenciaria. Cada bloque contiene 4 pabellones con 26 celdas cada uno.



Imagen satelital U34 Melchor Romero. google.com.ar/maps

Población:

Al momento de la visita esta Dependencia cuenta con una capacidad de alojamiento para 397 internos, encontrándose a la fecha 454 internos alojados. Se destaca que la Unidad no cuenta con PSAC.

Colchones:

Según informaron, el stock de colchones es de 448 en su totalidad de carácter ignífugos, existiendo un faltante de 6 colchones.

Instancias educativas:

En la Unidad funciona la Escuela Primaria (E.E.P.A.N° 721), a la cual asisten 67 internos. También se encuentra el Centro de Formación Profesional N° 404, en el cual participan 60 internos. Allí se dictan 5 cursos: reparador de muebles (12 internos); reparador de PC (12 internos); jardinería (12 internos); cocinero (12 internos); pizzero y rotisero (12 internos). Por otra parte, existen propuestas de educación no formal. A continuación se detallan las actividades y cantidad de asistentes: biblioteca (8 internos); pabellón literario para libertad (38 internos); taller de alfabetización (15 internos); taller de estimulación de la memoria (10 internos); taller de pintura en madera (12 internos); taller de huerta en Régimen Semiabierto (10 internos); taller de huerta en Régimen Cerrado (15 internos); taller de musicoterapia (22 internos); asamblea de convivencia en Pabellones 11 y 12 (36 internos); lectura reflexiva (24 internos); y pensar con otros la masculinidad (24 internos).

Instancias laborales:

Actualmente se encuentran 145 internos realizando tareas laborales formales, en los distintos sectores que a continuación se detallan: administrativo; biblioteca; carpintería; cocina de internos; limpieza; maestranza y mayordomía; mantenimiento general; parques y jardines; y mantenimiento de sum de visita.

Visitas:

El régimen de visita en SUM, destinada a toda la población en general, se divide entre los días jueves, viernes, sábado y domingo, incluyendo entre 2 y 3 pabellones por día según corresponda. El horario es de 8 a 12 hs. Respecto del régimen de visita para régimen semiabierto, está destinada a los Pabellones 11 y 12 y se realiza de lunes a lunes de 8 a 12hs.

En cuanto a la visita de encuentro familiar o íntimo, se desarrolla de lunes a viernes entre las 8 y 16hs y sábado y domingo de 8 a 12hs. Están incluidos 19 internos. Hay 1 solo interno con visita intercarcelaria.

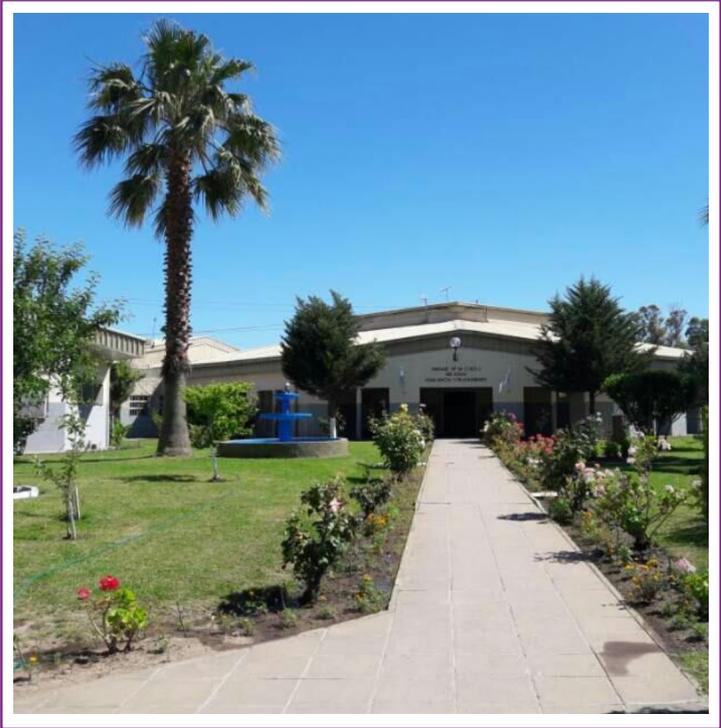
Por último, hay 1 interno con régimen de visita por acercamiento familiar (7x60). El mismo es alojado de forma transitoria en la U.4 de Bahía Blanca.

Alimentación:

El sistema de provisión de alimentos se realiza bajo el "Sistema Alimentario del Servicio Penitenciario Bonaerense-Servicio Asistido de Racionamiento para la Cocción de Alimentos 2022" – CATERING-. Es dable mencionar que a la fecha no han registrado problemáticas de relevancia en cuanto a la elaboración y distribución de alimentos en este establecimiento. No observan faltantes de rubros para la elaboración de los distintos menús. Se destaca que la entrega de los distintos alimentos se efectúa de forma cocido, la distribución se lleva a cabo mediante la utilización de recipientes plásticos.

En la actualidad existen un total de (44) internos que presentan distintos cuadros de salud y poseen dietas especiales otorgadas bajo prescripción médica: gastroprotectora (25 internos); blanda (6 internos); diabética (4 internos); hipercalórica (2 internos); HIV (7 internos). Se cumple con normalidad la elaboración y distribución de las mismas.

Anexo Fotográfico



UNIDAD 35 – MAGDALENA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penitenciaria N° 35- Magdalena.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad de régimen cerrado.
- ❖ **Dirección:** Ruta 11 Km. 111 (C.P. 1913) – Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. (EG) Mario AGÜERO. –
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Subpref. (EG) Marcelo G. MELÍN. -

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 12/8/2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** Relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita

De la visita al establecimiento participó el agente abogado Ignacio Pis Diez Pelitti.

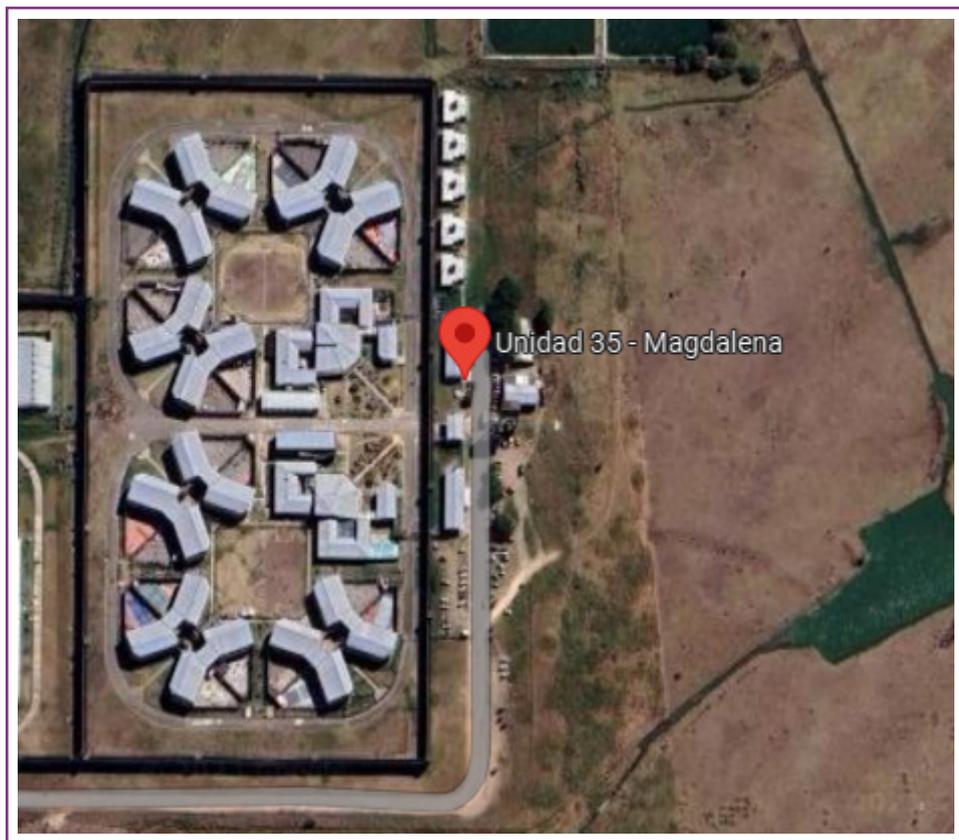
Cabe destacar que se demoró la autorización de ingreso del agente al establecimiento, arguyendo las autoridades la necesidad de contar con un radio u oficio de autorización emitido por la Dirección General de Seguridad de la Jefatura del SPB. Finalmente, el Jefe del Complejo Magdalena autorizó la visita mediante conversación telefónica con el Director de la Unidad.

Durante toda la recorrida por el establecimiento, el agente de la Defensoría fue acompañado por el Subdirector Melín, el que en todo momento se mostró bien predispuesto a brindar información y quien, a su vez, dispensó un trato ameno y cordial.

Descripción del establecimiento

La Unidad linda con la Unidad 28, con la que comparte el predio, y forma parte del Complejo Penitenciario Magdalena. De acuerdo a lo normado en la resolución 1938/10, “los pabellones de la Unidad se destinarán en forma exclusiva al alojamiento de internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata. Además, deberán asegurarse como mínimo un 80% de plazas para internos a disposición de los departamentos judiciales de La Plata, Quilmes y Lomas de Zamora”. El penal tiene en uso 3 sectores (A, B y C), con 12 pabellones cada uno, y con un total de 432 celdas. Cada sector cuenta con acceso al jardín y SUM propio de visitas. También cuentan con un cuarto cedido para que puedan realizar manualidades. Tiene 10 casas del Programa “Casa por cárceles” para alojar internos con régimen abierto amplio. La Unidad cuenta con dos Pabellones de Separación del Área de Convivencia (PSAC), denominados como Sector A y

Sector B, los que cuentan con 9 celdas unicelulares cada uno.



Vista satelital de la Unidad Penitenciaria N° 35- Magdalena; Google Earth.

Población:

La capacidad declarada del establecimiento penitenciario es de 870 plazas. Al día de la visita se encontraba alojado un total de 1.671 personas privadas de la libertad, 1.299 procesados y 372 penados. Estas cifras representan la existencia de un 92 % de superpoblación en la Unidad.

Observaciones sobre personal penitenciario:

Respecto a la dotación de personal penitenciario con que cuenta la Unidad, el establecimiento dispone de un total de 365 agentes.

Instancias educativas:

En materia de educación se indicó que se dictan clases para los niveles primario y secundario (Escuela de Educación Media N° 2), con una matrícula de 169 alumnos para el nivel primario y 139 cursando el nivel secundario. Se dicta en tres turnos (mañana, tarde y vespertino). A su vez, hay 60 internos que cursan el nivel Universitario, pudiendo acceder a las carreras de Abogacía, Comunicación Social, Periodismo, Profesorado de Historia y Sociología.

Actividades:

Entre cursos formales e informales, hay una matrícula de 101 alumnos. Asimismo, según consta en el parte remitido vía correo electrónico, existen 900 internos que realizan diferentes cursos bajo la modalidad virtual.

En cuanto a la oferta deportiva, los internos cuentan con 2 horas de deporte por día y un profesor de educación física. Practican fútbol, bochas, ajedrez, pelota paleta y vóley. Participan de torneos internos.

Instancias laborales:

La parquización de la Unidad es labor de los internos, como así también el mantenimiento e higiene de los pabellones. Por estas tareas los internos perciben peculio. El total de la matrícula de 455 trabajadores.

En la Unidad funciona un taller en el que trabajan 90 internos, abonado bajo la modalidad de peculio. En este taller, además de confeccionar mobiliario en el sector de carpintería, se encontraban recortando y ensamblando caños para instalación gas, ya que se están llevando a cabo tareas de renovación de la conexión en todo el establecimiento.

Funciona también un taller textil, como emprendimiento privado que emplea solo a 10 internos, al momento de la visita. Los trabajadores se encuentran bajo el régimen de la Ley provincial 11.046.

Salud:

El director del área de Sanidad contó que con la instalación del CAS se solucionaron algunos faltantes de medicamentos. Por otro lado, manifestó su descontento con aspectos burocráticos que retrasan la entrega de medicamentos específicos, tales como los inhaladores y la medicación para internos con patologías respiratorias

Cuentan con enfermería las 24 hs., todos los días. Sin embargo la presencia de personal médico es irregular. Cuentan con odontología que cumple con cuidados primarios.

Visitas:

En el SUM de visitas los internos reciben a sus familiares de lunes a lunes. La frecuencia es de una visita cada 9 días hábiles, hasta 3 personas de visita por vez, ya sean familiares o amigos/as. Los encuentros íntimos se encuentran suspendidos, pero “se está trabajando para su restablecimiento”.

Alimentación:

Se otorga bajo el servicio de *catering* de la empresa “Compañía Integral de Alimentos S.A. (Fresh food)”. Algunos internos junto a personal de la empresa elaboran las viandas en el sector de Cocina. Indican que no hay faltantes. Hay 54 internos con dieta especial gástrica y 15 con dieta hiperproteica por HIV. No se reportan inconvenientes para su distribución. Reciben además un bolsón de refuerzo semanalmente.

Colchones:

Según informan, la Unidad cuenta con 1.646 colchones de características ignífugas, siendo el faltante reportado de 25 colchones.

Gestión de residuos:

Según reportan, la CEAMSE retira la basura dos veces por semana (martes y jueves).

Consideraciones sobre las personas alojadas:

Se recorrieron el área de cocina, sección de sanidad y de taller. Luego se ingresó a dos pabellones de población, donde se tuvo la oportunidad de dialogar con referentes de los mismos, a quienes se les explicaron las competencias institucionales y se les brindó la información de contacto con el área Violencia Institucional.

Al momento de la visita las 9 unidades celulares del PSAC se encontraban completas.

UNIDAD 36 – MAGDALENA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 36- Magdalena.

Tipo de establecimiento: Unidad de régimen semi abierto, que aloja mayoritariamente a penados.

Dirección: Ruta 11 km. 111 Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento

Director: Pref. Myr. (EG) Andrés N. BEAULOCQ

Sub Director de Asist. Y tratam: Pref. (EG) Luciano A. CALA

Información general sobre la visita

Fecha de la visita: 12/8/22.

Tipo y objetivo de la visita: Relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita

Del monitoreo del establecimiento participaron el Lic. Matías Surigaray y el Dr. Flavio Ponce. Los funcionarios se entrevistaron con el Director de la Unidad, al que se puso en conocimiento de los objetivos de la visita, el programa de monitoreo constante a unidades penitenciarias y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento del establecimiento a su cargo.

El trato dispensado por los funcionarios penitenciarios fue cordial y ameno. Se requirió información al día de la fecha sobre la población alojada y el personal penitenciario y fue suministrada sin inconvenientes.

Descripción del establecimiento:

La Unidad 36 está ubicada sobre la ruta 11 lindante a las unidades 51 de población femenina; Unidad 35 y Unidad 28. Es un establecimiento de régimen Semiabierto de Modalidad Limitada. Cuenta con dos sectores. El sector I tiene 6 pabellones y el segundo, de mediana seguridad, otros 6 pabellones donde se alojan detenidos que practican el culto evangelista. Este último registra superpoblación.

El establecimiento tiene dos sectores en el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC): Sector A, con 3 internos y Sector B, con 12 internos.



Vista satelital de la Unidad 36 de Magdalena - Google earth.

Población:

La capacidad del establecimiento penitenciario al momento de la visita es de 684 personas. Se encontraban alojadas un total 903 personas privadas de libertad.

Según informaron, no existen hechos de violencia intracarcelaria.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

La dotación de la Unidad es de 259 agentes, los que resultan insuficientes para el Director.

Colchones:

No se reportan faltantes de colchones.

Infraestructura:

El Director informó sobre el sistema de cámaras y domos que se encuentran funcionando un total de 26 cámaras fijas en celdas y pabellones. No registran problemas con el agua.

Instancias laborales:

En materia laboral, existen talleres de chapa, mecánica y carpintería que funcionan a demanda; además de las tareas de mantenimiento que funcionan dentro de la Unidad. Se encuentran trabajando en las siguientes tareas: albañilería, 3 internos; pintura, 2 internos; carpintería, 4 internos; chapa y pintura, 1 interno; mecánica, 4 internos; cocina del sector talleres, 3 internos; electricistas y telefonistas, 5 internos; mantenimiento general del sector talleres, 3 internos;

saneamiento del sector talleres, 7 internos; herrería, 4 internos; mantenimientos de espacios verdes, 3 internos; mayordomía, 8 internos; obras sanitarias, 04 internos; panadería, 14 internos; peluquería, 1 interno; plomería, 2 internos; limpieza de colegio, 6 internos; limpieza control, 6 internos; taller de reciclado, 2 internos; mecánico de máquinas, 1 interno; mantenimientos del casino oficiales y suboficiales, 3 internos; y mantenimiento de sección vigilancia y tratamiento, 89 internos.

Instancias educativas:

Respecto a las instancias educativas, se informó que en la Unidad funcionan los niveles primario (EEPA N°706) y secundario, terciario y un centro de formación profesional (Centro de Formación Profesional N° 401). La matrícula es, para nivel educativo primario, 194 internos; nivel educativo secundario, 128 internos; nivel educativo terciario, 24 internos; y nivel educativo universitario, 3 internos.

A su vez, se dictan los cursos de huerta orgánica; pizzero y rotisero; auxiliar mecánico; chapista del automotor y tejido en telar.

Actividades:

El uso del campo de deportes se divide en 2 turnos, un turno en horario matutino, de 9 a 10:30hs., y otro en horario vespertino, de 14 a 15:30hs, dividiéndose 2 pabellones por día. La frecuencia es de un día por semana cada pabellón. Diariamente se da a la totalidad de los Pabellones desde 08:30 a 11:30hs y de 13:30 a 17hs

Alimentación:

El establecimiento cuenta con el servicio de catering a cargo de la Compañía Integral de Alimentos S.A sin faltantes en ningún rubro alimenticio. Las dietas especiales se cumplen óptimamente. A continuación se detallan la distribución de dietas: H.I.V, 9 internos; gástricos, 10 internos; diabéticos, 5 internos; y tuberculosis (fase no contagiosa), 4 internos. La empresa proporciona los alimentos y bandejas de plástico, y los internos preparan las raciones a ser distribuidas en celdas y pabellones. En la cocina existe un responsable de la empresa de catering y un responsable del servicio penitenciario que supervisa las actividades.

Salud:

En el área de sanidad trabajan 2 profesionales médicos de 24hs. de guardia y 2 odontólogo/as de 12hs. de guardia. El faltante de médicos/as en el establecimiento se suple durante la semana con la derivación de los internos al Centro de Aislamiento Sanitario (C.A.S), ubicado en el predio de la Unidad 28 Magdalena, el cual cuenta con personal médico de lunes a viernes de 7 a 19hs. En cuanto a los insumos y medicamentos para el funcionamiento eficiente del área de sanidad, si bien es acotado en algunos periodos, se repone constantemente por parte de farmacia.

La atención sanitaria se complementa con el C.A.S existente dentro del complejo penitenciario Magdalena. Dichos Centros se construyeron con la tecnología modular emplazada sobre plateas de hormigón, y están divididos por áreas

de atención clínica, diagnóstico por imágenes, sistemas informáticos médicos, laboratorio. Además, están equipadas con ecógrafo portátil, electrocardiógrafo, equipo de hemodiálisis y de ósmosis inversa, equipo de rayos, entre otros, y poseen un sistema de monitoreo a través de cámaras de circuito.

Visitas:

Las visitas son de lunes a viernes. Las visita de salón son de lunes a viernes, de 7 a 15hs. por pabellón. En el P.S.A.C reciben visitar los martes de 14:30 a 16:30hs. En el Pabellón Número 6 (Admisión), pueden visitarlos los miércoles de 14:30 a 16:30hs. En la actualidad no se otorga visitas de íntimas.

Gestión de residuos:

La recolección de residuos se realiza dos veces por semana.

Recursos económicos:

Según informaron, se reciben recursos para gastos corrientes, de \$ 9.000 para la compra de artículos de librería y otra caja descentralizada de \$40000.

Anexo fotográfico



Los agentes de la Defensoría, Dr. Ponce y Lic. Surigaray junto a las autoridades de la U-36 de Magdalena.

UNIDAD 38 – SIERRA CHICA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 38 de la localidad de Sierra Chica, Partido de Olavarría.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** de Régimen Semiabierto
- ❖ **Dirección:** Avenida Pedro Lerguburu y calle 17, Sierra Chica.

AUTORIDADES A CARGO DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Director de la Unidad:** Pref. Myr. **Guillermo SEANDREIS-**
- ❖ **Director del Complejo Norte Sur:** Insp. Myr. Abel Dante RAMÍREZ.-
- ❖ **Fecha del informe:** 23 de agosto de 2022.-

Descripcion del establecimiento:

Las edificaciones centrales son seis pabellones colectivos, tres de mediana seguridad y los restantes concebidos para máxima seguridad, de 600 m2 cada uno. Se encuentra dividida en dos zonas. El Sector "A" está conformado por los pabellones del N°1 al N°6 y el Sector "B" por los pabellones del N° 7 al N°14. El Sector "C" es el pabellón destinado a PSAC, que tiene una capacidad de 24 plazas.

En relación con los pabellones esta Unidad está categorizada de la siguiente manera: del Pabellón 1 al 4 residen los internos que profesan el culto evangélico; del pabellón 5, 6, 8, 10 y 14 internos con Régimen Autogestivo; el Pabellón N° 7 de Admisión; el pabellón N° 11 de Alcaldía; el Pabellón N° 9 de Población Común; y el Pabellón N° 12 de internos estudiantes.



Imagen satelital [google.com.ar/maps](https://www.google.com.ar/maps)

Población:

En relación con la cantidad de internos, se encuentran alojados al momento de la visita 891 personas. La capacidad declarada del establecimiento es de 684 plazas. En el PSAC se encontraban alojados 11 internos a la fecha del informe.

Colchones:

Todos los internos cuentan con camas cuchetas fabricadas de hierro amuradas al piso con colchones ignífugos.

Infraestructura:

Cada pabellón cuenta con teléfonos, los cuales son usados por los internos diariamente.

Disponen de una planta de tratamiento de residuo cloacales de gran dimensión, que se destina a procesar los efluentes de las Unidades 2 y 38.

Alimentación:

La Unidad cuenta con una cocina general, con sistema de adquisición de alimento por "Rubros Provistos". Según informan, en la sección de depósito de cada Unidad del Complejo se recibe y almacena la mercadería de calidad y cantidad suficientes de acuerdo a órdenes de compra, con lo cual cada Unidad conforma un menú variado. A su vez, se confeccionan dietas indicadas por prescripción médica (gástricos, hipercalóricos, diabéticos, etcétera).

Instancias laborales:

Sumadas todas las instancias, la Unidad cuenta con 447 internos trabajadores.

Actividades:

La Unidad brinda diferentes actividades para los internos: tapicería, pintura, mecánica, huerta, mantenimiento, chapa y pintura, etc. Como oferta deportiva, actualmente desarrollan fútbol y boxeo.

Por último, también se encuentra disponible la oferta de talleres culturales. Se dictan los talleres de confección de materiales didácticos, taller de Braille, taller de encuadernación y taller de música.

Instancias educativas:

En lo atinente a la educación, la unidad cuenta con los tres niveles. En nivel primario la matrícula es de 203 alumnos, en nivel secundario de 134 alumnos y nivel universitario, 132 alumnos.

La Educación Primaria se encuentra organizada en tres turnos: mañana, intermedio y tarde. La Educación Secundaria se divide en turno mañana y tarde. El nivel Universitario cuenta con un Centro Universitario denominado "Manuel Belgrano". En dicho espacio hay ingresantes y rematriculados cursando las carreras de Derecho dependiente de la Facultad de Derecho y las carreras de Sociología, Comunicación Social y Antropología dependientes de la Facultad de

Ciencias Sociales de la UNICEN.

Salud:

En cuanto a materia salud, refiere el Director que la Unidad N° 38 cuenta con una ambulancia. No obstante, el Complejo Sur tiene comparendos y camionetas, que en caso de necesitarlas las utilizan. Cuando tienen que abordar alguna cuestión de urgencia los trasladan al nosocomio más cercano de Olavarría, "Hospital Municipal Cura".

Todas las Unidades del Complejo cuentan con una Unidad Sanitaria en sus instalaciones, con dimensiones suficientes, pero a criterio del Jefe de Complejo, no se cuenta con la cantidad suficiente de personal médico y sanitario que alcance a cubrir todos los días. Se destaca que la Unidad 38 cuenta con módulo sanitario propio. Todo ello depende de la Jefatura del Área Sanitaria N° VI de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria.

Visitas:

Se otorgan visita común (SUM) los jueves y viernes de 7 a 16hs.; y los sábados y domingos de 7 a 15hs. La totalidad de las personas alojadas tiene habilitadas salidas transitorias, los internos salen con frecuencia mediante autorizaciones judiciales.

UNIDAD 40 – LOMAS DE ZAMORA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal n° 40 de Lomas de Zamora.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado.
- ❖ **Domicilio:** Capitán Traquino y Quiroga s/n - Lomas de Zamora.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Juan OTERMÍN.
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Ángel MERELE.
- ❖ **Anexo femenino:** Yamila GODOY.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 14/11/2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** trabajo programado por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, con la finalidad de efectuar un informe anual que contenga informes de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Descripción del establecimiento:

La Unidad aloja internos de sexo masculino y cuenta además con un anexo femenino. Está destinada al alojamiento de internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata.



Imagen satelital UP 40 Lomas de Zamora. google.com.ar/maps

Población:

En la Unidad conviven los regímenes cerrado y abierto, bajo un sistema mixto. El régimen cerrado, de vigilancia y tratamiento masculino, cuenta con una capacidad de 360 Internos. El régimen abierto cuenta con una capacidad de 54 Internos y el anexo femenino con capacidad para 80 Internas.

La población total al momento de la visita es de 1.056 internos. En el sector vigilancia y tratamiento se encuentran 919 Internos, en el anexo femenino, 98 internas, y en el régimen abierto, 39 internos.

En el PSAC masculino, se indicó que se alojaba un total de 8 internos; y en el PSAC del sector Femenino no se hallaba alojada ninguna interna.

Alimentación:

El establecimiento cuenta con servicio catering desde el mes de abril del corriente, provisto por la empresa prestadora *Royal Chef C.I.A.S.A* (Compañía integral de alimentos sociedad anónima). La mercadería se entrega en forma diaria, y no se reportaban faltantes de ningún tipo. En el sector de cocina- depósito cuentan con dos cámaras frigoríficas, destinadas a productos cárnicos y consumo diario respectivamente. El menú de verano de los internos varía por día.

En cuanto a las dietas especiales para aquellos/as internos e internas que padecen patologías crónicas, se les provee de menú gástrico, diabético, hiperproteico e hipercalórico.

Salud:

Cuentan con Sector de Sanidad, un Jefe y Subjefe de Sanidad, una técnica de laboratorio, una nutricionista, un radiólogo, dos psicólogas, una bromatóloga, una farmacéutica, un administrativo, dos odontólogos, tres médicos y nueve enfermeros. Se recibe mensualmente, desde la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, toda aquella medicación de uso cotidiano, como así también las que son para las patologías crónicas presentadas en la Unidad. Cabe destacar, que cuentan con un CAS dentro del predio, donde se realizan estudios de cardiología y ecografías, atendido por médicos/as que provienen eventualmente desde la Dirección Provincial. En caso de emergencia tienen 2 opciones para derivar de acuerdo a la gravedad del caso: al Hospital Provincial Gandulfo, primera opción y más completa a 20 min. de la Unidad; Hospital Municipal Allende, a 5 min. de la Unidad.

Instancias educativas:

Las instalaciones educativas están conformadas por tres aulas con capacidad para 40 alumnos, una oficina para la dirección, una sala docente, una preceptoría, una biblioteca y sanitarios. En ese edificio funciona la Escuela de Educación de Adultos N° 736 y el Centro Educativo de Nivel Secundario de Adultos N° 458, entidades que dependen de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. La matrícula de la Escuela Primaria EPA N° 736 es de 113 alumnos y a la Escuela Secundaria CENS N° 458 asisten 117 alumnos.

Instancias laborales:

El relevamiento de las actividades laborales que se realizan dentro de esta Unidad, como así también la cantidad de internos trabajadores que realizan tareas en los distintos sectores de esta Dependencia

En la unidad se realizan distintas actividades laborales de las cuales participan 349 internos. Cuentan con 17 áreas laborales, y se distribuyen de la siguiente manera: administrativos, 6 internos; albañilería, 2 internos; biblioteca, 1 interno; carpintería, 6 internos; casino, 2 internos; cocina, 22 internos; depósito, 4 internos; electricidad, 1 interno; herrería, 5 internos; limpieza, 42 internos; maestranza y mayordomía, 45 internos; mantenimiento general y otros, 144 internos; parque y jardín, 63 internos; pintura, 3 internos; plomería, 1 interno; sum de visitas, 25 internos; y tratamiento de residuos, 8 internos.

La suma de las áreas registra 380 internos trabajando y el total de trabajadores es de 349, la razón de dicha diferencia es que hay internos que realizan más de una tarea laboral al mismo tiempo.

Culto:

La Diócesis de Lomas de Zamora a través de su Obispo construyó una pequeña Capilla.

Visitas

Los días de visitas para el régimen abierto son de lunes a viernes, una vez por semana, rotando los días. El horario es de 7 a 14hs.

Las visitas para régimen cerrado son de lunes a viernes, una vez por semana, de 7 a 14hs. Los días lunes tienen visitas el pabellón N° 1 y 3, los días martes los pabellones N° 2 y 4, los días miércoles los pabellones N° 5 y 7, los días jueves los pabellones N° 6 y 8, los días viernes los pabellones N° 9 y 10. El sector PSAC recibe visitas de lunes a viernes, una vez por semana (día a elección), separado del resto de la población.

En cuanto al anexo Femenino, los días de visitas son de lunes a jueves, una vez por semana. Los días lunes corresponden al pabellón N°1, martes al Pabellón N°2, miércoles al Pabellón N° 3 y jueves al pabellón N°4. Los sectores admisión y PSAC reciben visitas de lunes a jueves, una vez por semana (día a elección), separado del resto de la población.

Colchones

A la fecha de la visita, el establecimiento cuenta con 1.033 colchones ignífugos para una población de 1.070 internos/as, con un faltante de 37 colchones. El último reparto de colchones había sido el día 11/10 del corriente año, siendo de un total de 11 colchones.

Gestión de residuos:

Cuentan con un sistema de retiro semanal todos los lunes, miércoles y viernes (antes solo se hacía los días jueves). Algunos internos se abocan a la clasificación de los mismos.

Anexo fotográfico:





UNIDAD 42 – FLORENCIO VARELA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO.

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad 42 - Florencio Varela.
- ❖ **Dirección:** Ruta 53 y Camino Buenos Aires km. 15,500 La Capilla - Florencio Varela.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** La unidad consta de dos regímenes, régimen semiabierto y régimen cerrado.

Autoridades a cargo del establecimiento:

Director: Ariel Jaldín.

Jefe de Penal: Renzo Fantozzi

Sub director de Administración, Ángel Massei.

Fecha del informe: 17 de noviembre de 2022.-

Descripción del establecimiento:

Los pabellones se distribuyen en forma de estrella, constando de 6 pabellones por lado (total 12). Además, hay casas del programa “Casas por Cárceles” dentro del perímetro, que albergan a 72 internos (régimen semiabierto) y casas por fuera del perímetro, que albergan a 30 internos más (régimen abierto). Este espacio está rodeado con jardín propio y alambrado, con vista al exterior. Los internos tienen la autonomía de circular dentro del mismo, como también, cocinar, realizar tareas recreativas, etc.

Los internos se albergan en distintos pabellones (población común, admisión, aislamiento y evangelista). El sector de PSAC cuenta con 10 celdas con una capacidad de 40 plazas. Existe también una celda unicelular.



Imagen satelital Unidad 42. <https://www.google.com.ar/maps>

Población:

La capacidad de la Unidad es de 614 plazas. Al momento de la visita se encontraban presentes 1125 internos, de los cuales 112 son procesados y 1013 penados. Se trata mayoritariamente de población joven, de entre 18 y 24 años. Se encontraban en el PSAC 49 personas. La celda unicelular estaba ocupada con una persona con discapacidad de carácter motriz.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

La unidad cuenta con una dotación de 245 agentes.

Instancias educativas:

En la Unidad funcionan 3 niveles educativos. Del nivel primario participan 150 internos, del nivel secundario 96 internos y del nivel universitario 2 internos.

La dependencia cuenta además con un sector de biblioteca al que asisten regularmente 6 internos

Actividades:

Se realizan cursos tales como braille, del que participan 15 internos, y filosofía, también con 15 internos.

Instancias laborales:

En la Unidad pueden formar parte de talleres de Carpintería; herrería; panadería; cultivo de hortalizas. Además se realizan las actividades propias de mantenimiento de los propios pabellones y espacios comunes.

En los talleres de carpintería, alrededor de 20 internos confeccionan muebles de madera (mesas grandes, sillas, bancos, mesoneras, estanterías, percheros, desayunadores) para donar a distintas instituciones.

Según fuera indicado, los espacios disponibles para llevar adelante estas actividades se consideran insuficientes. Asimismo, las aulas resultan escasas.

Visitas:

En lo que respecta al régimen de visitas, las mismas se realizan en el salón de martes a domingo de 7.30 a 15hs. Los encuentros familiares son miércoles, jueves y viernes, de 8 a 14hs.

Alimentación:

Con respecto al sistema de provisión de alimentos, este es recibido crudo y seco, los cuales son llevados a la cocina y el depósito con la finalidad de elaborar la totalidad de las raciones completas (desayuno, almuerzo, merienda y cena). Además se preparan alimentos para dietas especiales prescriptas (total 50 viandas especiales). El servicio lo provee la empresa Cook Master no encontrándose faltantes al día de la fecha en la elaboración de las viandas, según indicaran

las autoridades. La Unidad cuenta con cámara frigorífica para conservar carnes y despensa para frutas y verduras.

Florencio Varela (U-42), 17 de Noviembre del 2022

UNIDAD 42	
GASTRICA/ HEPATICO/ COLOST	16
HIPERCALORICA/TBC/HIPERPROT	15
HIV	9
DTES	10
TOTAL DIETAS	50
SIN DIETAS	1075
TOTAL DE POBLACION	1125



MARTÍN LINCON
 ALCALDE (U-42) (GG)
 SPB

Salud:

En la Unidad hay una salita de atención primaria con un/a enfermero/a y un/a médico/a de guardia. La atención sanitaria mayoritariamente se da fuera del establecimiento en el CAS.

Colchones:

En referencia a los colchones, no se informan faltantes. En caso requerir más colchones, se informa a la dirección de trabajo del SPB. Cabe destacar que todos son ignífugos.

Gestión de residuos:

Según fuera informado, la CEAMSE retira la basura dos veces por semana (martes y viernes). Consideran que faltan contenedores.

Anexo fotográfico:



UNIDAD 45 – MELCHOR ROMERO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal N° 45, Melchor Romero.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Unidad Penal dependiente del SPB.
- ❖ **Domicilio:** Calle 520 y 176, Melchor Romero, Pdo. de La Plata. (C.P.1903).

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Carlos LUJÁN. -

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 12/08/2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista con las autoridades penitenciarias, como así también con internos/as allí alojados.

Información sobre la visita:

Del monitoreo del establecimiento participaron el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, Dr. Martín I. Brignoli; y los agentes Elisa Galeano Vera e Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

En un primer término el equipo de visita fue recibido en su despacho por el Director Luján, el que, en el marco del diálogo mantenido con el mismo, indicó las características principales del establecimiento, marcando las diferencias entre el tratamiento dispensado a la población masculina (jóvenes de 18 a 21 años) y el brindado a la población femenina.

En la recorrida fuimos acompañados por el Director y el Subdirector de Seguridad. A requerimiento de los agentes de la Defensoría del Pueblo se visitaron los pabellones 2, literario, 9 (de la 1ra. Etapa), 10 (de la 2da. Etapa); y un pabellón psiquiátrico femenino.

El personal penitenciario se mostró bien predispuesto a acompañar al funcionario y los agentes de la Defensoría por los diversos sectores de las instalaciones penitenciarias, y a informar sobre las diversas cuestiones referentes a la problemática carcelaria y de salud mental.

En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario y médico-sanitario.

Descripción del establecimiento:

La Unidad está compuesta por 10 Pabellones, 9 destinados al alojamiento de los Internos y el primer pabellón es utilizado para alojar la Escuela a la que concurren los Internos que se inscriban para terminar sus estudios. Cada pabellón cuenta con 9 celdas de 2,80 x 5 metros aproximadamente, las cuales fueron proyectadas para alojar 4 internos

cada una, un espacio de uso común y un patio. Dos de los pabellones alojan internos de culto evangélico, los siete pabellones restantes son para población común. El sector de PSAC cuenta con 8 celdas unipersonales. También cuenta con un anexo femenino conformado por 3 salas para internas psiquiátricas y 1 Alcaldía.

La Unidad es de régimen cerrado de modalidad moderada. Es un complejo que alberga a jóvenes adultos, de 18 a 21 años (Programa PIATJA). Excepcionalmente puede alojar a internos que tengan hasta 25 años de edad y que, por cuestiones vinculadas al cursado de estudios universitarios, logren prorrogar su permanencia dentro del Programa. También cuentan con “casitas” del programa “Casas por cárceles”, que funcionan bajo la modalidad de régimen semiabierto, compuesto por 10 casas con capacidad para alojar 8 internos cada una.

El Programa consta de tres etapas dentro del penal: admisión, para los recién ingresados; tratamiento, una vez que los jóvenes están más adaptados; y, finalmente, “Proyecto ciudadano”, donde los internos se abocan a la realización de oficios, estudios, etc.

La Unidad cuenta con Oficina Judicial, siendo el jefe de Despacho el Dr. Gerardo Zuifriategui.

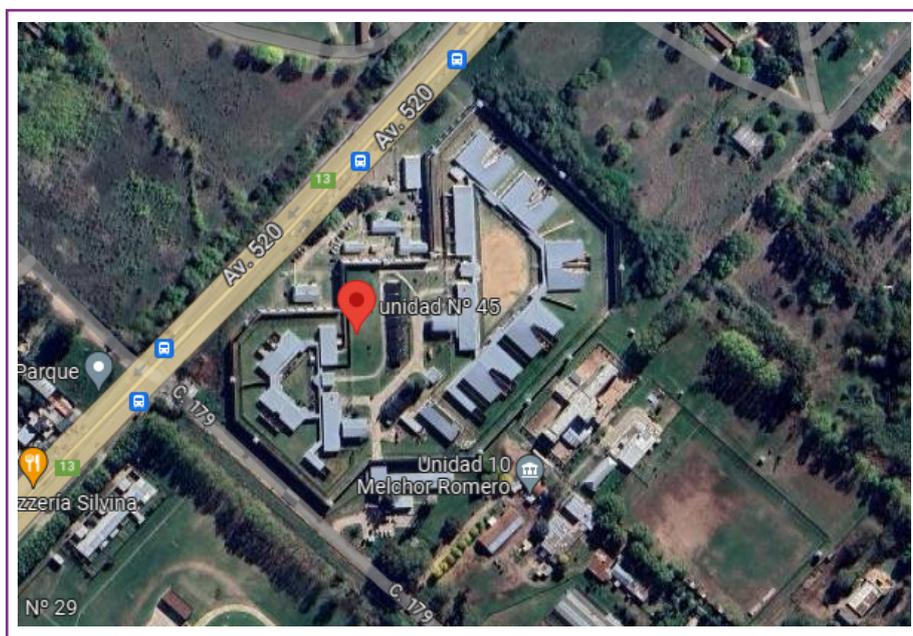


Imagen satelital Google Earth.

Población:

La Unidad fue proyectada para alojar a 393 personas. Al momento de la visita cuenta con una población de 484 internos/as. Se encuentra vigente una medida de *habeas corpus* otorgada por el Juez José N. Villafañe del JEP N° 2 de La Plata, que impone un tope de 480 plazas.

La Unidad cuenta también con un pabellón psiquiátrico femenino, en el que al momento de la visita se encontraban alojadas 34 mujeres en calidad de sobreseídas (art. 34 inc. 1º, C.P.) y 14 en calidad de ex miembros de las distintas fuerzas de seguridad.

El establecimiento cuenta con PSAC, con ocho celdas, de las cuales cuatro se encontraban ocupadas: dos internos alojados por medidas de seguridad, y dos aguardando su ingreso como población.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

La Unidad disponía el día del relevamiento de una dotación total de 270 agentes. A decir de las autoridades del penal, muchas de estas personas presentaban restricciones médicas.

Salud:

En cuanto al ítem de sanidad, informó la máxima autoridad del penal, que cuentan con médico/a casi todos los días, con enfermero/a todos los días y a toda hora, y con odontólogo/a de lunes a viernes. También cuentan con un/a asistente social y un/a psicólogo/a para el tratamiento de adicciones.

La farmacia funciona en la Unidad 10. En cuanto al covid-19, se afirmó que la mayoría de los jóvenes contaba con una tercera dosis de vacunas aplicada; y que incluso algunos ya contaban con una cuarta dosis. En caso de precisar trasladar a algún/a interno/a a un hospital extramuros, se utiliza la ambulancia de la Unidad 33.

Movilidad:

En materia de movilidad, la Unidad cuenta con dos camionetas y un auto (Peugeot 504 modelo 1998).

Alimentación:

En materia alimenticia, se señaló que los alimentos son adquiridos mediante el sistema de *catering*, siendo que se reciben las raciones crudas y son cocinadas por los internos en cada pabellón. Para el sector femenino la alimentación es cocinada en la cocina del establecimiento.

Gestión de residuos:

Los residuos son retirados los días martes y viernes por una empresa de Alte. Brown.

Instancias laborales:

La limpieza y mantenimiento de la Unidad, según se indicó, es realizada por los propios internos, a cambio de lo cual reciben la paga mediante peculio.

Instancias educativas.

En la Unidad funciona escuela primaria y secundaria.

Actividades:

La Unidad cumple con los estándares de recreación y esparcimiento. Durante la recorrida se pudo observar a casi la totalidad de población femenina desempeñando actividades físicas en el patio externo. Según fuera informado, trabajan 4 profesores/as de educación física.

Colchones:

No se reportó faltante de colchones.

Visitas.

Las vistas son de lunes a viernes. La familia puede ingresar alimentos para complementar la alimentación de los detenidos. En el sector femenino las visitas suelen ser muy escasas.

Infraestructura:

En los pabellones recorridos, el equipo de visita pudo constatar la existencia de patios en buenas condiciones de higiene, duchas con agua caliente y calefacción en pabellones. Además se observaron nichos hidrantes y matafuegos operativos y con su carga vigente.

Los pabellones psiquiátricos cuentan con cocina, pileta para lavar y heladera, y un pequeño patio. En este sector, las internas sobreeséidas generalmente se alojan en celdas unicelulares.

Los pabellones masculinos tienen salida hacia el espacio común del pabellón donde hay cocina, mesa, sillas, ducha con agua caliente y teléfono. A su vez todos los pabellones dan hacia un patio del mismo tamaño que el pabellón con sus celdas, que posee patio seco y se encuentra amurallado.

El estado edilicio general que se pudo observar es bueno. El mobiliario se encuentra en buenas condiciones. No se registraron falencias en este aspecto. Las casas también se encontraban en muy buen estado.

Consideraciones sobre la población alojada:

El Director de la Unidad recordó que hacía aproximadamente un mes y medio atrás se había producido un fatídico hecho en la Unidad, cuando una interna que pertenecía a la población del pabellón psiquiátrico le quitó la vida a otra mujer alojada allí utilizando un cuchillo de cocina. Destacó que se encontraba abierta la investigación tendiente a determinar la procedencia del cuchillo ya que afirmó que, por protocolo, a esta clase de población no se les deja manipular objetos cortantes fuera de los horarios que se utilizan para comer.

A pesar de esta situación, reforzaron las autoridades que en la Unidad no se suscitan graves hechos de violencia intracarcelaria.

Se pudo conversar con internas e internos, a quienes se les explicaron en líneas generales las funciones y competencias institucionales, brindándoles asimismo información de los medios de contacto con la Defensoría.

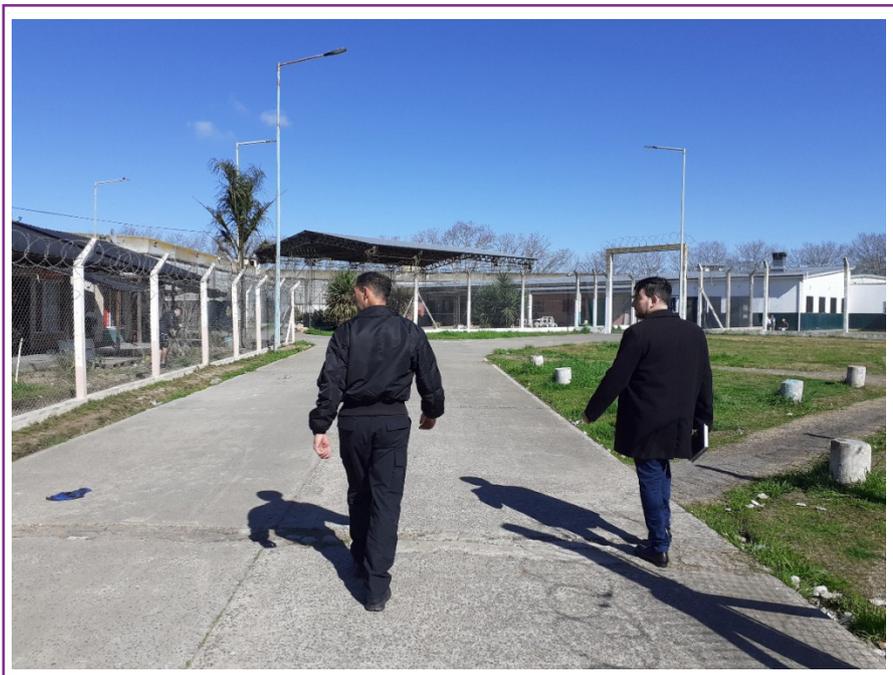
Anexo fotográfico:



El Defensor Adjunto de DD.HH., Dr. Martín Brignoli y la agente Elisa Galeano Vera.



Portón de acceso a la U.P. N°45.



El Director de la U-45, Pref. Myr. Luna y el Defensor Adjunto de DD.HH, Dr. Brignoli.



Fachada del Pabellón psiquiátrico femenino, U-45 de M. Romero.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA 49 – JUNÍN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Alcaidía Penitenciaria n° 49 de Junín.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado, modalidad moderada.
- ❖ **Domicilio:** ruta nacional n 188 km n °162 (Av. P. Bauman), Junín Provincia de Buenos Aires.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Jefe de Complejo Zona Norte:** Inspector Mayor (EG) Amorina GARCIA
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Sergio Siles.
- ❖ **Jefe de Asistencia y Tratamiento:** Gerardo Rho.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 29/07/2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita** informe anual que contenga informes de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Descripción del establecimiento:

Esta unidad contempla un régimen cerrado de modalidad moderada. Cuenta con los 2 sectores. El Sector A, con 10 pabellones, de los cuales se utilizan 9 y uno es para el sector escuela. Cada pabellón tiene 9 celdas para 4 internos cada uno. Cada pabellón tiene su patio, cancha de fútbol y baños comunitarios en cada pabellón. El Sector B, con 4 pabellones. Cada pabellón tiene 4 celdas para 4 internos cada uno. Cada pabellón tiene su patio y tienen baños comunitarios. La Unidad tienen PSAC.

Los internos que se encuentran a disposición de organismos jurisdiccionales pertenecientes al Departamento Judicial Junín y Pergamino son alojados en las Unidades N° 13, 16 de Junín y Alcaidía 49 de Junín. En algunos casos, los internos que se encuentran a disposición de organismos jurisdiccionales pertenecientes al Departamento Judicial Mercedes, Trenque Lauquen y San Nicolás también se alojan en estas tres dependencias.

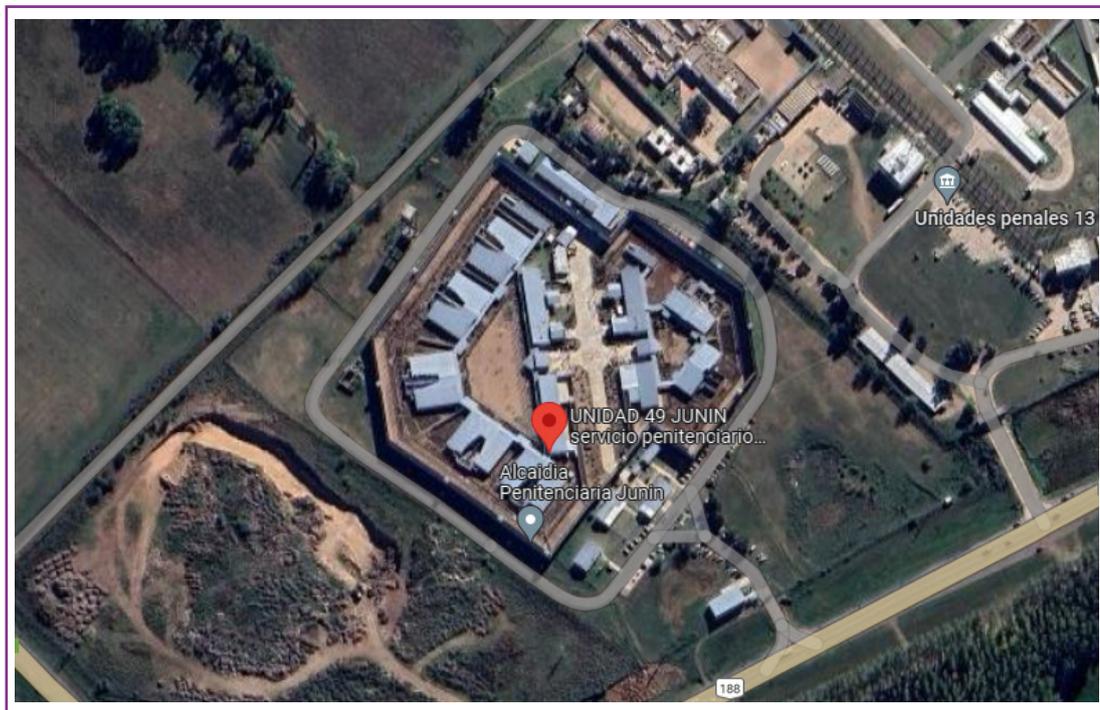


Imagen satelital UP 49 Junín. google.com.ar/maps

Población:

La población total de 778 internos al momento de la visita, siendo el cupo de esta Unidad de 303 internos. En cuanto a la situación judicial, 389 se encuentran procesados, 337 penados y 2 sin prisión preventiva. Se encontraba una persona en PSAC por Medida Cautelar Provisional.

Visitas

La Alcaidía cuenta con cuatro días de visita de salón semanales, los jueves, viernes, sábados y domingos. Los viernes son para quienes se encuentran sin prisión preventiva.

Salud:

El área de Sanidad está instalada dentro de la zona de detención de los internos. Posee dos salas de internación. Cuenta con 4 enfermeros/as, que realizan las guardias cada 24hs., 2 personas administrativas, 2 psicólogos/as (uno/a por la mañana y otro/a por la tarde) y 2 odontólogos/as (hacen guardias de 24hs.). Además 1 bioquímico/a que pertenece a la UP 16 y 1 psiquiatra que pertenece a la UP 13 una vez por semana atienden en la Alcaidía. Los casos de mayor complejidad se resuelven con el Hospital de la ciudad.

Instancias educativas:

La Alcaidía cuenta con la Escuela de Educación General Media N° 705, a la que asisten 103 alumnos y el CENS N° 453, del que participan 168 alumnos.

Actividades:

En la Alcaidía pueden practicar rugby y boxeo. Además, tienen salidas al campo de deportes donde realizan actividades varias como bochas y fútbol. El área de cultura cuenta con un Pabellón Literario que cuenta con una matrícula de 81 integrantes. Asimismo, cuentan con oferta de talleres: taller sobre adicciones, con 98 integrantes; taller de desarrollo humano, con 107 participantes; taller de historia latinoamericana, con 18 participantes; y taller de dibujo y pintura, con 15 participantes.

Por otra parte, existen cursos de inclusión socio laboral: instalador y soporte de sistema informático, 17 participantes; práctico en mantenimiento de edificios, con 17 alumnos; pizzero y rotisero, con 29 integrantes; auxiliar de marketing, con 48 alumnos.

Instancias laborales:

En la alcaidía cuentan con talleres laborales (ley 11046) de chapa y pintura, herrería, mecánica y electricidad del automotor, construcción y premoldeado de macetas. De estas actividades participan 16 alumnos.

También tienen talleres de mantenimiento como recolección de residuos, electricidad, paños, fumigación, plomería, cloaqueros, albañilería, armado de escobillones, reciclado de residuos y mantenimiento general. El total de internos que participan de estos talleres es de 35.

Alimentación:

Según informan las autoridades, en referencia a la alimentación y elaboración de la misma, esta dependencia cuenta con cocina de internos para la confección del menú de la población general y las dietas especiales. El menú se confecciona de acuerdo al stock de rubros disponibles al día de la fecha.

Colchones

A la fecha de la visita la Alcaidía no reporta faltante de colchones, siendo la totalidad de carácter ignífugo.

Gestión de residuos:

Los residuos son retirados cuatro veces por semana: lunes, miércoles y viernes por la empresa Ashira (2 contenedores) y los jueves por parte de la Municipalidad de Junín con la empresa Eco Obras (1 contenedor).

Anexo fotográfico



UNIDAD 51 – MAGDALENA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del Establecimiento:** Unidad 51 de Magdalena.
- ❖ **Dirección:** Ruta Provincial 11 km. 111 ½ (1913) – Magdalena.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** De régimen cerrado, un pabellón semi abierto bajo la modalidad estricta y atenuada, también cuenta con 2 casas x cárceles, Art. 100.

Autoridades a cargo del establecimiento:

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Matías Arauz.

Información general sobre la visita:

- ❖ **Fecha de la visita:** 12 de agosto de 2022
- ❖ **Tipo y Objetivo de la visita:** Relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias, como así también a las internas allí alojadas.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** efectuar un informe anual que contenga el informe de todas las Unidades Penitenciarias del Servicio Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita:

Al ingresar a la Unidad se puso en conocimiento de los objetivos de la visita al Director Arauz. Seguidamente se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento del establecimiento a su cargo.

Finalizada la entrevista con el Director, no se permitió el ingreso del personal de la Defensoría del Pueblo a los módulos que alojan a las privadas de libertad, por lo que nos retiramos del establecimiento penitenciario.

Descripción del establecimiento:

La Unidad 51 Femenina forma parte del complejo penitenciario Magdalena. Se encuentra en buenas condiciones de higiene, construcción y seguridad.

Las internas bajo el régimen abierto están alojadas bajo la modalidad "Casas x cárceles". Cuentan con 2 casas para 8 internas, actualmente se encuentran alojadas allí 3 internas. Está cercado con jardín propio. Las internas tienen la autonomía de circular dentro del mismo, como también, cocinar, realizar tareas recreativas, etc.

En Planta Baja cuentan con un pabellón semi-abierto, bajo la modalidad estricta y atenuada. Tienen acceso al jardín y a las áreas de talleres. En cuanto al régimen cerrado, cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) con 3 celdas unicelulares y un Pabellón de Sector de Seguridad, con 3 celdas para 8 personas cada una. También cuenta con 2 celdas de admisión. En la misma planta baja se encuentra la cocina y SUM. En el primer piso se encuentra el Pabellón Común con 13 celdas, para 9 internas por celda, y Pabellón de buena conducta y estudiantes. Cada pabellón

cuenta con lavadero, ducha y baños.



Vista satelital de la Unidad 51 de Magdalena

Población:

La Capacidad del Establecimiento al momento de la visita es de 226 plazas. Se encontraban alojadas 230 privadas de su libertad alojadas. La situación jurídica es de 104 penadas y 126 procesadas. Las detenidas en la Unidad abarcan edades desde los 19 a 38 años aproximadamente.

Visitas:

Las internas reciben visitas en el SUM los días sábado y domingo de 7 a 15hs. Los días lunes tienen visitas intercarcelarias y los días viernes visitas íntimas. Esta área cuenta con zona de requisa, comedor y un patio.

Instancias educativas:

En la escuela hay 3 aulas y una biblioteca. Las internas, pueden acceder a niveles de educación primaria, secundaria y universitaria. Asimismo, cuentan con cursos brindados por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 58, y el Centro de Formación Profesional N° 401. Existe un proyecto a cargo del Dr. Villafañe para la construcción de una escuela nueva.

La matrícula del nivel primario es de 58 internas. En el nivel secundario hay 32 internas y en universitario, 34 internas.

Instancias laborales:

Las mismas se encuentran afectadas a tareas de mantenimiento de la Unidad en los aspectos de limpieza, huerta y

costura (197 internas trabajadoras). Las internas trabajadoras que perciben peculio.

Se distribuyen entre las siguientes tareas: panadería, 10 internas; bibliotecas, 3 internas; casino, 2 internas; cocina de internas, 8 internas; limpieza, 130 internas; parques y jardines, 14 internas; y mantenimiento general, 15 internas. El director indicó que ya es muy difícil que las internas realicen trabajos de mantenimiento de la Unidad y los espacios comunes y que, en su opinión el uso del celular agravó esta situación.

Salud:

La unidad cuenta con un/a solo/a médico/a que asiste los días jueves, viernes, sábado y lunes. Tienen atención odontológica. El área de sanidad cuenta con un consultorio con escasos insumos, según reportan las autoridades, y materiales para la atención primaria que se complementa con el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) existente en el complejo penitenciario. El CAS tiene una capacidad para sumar 24 camas de aislamiento y cuentan con todo el equipamiento médico necesario para su funcionamiento, como ecógrafo portátil, electrocardiógrafo, equipo de hemodiálisis y osmosis inversa, y equipos de rayos X, entre otros. Está dividido en dos sectores que incluyen área de aislamiento sanitario, sectores de control y servicios.

En caso de que el CAS no pueda dar la atención adecuada, las internas son trasladadas al hospital local de Magdalena, con casos más complejos la/el misma/o médica/o se ocupa de sacar turno y que sean trasladadas al hospital San Juan de Dios y al HIGA San Martín de La Plata. La Ambulancia se encuentra dentro de la Unidad 36 de Magdalena.

Alimentación:

Desde noviembre de 2017, funciona el servicio de catering a cargo de la empresa Royal chef. Según informan, estuvieron con las cámaras frigoríficas de verduras rotas durante un tiempo, pero ya fueron arregladas.

A continuación, se detallan las dietas especiales al momento de la visita: diabéticas, 14 internas; BG, 45 internas; HIV, 1 interna; Hiperproteica, 9 internas.

Actividades:

Las internas cuentan con salidas al patio o al jardín. Cuentan con dos profesores/as de educación física. Realizan fútbol y un taller de ritmos latinos.

Gestión de residuos:

El CEAMSE la retira dos veces por semana.

Infraestructura:

El Director informó que la caja de recursos económicos descentralizada está al día pero que los fondos son insuficientes. Recientemente se han comprado artículos para pintar paredes y techos.

La unidad cuenta con calefacción central en sus dos módulos y las internas además cuentan con caloventores o “fuelles” dentro de sus celdas.

Observaciones sobre las personas alojadas:

Según informa el Director, en la Unidad no se producen hechos de violencia desde hace tiempo y no existe sobrepoblación o situaciones de hacinamiento.

Anexo fotográfico:



UNIDAD 54 – FLORENCIO VARELA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal 54 Florencio Varela.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Posee un régimen cerrado. En su mayoría son jóvenes adultos de 18 a 21 años que son tratados bajo el programa PIATJA.
- ❖ **Dirección:** Ruta Provincial Nº 53 Km. 15,5 (1888) – Buenos Aires

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Pref. Myr. Ariel Chaves.
- ❖ **Subdirector de Asistencia y Tratamiento:** Pref. Facundo Figueroa.
- ❖ **Subdirectora de Administración:** Pref. Susana Martínez.
- ❖ **Jefa de Anexo:** Alcaide Victoria Acosta.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 26/08/2022.

Descripción del establecimiento:

La unidad penal forma parte del Complejo Penitenciario Florencio Varela, aloja a internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata.

Está compuesta por 8 pabellones destinados al alojamiento de jóvenes varones y 4 destinados a las mujeres, a lo que se suman 10 viviendas con capacidad para 58 personas. El establecimiento cuenta con PSAC que cuenta con 9 celdas. Para el sector masculino funciona el Programa de Integración de Asistencia y Tratamiento para jóvenes adultos (PIATJA). El PIATJA, de acuerdo a lo informado por el director trabaja a grandes rasgos en tres etapas. En la primera, de admisión, se desarrolla una enseñanza para la convivencia pacífica. En la etapa central, tratamental, se refuerza y se potencian las habilidades socio educativas. Finalmente, en la última etapa, cuando los internos se encuentran próximos al egreso (6 meses antes), se trabaja sobre un proyecto de vida, denominado proyecto Ciudadano. Al momento de la visita solo un interno se encontraba en esta etapa.

Población:

El establecimiento tiene capacidad para 662 personas. Al momento de la visita se informó que había 418 internos.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

La dotación del personal penitenciario informada es de 289 agentes.

Salud:

Según informan, de lunes a viernes hay un/a enfermero/a que distribuye medicación. El tratamiento sanitario se realiza

en CAS que pertenece al complejo.

Infraestructura:

La unidad posee calefacción con pantallas de gas, salvo el sector de PSAC donde a la falta de gas se suma la ausencia de vidrios en todas las celdas y la puerta del pasillo que linda con el patio exterior.

Actividades:

Los privados de libertad cursan talleres de mecánica de motos, tapicería, de carpintería, armado de broches, de herrería, etc. Además, cuentan con una biblioteca y practican deportes.

Instancias educativas:

En la Unidad se dictan los niveles primario, en tres turnos, y secundario, en 4 turnos. Funcionan la escuela EEM 18 (extensión n° 2180), EEPA 751 y CENS 454.

Visitas:

Las visitas se otorgan desde los días martes a domingo inclusive, siendo de un pabellón por día, en el horario comprendido entre las 8 y las 14hs. En cuanto al régimen de encuentros familiares, se les otorga un encuentro familiar mensual, con una duración de 2 horas, el día que le corresponde al pabellón.

Los sectores en donde se efectivizan los encuentros familiares consisten en dos habitaciones en el sector anexo femenino, y otro con igual cantidad de habitaciones, en el sector de vigilancia y tratamiento masculino. Asimismo, los espacios son otorgados entre la primera y segunda semana del mes, siendo las dos semanas siguientes para reprogramación, para aquellos encuentros que no se hayan llevado adelante.

Alimentación:

En lo que respecta a la alimentación, cuenta con servicio de catering crudo asistido, provisto por la empresa Cook Master, el cual consta de la entrega de la materia prima al sector de cocina de internos/as. La comida es elaborada por los/as internos/as trabajadores/as de cocina y distribuida en forma individual a los/as internos/as.

Colchones:

Según reportan, la totalidad de los colchones es totalmente ignífugo y no se informan faltantes.

Anexo fotográfico



UNIDAD 58 – LOMAS DE ZAMORA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Unidad Penal n° 58 de Lomas de Zamora.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** la Unidad Penal responde a un Régimen Cerrado.
- ❖ **Domicilio:** Av. Cap. Giachino 1857, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director:** Darío Potes.
- ❖ **Subdirector de Seguridad:** Rodolfo Guzmán.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 26/10/2022.-
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** informe anual que contenga informes de todas las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Descripción del establecimiento

La unidad carcelaria está ubicada al lado de la reserva provincial Santa Catalina sobre un terreno de 9 mil metros cuadrados. El establecimiento cuenta con 16 pabellones, oficinas para la atención a cargo de trabajadores y trabajadoras sociales, psicólogos/as y salas de guardia externa e interna.

La Unidad Penal fue inaugurada el 23/12/20 y se destina en forma exclusiva al alojamiento de internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata.



Imagen satelital UP 58 Lomas de Zamora. [google.com.ar/maps](https://www.google.com.ar/maps)

Población:

La población total informada al momento de la visita es de 966 internos, siendo el cupo de esta Unidad de 583 internos. Respecto a la situación judicial 470 se encontraban penados y 496 procesados.

Observaciones sobre el personal penitenciario:

Al momento del relevamiento, la unidad estaba dotada de guardia de seguridad exterior, con 133 agentes y la sección de vigilancia y tratamiento, con 152 agentes.

Salud:

La Unidad cuenta con sector de Sanidad, con 7 enfermeros/as, los/as cuales cubren 25hs. semanales. La Unidad no cuenta con médico/a de guardia, pero la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria envía al Dr. Alejandro Vilches una vez por semana, en su defecto, cada 15 días.

Se recibe mensualmente desde la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, toda aquella medicación de uso cotidiano, como así también las que son para las patologías crónicas presentadas en la Unidad. Se informa que cuentan con un CAS dentro del predio, donde se realizan estudios de cardiología, ecografías, atendido por médicos/as que provienen eventualmente desde la Dirección Provincial.

En caso de emergencia tienen 2 opciones para derivar de acuerdo a la gravedad del caso: Hospital Provincial Gandulfo, primera opción y más completa a 20 min. de la Unidad y Hospital Municipal Allende, a 5 min. de la Unidad.

Movilidad:

La Unidad cuenta con una camioneta Ford Ranger modelo 2020.

Instancias educativas:

Las instalaciones educativas están conformadas por tres aulas con capacidad para 40 alumnos, una oficina para la dirección, una sala de profesores, una preceptoría, una biblioteca y sanitarios. En ese edificio funciona la Escuela de Educación de Adultos N° 736 y el Centro Educativo de Nivel Secundario de Adultos N° 458, entidades que dependen de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. La matrícula de la Escuela Primaria EPA N° 736 es de 180 alumnos. A la Escuela Secundaria CENS N° 458 asisten 140 alumnos.

Actividades:

En la Unidad hay cuatro pabellones literarios de los que participan un total de 140 detenidos. Según informan, el programa Pabellones literarios para la libertad busca promover espacios de lectura y escritura para la formación integral de los privados de la libertad, bajo el respeto de normas de convivencia, la no violencia y el diálogo cuyo impulsor es el juez del Tribunal Oral en lo Criminal N°7 de Lomas de Zamora Dr. Roberto Conti.

También se realizan distintos cursos, a saber: Violencia de género, en modulo B pab. 1 y módulo D pab. 1; Economía social, en modulo A pab. 6; Adicciones, en modulo B pab. 6; taller en habilidades socioemocionales, en modulo B pab. 4 y 6.

Por otra parte, se llevan adelante actividades avaladas por la UNLZ, tales como capacitaciones en panadería, pastelería, gastronomía, manipulación de alimentos, medio ambiente, salud, electricidad domiciliaria, construcción en seco y atención al cliente.

Se practican actividades deportivas como el boxeo, fútbol, rugby, tejo, tenis y fútbol tenis. El Pabellón A3 aloja exclusivamente a internos que practican deportes.

Visitas:

Las visitas se realizan de lunes a sábados, divididos por pabellones. Los lunes, módulo C pab. 2, 4 y 5; martes, módulo B pab. 1, 2 y 4; miércoles, módulo A pab. 1, 2 y 4; jueves, módulo A pab. 3, 5 y 6; viernes, módulo B pab. 3 y 6; y sábado: módulo D pab. 1 y 2 módulo C pab. 1.

Alimentación:

El establecimiento cuenta con servicio catering. La mercadería se entrega en forma diaria, y no se reportaban faltantes de ningún tipo. En cuanto a las dietas especiales para aquellos internos e internas que padecen patologías crónicas, se los provee de menú gástrico, diabético, hiperproteico, e hipercalórico.

Colchones

A la fecha de la visita la unidad no cuenta con faltante de colchones, siendo la totalidad de carácter ignifugo.

Gestión de Residuos:

En la Unidad cuentan con un sistema de retiro de residuos dos veces por semana a cargo de la empresa Hersumet S.A. higiene urbana y gestión ambiental.

Infraestructura:

Según informan las autoridades, la unidad presenta inconvenientes en lo que respecta al suministro de agua potable, dado que la presión con la que cuenta el barrio que circunda el complejo penitenciario es muy baja. Por tal motivo se hacen diariamente entregas de agua potable mediante dos camiones cisterna de la empresa AYSA. Al respecto existe un habeas corpus 07-00-000133-22/00 emanado por el Juzgado de Garantías n° 4 de Lomas de Zamora. Existe un proyecto para realizar dos perforaciones para sustraer agua a cargo de la Sub dirección de coordinación e infraestructura edilicia del SPB.

Anexo fotográfico



ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA- ROBERTO PETTINATO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Alcaidía Departamental La Plata- Roberto Pettinato.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Centro de detención primaria.
- ❖ **Régimen/es y modalidad/es de detención:** conviven detenidos derivados de las comisarías y que se encuentran a la espera de la confirmación o no de la prisión preventiva para ser alojados en Unidades Penitenciarias
- ❖ **Domicilio:** Ruta Provincial 36 (calle 191) y calle 47, L. Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director/a:** Dr. Cristian Franco Santilli
- ❖ **Coordinación:** Pref. Mayor Lucia Martínez
- ❖ **Subdirección:** Pref. Jorge Fernández
- ❖ **Depto Asistencia:** jefe Subprefecto Carlos Martínez
- ❖ **Depto Seguridad y Traslado:** Jefe Pref. Luis Fernández y Guillermo Lombardo.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 15/9/22
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias y civiles, como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** monitoreo realizado de oficio.

Información sobre la visita:

Del monitoreo del establecimiento participó el Adjunto de Derechos Humanos, Dr. Martín Brignoli junto al Lic. Surigaray Matías del área de Violencia Institucional.

Los integrantes de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Director del establecimiento Cristian Santilli quien, junto al Coordinador de Alcaidías Departamentales Darío Selva, nos acompañaron en la recorrida institucional. Durante la entrevista se informó a las autoridades de los objetivos de la visita, y se les efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Alcaidía Departamental Roberto Pettinato.

Descripción del establecimiento:

La Alcaidía está constituida por 28 pabellones repartidos en dos plantas. El módulo 1 cuenta con 156 plazas; el módulo 2 con 144 plazas y el módulo 3 cuenta con 128 plazas de alojamiento.

Población:

Según se informó, la capacidad del establecimiento fue mutando con la incorporación de módulos, iniciando con una capacidad de 133 internos. Al momento de la visita la capacidad real es de 428 detenidos: sector masculino 418 y

pabellón de diversidad de género con capacidad para 10 personas (ocupada por una).

Al día de la fecha había 384 procesados y 26 sin prisión preventiva. La población se compone de personas aprehendidas y detenidas provenientes exclusivamente de Comisarías emplazadas dentro del Departamento judicial de La Plata.

Observaciones sobre el personal:

La conducción del establecimiento es civil, a cargo de un abogado del Ministerio de Justicia, y la seguridad es prestada por agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). Se informó que la dotación del personal es adecuada pero no óptima -95 agentes-, ya que han llegado a tener dotaciones de 150 integrantes.

Salud:

Existe una sala sanitaria a cargo de un/a médico/a dependiente de la Dirección de Salud Penitenciaria y un/a enfermero/a dependiente del SPB. El área dispone de tres odontólogos/as y un/a médico/a. La disponibilidad de personal médico es de lunes a viernes, por cinco horas diarias. Cuentan a su vez con un grupo interdisciplinario compuesto por psicólogos/as y asistentes sociales. Ante cualquier emergencia se deriva al Hospital de Melchor Romero.

Movilidad:

La Alcaidía cuenta con dos móviles propios para traslados: un utilitario *Citroën Berlingo* y una pick- up *Ford Ranger*.

Gestión de residuos:

Los residuos son retirados dos veces por semana, días miércoles y sábados, por camiones de la empresa *ESUR*.

Visitas:

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes en el SUM del establecimiento, rotando la población de los distintos pabellones a razón de dos pabellones por día. Los encuentros familiares son de dos horas y se desarrollan en dos habitaciones dispuestas dentro del mismo SUM. Los encuentros íntimos son cada 15 días.

Actividades:

Las personas allí alojadas se encuentran desarrollando tareas de alfabetización; deportes; taller de ajedrez; de carpintería; de cine debate; de reciclado; y poseen una biblioteca dentro de las instalaciones.

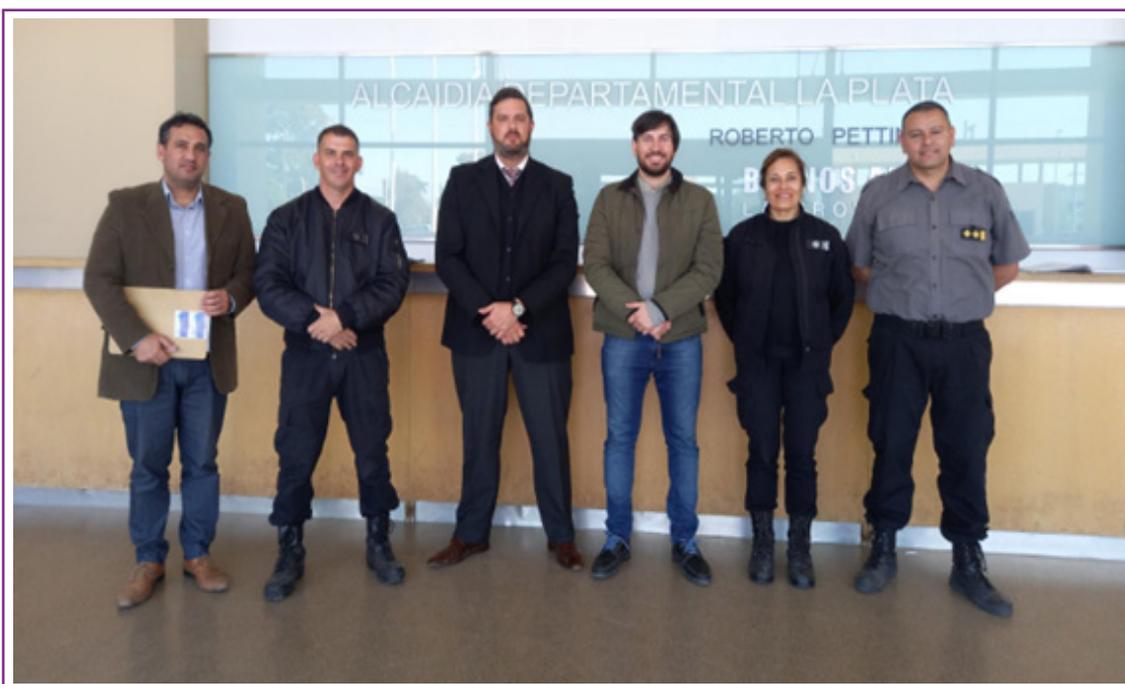
Alimentación:

Respecto a la alimentación, la comida es proveída por la empresa *Food & Catering*, cuyos empleados reciben las mercaderías en crudo y preparan las raciones en el lugar, tanto para la población como para la dotación del establecimiento. Al momento de la visita no se reportaron faltantes de ningún tipo.

Infraestructura:

El establecimiento no cuenta con gas de red, contando con dos tanques de gas (chanchas/zepelín) de la empresa *Extragas*.

Anexo fotográfico:



ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA II

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Alcaidía Departamental La Plata II.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Centro de detención primaria.
- ❖ **Régimen/es y modalidad/es de detención:** conviven aprehendidos derivados de las comisarías y que se encuentran a la espera de la confirmación o no de la prisión preventiva para ser alojados en Unidades Penitenciarias
- ❖ **Domicilio:** 11 e/ 76 y 77 (CP 1900) La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Directora:** Dr. Cristian Baguinhos Da Ponte.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 24 de agosto de 2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de los detenidos, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista con las autoridades como así también con los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** actividad programada por el Defensor Adjunto de Derechos Humanos Dr. Martín Brignoli, con la finalidad de efectuar un informe anual que contenga los informes individuales de cada una de las Unidades Penitenciarias y Alcaidías de la Provincia de Buenos Aires.

Información sobre la visita:

La visita fue realizada por el Adjunto de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo Dr. Martín Brignoli, el abogado del área Flavio Danilo Ponce, el Dr. Ignacio Marín Pis Diez y el Lic. Matías Surigaray, todos agentes del área de Violencia Institucional. El director de Coordinación de Alcaidías Departamentales, Darío Selva acompañó durante la recorrida.

Los funcionarios y el personal de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Director de la Alcaidía, Dr. Cristian Baguinhos Da Ponte quien posteriormente acompañó a la comitiva durante el recorrido realizado por las diversas áreas del establecimiento.

Durante la entrevista se informó a las autoridades acerca de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento del establecimiento a su cargo.

Los funcionarios y el personal penitenciario se mostraron con absoluta buena predisposición, y brindaron al equipo de visita un trato ameno y de respeto. En el marco de la recorrida se pudo observar limpieza, orden y respeto por parte del personal penitenciario

Descripción del establecimiento:

El establecimiento cuenta con planta baja, donde se alojan 20 detenidos en 5 celdas con capacidad para 4 personas, y

planta alta (Celda A, para 10 personas; celda B, para 4 personas; celda C, para 4 personas; celda D, para 2 personas; celda E, para 6 personas; celda F, para 2 personas; y celda G, para 10 personas). Además, cuentan con un SUM de actividades. Anteriormente funcionó una escuela, la cual fue reacondicionada para cumplir la función como centro de detención temporal de personas.

Población:

La capacidad del establecimiento es de 58 plazas. Al momento de la visita se encontraban 58 detenidos. Se trata de personas alojadas en condiciones de detención a la espera de la confirmación de la prisión preventiva. Según informan, los detenidos se encuentran alojados por un término aproximado de 1 a 3 meses, según el avance de la causa.

La totalidad de los detenidos corresponden al Departamento Judicial La Plata. Los detenidos son agrupados de acuerdo al delito

Observaciones sobre el personal:

En relación con las cuestiones que hacen al personal penitenciario, señaló la máxima autoridad que el establecimiento cuenta con una dotación de 77 agentes.

Instancias laborales:

Respecto a las instancias laborales, informó el director que dichas actividades no se efectúan por la finalidad del lugar, el poco tiempo de alojamiento y su carácter transitorio. Sin embargo, se realizan los días jueves en el SUM actividades de manualidades.

Actividades:

Se efectúan trabajos de reciclaje de residuos y manualidades. No otros trabajos debido a que la finalidad del establecimiento es de alojamiento temporal y/o transitorio.

Además, se realizan reuniones grupales terapéuticas y otras actividades no deportivas, debido a que el establecimiento no cuenta con patio de deportes. Al no contar con patio, se abren las celdas para que recorran los pasillos (planta alta).

Visitas:

Las visitas se realizan los días lunes, martes, miércoles y viernes.

Infraestructura:

Cuentan con calefacción central. Además, se pudieron visualizar las buenas condiciones del establecimiento en lo que respecta a la infraestructura, higiene y mobiliario. Según informaron, el estado de la red de gas como la de cloacas es bueno.

Durante el transcurso de la recorrida se pudieron ver matafuegos cuyas cargas estaban vigentes.

Alimentación:

Al dialogar sobre el tópico alimenticio, se indicó que el mismo es bajo el régimen de catering de la empresa *cook master*. Se recibieron algunos comentarios negativos sobre la cantidad y calidad del servicio de catering.

Salud:

En lo que atañe a la salud, se dispone de dos médicos/as, odontólogos/as, enfermeros/as y psicólogos/as todos los días. Tienen guardias pasivas en horas de la noche. Se señaló contar con personal médico suficiente.

Movilidad:

El establecimiento cuenta con una camioneta Peugeot Partner para realizar los traslados a los juzgados de los detenidos.

Colchones:

Los colchones con que cuenta la Unidad son todos ignífugos y no se reportaban faltantes al día de la visita.

Consideraciones sobre las personas alojadas:

En el diálogo mantenido con algunos de los internos, los mismos manifestaron encontrarse en perfectas condiciones. Se proporcionó información de contacto de la Defensoría del Pueblo.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA III

Información general sobre el establecimiento

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Alcaidía Departamental III- La Plata.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Centro de detención primaria.
- ❖ **Dirección:** calle 520 y 182, Melchor Romero (C.P. 1903).

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Directora:** Mónica Falcone
- ❖ **Coordinadores:** Pref. López Eduardo

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 15/9/22.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias y civiles, como así también a los internos allí alojados.

Información sobre la visita

Del monitoreo del establecimiento participaron el Defensor Adjunto de Derechos Humanos Dr. Brignoli; y el personal del área de Violencia Institucional Dr. Flavio Ponce y Lic. Matías Surigaray.

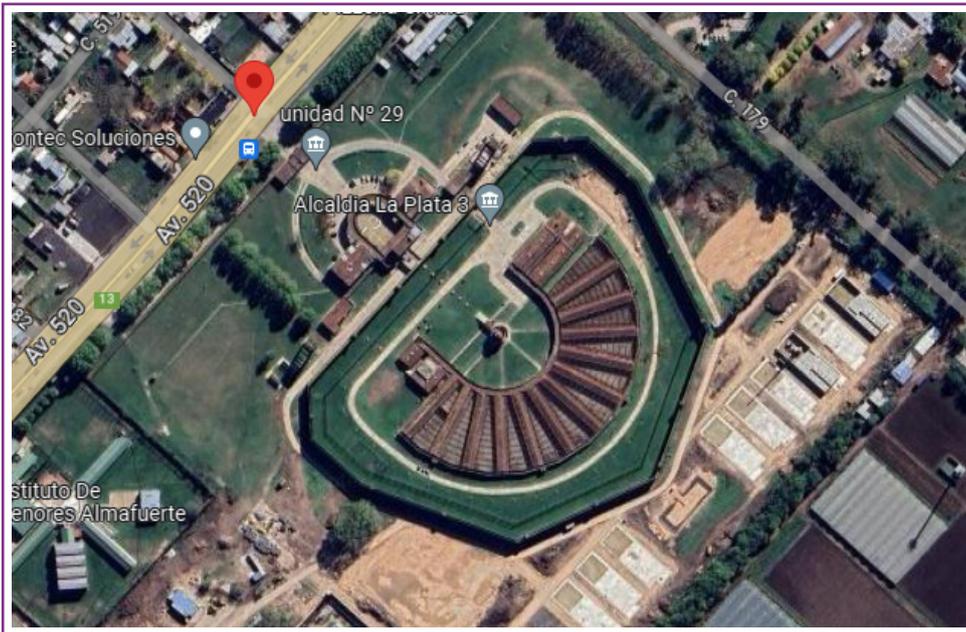
Los integrantes de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por los Coordinadores de la Alcaidía Pref. Eduardo López; Pref. Nicolás Peralta; Pref. Sergio Zagari y el Coordinador de Alcaidías Pref. Darío Selva. En la sección de Sanidad fueron recibidos por el Dr. Esteban Pérez.

Durante la entrevista se informó a las autoridades de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Alcaidía a su cargo.

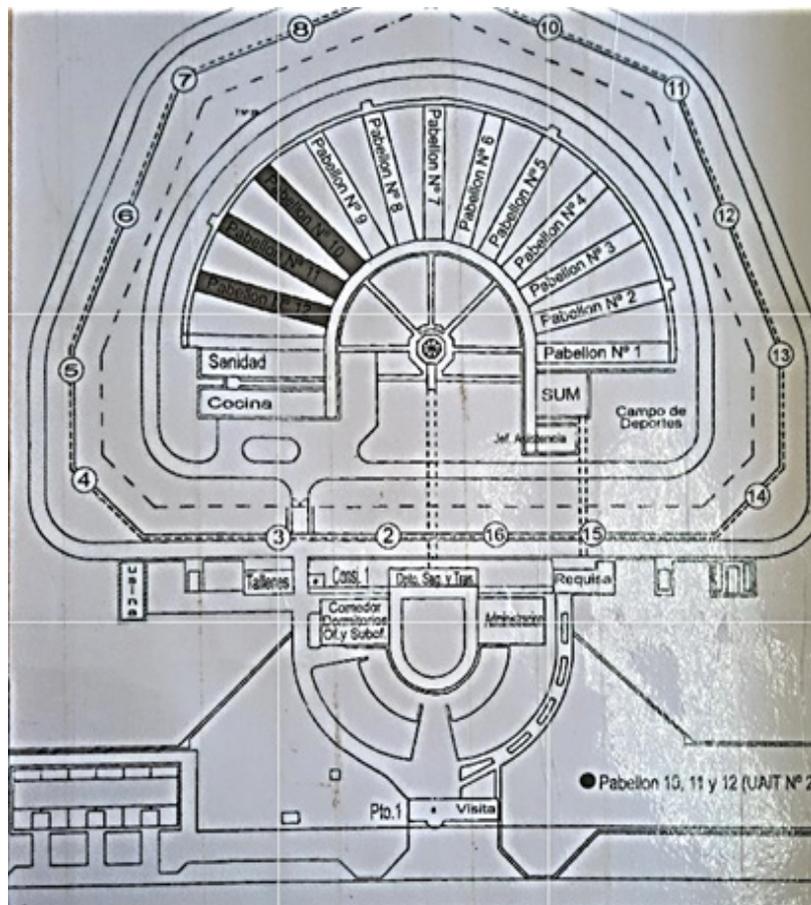
Descripción del establecimiento:

La Alcaidía Departamental III cuenta con 9 pabellones y con una capacidad total aproximada de 230 plazas, en celdas dobles o unicelulares. En el mismo espacio físico se encuentran activos 3 pabellones de la ex Unidad Penitenciaria N° 29, que alojan de 15 a 20 internos que se encuentran “en tránsito” hacia otras unidades.

La detención en el lugar no suele exceder los noventa (90) días. Los internos e internas provienen de todos Departamentos Judiciales de la Provincia sin distinción.



Toma satelital de la Alcaidía Departamental III



Población:

La capacidad del establecimiento al momento de la visita es de 230 personas. Se encontraba alojado un total de 292 personas privadas de su libertad en pabellones mixtos, de las cuales 48 son mujeres (pabellones 1 y 2) y 244 hombres. Había 6 condenados/as y 242 detenidos/as con prisión preventiva dictada. La Alcaidía cuenta con tres pabellones destinados a privados/as de libertad en tránsito (UP 29 U.A.T.).

Observaciones sobre el personal:

La conducción del establecimiento es civil y las autoridades entrevistadas se encuentran en funciones desde su apertura, en el año 2012.

Instancias educativas y laborales:

Respecto a las instancias educativas y laborales, el establecimiento no cuenta con ellas, dadas las características de transitoriedad para la que fue habilitado el mismo.

Actividades:

Existen talleres de carpintería, peluquería, pizzería, ajedrez y deportes. También cuentan con educación física, acceso a patio y sala de proyección de cine.

Colchones:

Se señaló que no se reportan faltantes de colchones.

Visitas:

En cuanto al régimen de visitas, las mismas se desarrollan de lunes a viernes, de 8 a 12hs.

Alimentación:

Respecto a la alimentación, Food & Catering es la empresa encargada de proveer el catering a los internos y el personal penitenciario. No se reportaron quejas al respecto.

Movilidad:

La Alcaidía no cuenta con ambulancia propia, pero disponen de las del Complejo Melchor Romero en caso de ser necesario su uso.

Salud:

Se observa que, en términos edilicios, el área de Sanidad se encuentra en estado regular.

Según informan, en los casos que se requiera, los/as internos e internas son trasladados/as a los distintos hospitales públicos emplazados extramuros, dependiendo de la patología o la práctica médica a realizarse.

Gestión de residuos:

En la actualidad la gestión de residuos se considera irregular, presentándose desborde de los contenedores y acumulación de basura. Por contrato, la empresa debería recolectar tres veces por semana, pero una resolución interna conviene que sean dos las veces; sin embargo, últimamente la empresa estaría incumpliendo la disposición.

Infraestructura:

El edificio cuenta con dos tanques de agua con sus respectivas bombas, y el servicio de gas es de red. No presenta problemas de suministro de energía eléctrica.

Durante la recorrida se pudo constatar que el establecimiento cuenta con red de incendio, la que a decir de las autoridades se encuentra perfectamente operativa.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Alcaidía Departamental Lomas de Zamora.
- ❖ **Tipo de establecimiento:** Centro de detención primaria.
- ❖ **Domicilio:** Capitán de Fragata Giachino y Peñalosa, Paraje Santa Catalina, Lomas de Zamora.

Autoridades a cargo del establecimiento

- ❖ **Director/a:** Dr. Gustavo BAAMONDE
- ❖ **Subdir. de Asistencia y Seguridad:** Pref. (EG) Mariano C. PINI
- ❖ **Subdirectores/as de Vigilancia:** Pref. Sergio Rodriguez.
- ❖ **Coordinador:** Darío Avalos.

Información general sobre la visita

- ❖ **Fecha de la visita:** 16/09/2022.
- ❖ **Tipo y objetivo de la visita:** relevamiento de las condiciones de detención, monitoreo del estado edilicio de las instalaciones, entrevista a las autoridades penitenciarias y civiles, como así también a los internos allí alojados.
- ❖ **Motivo que origina la visita:** monitoreo realizado de oficio.

Información sobre la visita:

Del monitoreo del establecimiento participaron el Defensor Adjunto de Derechos Humanos, Dr. Martín Brignoli y los agentes del Área de Violencia Institucional Lic. Matías Surigaray y Dr. Flavio Ponce.

Los integrantes de la Defensoría del Pueblo fueron recibidos por el Dr. Baamonde, el subdirector Mario Marrese y el Jefe del Penal Luis Cameno. Durante la entrevista se informó a las autoridades de los objetivos de la visita, y se le efectuaron preguntas de carácter general acerca del estado de las instalaciones, población alojada y otras cuestiones que hacen a la infraestructura y funcionamiento de la Alcaidía de Lomas de Zamora.

Descripción del establecimiento:

La alcaidía presenta celdas prototípicas, con capacidad para una y dos personas.

Población:

Según se informó, la Alcaidía cuenta con 210 plazas habilitadas y al día de la visita su población es de 205 detenidos. La población se compone de aprehendidos y detenidos provenientes de la zona sur del Conurbano Bonaerense (de las localidades de Quilmes, Berazategui, Lomas de Zamora, Ezeiza, Avellaneda y Florencio Varela) pero con causa en tratamiento en el departamento Judicial Lomas de Zamora.

Observaciones sobre el personal:

La conducción del establecimiento es civil, un abogado del Ministerio de Justicia. La seguridad es prestada por

funcionarios del SPB. Se informó que la dotación del personal es el adecuado.

Instancias educativas y laborales:

Respecto a las instancias educativas y laborales, el establecimiento no cuenta con ellas, dadas las características de transitoriedad para la que fuera habilitado el mismo.

Actividades:

Según informan, desde la Dirección de la Alcaldía se ha promovido la realización continua de talleres de alfabetización para algunos privados de libertad que se reconocen como analfabetos. Por otra parte, se ha promovido a lo largo del año la realización de diversos talleres educativos, en coordinación con distintos operadores zonales, a saber: taller de derecho procesal penal, con la Facultad de Derecho de la UNLZ-Centro de Estudios Judiciales- Comisión de Asuntos Penitenciarios; taller de Masculinidades, con la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Lomas de Zamora; taller teórico-práctico de Agroecología -huerta orgánica-, con la Secretaría de Medioambiente de la Municipalidad de Lomas de Zamora; taller sobre consumos problemáticos, con la Asociación civil Vientos de Libertad.

Visitas:

El establecimiento cuenta con un salón de visitas el que es utilizado solamente por un pabellón a la vez. La visita es una vez por semana y durante el término de dos horas. La modalidad es de tres pabellones por día, de lunes a jueves, y se reserva el espacio los días viernes para encuentro familiar por la mañana y talleres educativos por la tarde.

Alimentación:

El servicio de comida diaria, tanto para detenidos como para el personal, es suministrado por la empresa Belclau S.A. La elaboración de las viandas es realizada en la cocina del establecimiento. El menú es semanal y según pliego de licitación.

Se respeta la provisión de dietas especiales para cuadros de salud crónicos de los detenidos.

Colchones:

La cantidad provista es de 221 colchones ignífugos.

Salud:

El sector sanidad del establecimiento está compuesto por una enfermería para atención primaria de salud, equipada y con medicación para primeros auxilios. El personal con el que cuenta el área es de un/a médico/a de una guardia de 24hs. semanal y dos enfermeros/as de servicio diario, de lunes a viernes.

En horario nocturno y fines de semana la atención primaria de salud se realiza por Unidad sanitaria N° 40 ubicada en la unidad penal lindante.

Gestión de Residuos:

La basura se recolecta dos veces por semana por el CEAMSE.

Infraestructura:

El establecimiento no cuenta con gas natural, contando con dos tanques de gas (chanchas/zepelín). La calefacción del edificio es central y no se permite que los detenidos tengan “fuelles” en las celdas.

